

ISSN: 2660-4663

Cifv.es
Huelva

Cuadernos didácticos del CIFV - n.º 2



*“El ensayo es la cuna
en la que se mece
el pensamiento
recién parido”*

El ensayo académico

*Una guía para la elaboración
de ensayos académicos
en ciencias sociales
(adaptada al estilo APA – 7ª ed.)*

Antonio Luis Hidalgo-Capitán
Ana Patricia Cubillo-Guevara

Huelva – 2022
2ª edición



El ensayo académico.

Una guía para la elaboración de ensayos académicos en ciencias sociales

(adaptada al estilo APA – 7.ª ed.)


Antonio Luis Hidalgo-Capitán y Ana Patricia Cubillo-Guevara


Grupo de Investigación “Transdisciplinari@s” de la Universidad de Huelva

y Grupo de Investigación “Perspectivas Sociales Interdisciplinarias”

de la Universidad Internacional de Valencia

Nota de autoría

Antonio Luis Hidalgo-Capitán,  <https://orcid.org/0000-0001-9935-1529>, doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Huelva, profesor del Dpto. de Economía, miembro del Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social, responsable del Grupo de Investigación “Transdisciplinari@s” de la Universidad de Huelva y miembro del Grupo de Investigación “Perspectivas Sociales Interdisciplinarias” de la Universidad Internacional de Valencia.

Ana Patricia Cubillo-Guevara,  <https://orcid.org/0000-0001-5505-3685>, licenciada de Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica y doctora por la Universidad de Huelva (en un programa de doctorado de Sociología), profesora de los grados de Relaciones Internacionales y de Trabajo Social, y responsable del Grupo de Investigación “Perspectivas Sociales Interdisciplinarias” de la Universidad Internacional de Valencia y miembro del Grupo de Investigación “Transdisciplinari@s” de la Universidad de Huelva.

Este ensayo es una segunda edición revisada del documento del mismo nombre de 2020. Autor de correspondencia: Antonio Luis Hidalgo-Capitán. Correo: alhc@uhu.es.

Trabajo terminado en julio de 2022.

Tabla de contenidos

Resumen / Abstract	4
El ensayo académico. Una guía para la elaboración de ensayos académicos en ciencias sociales (adaptada al estilo APA – 7.^a ed.)	5
La definición de ensayo	7
Los tipos de ensayos	10
El ensayo académico	12
Algunas recomendaciones preliminares	14
La investigación previa	16
El formato del documento	21
La estructura del documento	26
<i>La portada</i>	27
<i>El índice</i>	28
<i>El resumen</i>	29
<i>La introducción</i>	30
<i>El desarrollo</i>	31
<i>Las conclusiones</i>	35
<i>Las referencias</i>	35
Las citas	37
<i>Los sistemas académicos de citas</i>	37
El estilo APA.....	39
<i>Los componentes del sistema autor@-fecha bajo el estilo APA</i>	40

La autoría	41
La fecha	48
La paginación	52
Los tipos de citas	57
La paráfrasis ordinaria.....	57
La paráfrasis narrativa.....	58
La cita literal ordinaria corta.....	58
La cita literal ordinaria larga.....	59
La cita literal narrativa corta.....	62
La cita literal narrativa larga.....	63
Los recursos visuales	64
Las referencias	69
Los componentes de las referencias	72
La autoría	73
La fecha	79
El título	85
La fuente	91
Conclusiones	99
Referencias	101

El ensayo académico. Una guía para la elaboración de ensayos académicos en ciencias sociales (adaptada al estilo APA – 7.ª ed.)

Resumen

En este ensayo académico, con vocación didáctica, se explica qué es un ensayo académico y debe ser elaborado un ensayo académico en el ámbito de las ciencias sociales, con especial referencia al caso del ensayo académico de estudiante. Este documento presta especial atención al sistema de citas autor@-fecha siguiendo el estilo APA (Asociación Americana de Psicología), en su 7ª edición, con un repaso de los tipos de citas y los tipos de referencias que suelen incluir en los ensayos académicos.

Palabras clave: ensayo, ensayo académico, ciencias sociales, sistema de citas autor@-fecha, estilo APA.

The Academic Essay. A Guide for Preparation of Academic Essays in Social Sciences (Adapted to APA Style - 7th Ed.)

Abstract

In this academic essay, with a didactic vocation, we explained what an academic essay is and how an academic essay in the field of social sciences must be prepared, with special reference to the case of the student academic essay. This document pays special attention to the author-date citation system following the APA style (American Psychological Association), in its 7th edition, with a review of the types of citations and the types of references that are usually included in academic essays.

Keywords: essay, academic essay, social sciences, author-date citation system, APA style.

El ensayo académico.**Una guía para la elaboración de ensayos académicos en ciencias sociales****(adaptada al estilo APA – 7.ª ed.)**

*El ensayo es la cuna
en la que se mece
el pensamiento
recién parido.*

En el ámbito académico anglosajón de las ciencias sociales *el ensayo académico es un recurso pedagógico* muy utilizado. No ocurre lo mismo en el ámbito académico latinoamericano y, mucho menos, en el español. No obstante, esto parece estar cambiando y, tanto en las ciencias sociales latinoamericanas como en las españolas, el ensayo se está abriendo paso.

En el caso de España, la reforma de los planes de estudio universitarios para adaptarlos al Espacio Europeo de Educación Superior supuso una profunda transformación del enfoque pedagógico en la universidad. Gracias a ello, en la actualidad, el aprendizaje de conocimientos teóricos, y su capacidad para reproducirlos, han perdido peso en favor de otras competencias profesionales. Esto ha obligado a los docentes españoles a transformar tanto sus criterios de evaluación como sus métodos de enseñanza. En este contexto, la mayor parte de los nuevos planes de estudio de las titulaciones de ciencias sociales en España contemplan, como criterios de evaluación, no solo un examen, sino también algunos elementos de evaluación continua y, sobre todo, un trabajo académico. Así pues, es muy habitual que el alumnado de las titulaciones de grado y posgrado de ciencias sociales deba enfrentarse con la necesidad de elaborar un trabajo académico, como parte de los elementos que se le exige para su evaluación.

El primer problema que ha de afrontar el alumnado cuando debe elaborar un trabajo académico es, precisamente, determinar el tipo de trabajo académico que deberá realizar. La tendencia más habitual, derivada de la experiencia adquirida por el alumnado durante su etapa de educación secundaria, es la de elaborar un “pequeño estado de conocimiento” del tema. En

dicho tipo de trabajos es frecuente repetir lo que ya han dicho otros autores, sin dedicar mayor esfuerzo a reflexionar sobre el tema, ni mucho menos a elaborar un pensamiento propio sobre el mismo; a lo sumo, se añade al final unas líneas de “opinión personal”, inconexas del resto del trabajo y sin mayor justificación argumental.

Esta tendencia es consecuencia de que el alumnado desconoce que existe un modelo de trabajo propio del ámbito universitario, el *ensayo* y, más concretamente, la variante académica del mismo, el *ensayo académico*. Este tiene muy poco que ver con los “pequeños estados de conocimiento” al uso en la educación secundaria, que cumplen una importante función pedagógica en dicha etapa educativa, pero que resultan inadecuados para los estudios universitarios. Todo esto nos plantea la necesidad de responder a las preguntas: *¿qué es un ensayo académico?* y *¿cómo se debe elaborar un ensayo académico?*

Así pues, el objetivo del presente ensayo académico es tratar de dar unas respuestas lo suficientemente claras y fundamentadas a las citadas preguntas que puedan contribuir al aprendizaje autónomo (del alumnado de las titulaciones de ciencias sociales) de las cuestiones metodológicas más relevantes referidas al ensayo académico.

Mientras la respuesta a la primera pregunta tendrá un carácter más reflexivo, la respuesta a la segunda pregunta tendrá un carácter más normativo. No obstante, las recomendaciones incluidas en dicha respuesta deben entenderse, no como normas universales que se deben seguir para elaborar un ensayo académico, sino como sugerencias hechas por l@s autor@s¹ con la intención de orientar a l@s lector@s de este ensayo en la elaboración de sus propios ensayos.

¹ En este ensayo se utiliza un lenguaje inclusivo, dando preferencia a la utilización de palabras de género neutro para referirse a grupos de personas de diferentes géneros o a una persona genérica de cualquier género. No obstante, cuando ello no sea posible, o cuando tenga como resultado redacciones muy extrañas, se utilizarán expresiones de doble lectura (masculina y femenina) por medio de palabras en plural en la que su utilizará la @. Esta grafía está desaconsejada por las normas de la Real Academia Española; no obstante, nosotr@s consideramos que su uso consciente constituye un acto de activismo feminista.

Para ello hemos estructurado el presente ensayo en quince apartados. Cuatro de ellos son el resumen, la introducción, las conclusiones y las referencias, y los otros once son el resultado de dividir el desarrollo, con propósitos didácticos; así, dedicaremos estos apartados a reflexionar y a hacer sugerencias sobre: el concepto de ensayo; los tipos de ensayo; el ensayo académico; algunas recomendaciones preliminares; la investigación previa; el formato del documento; la estructura del documento; el ensayo grupal; las citas; recursos visuales; y las referencias.

Por último, queremos indicar que se ha optado por utilizar el formato del ensayo académico para explicar cómo se elabora un ensayo académico, en lugar de utilizar el formato de manual; y se ha hecho con el propósito de que el mismo documento sirva de ejemplo para el alumnado. Ello es en sí mismo un recurso retórico de carácter recursivo, igual que el escritor que escribe una novela sobre un escritor que escribe una novela, el director de cine que dirige una película sobre un director de cine que dirige una película, o el pintor que pinta un cuadro de un pintor que pinta un cuadro.

La definición de ensayo

El ensayo está considerado como un género literario en prosa que, con un carácter didáctico, trata temas filosóficos, artísticos, literarios, históricos, sociales, económicos, políticos, etc. Las composiciones de este género se denominan también ensayos. Así pues, un *ensayo es una composición escrita en prosa en la que un@ autor@ expone su interpretación personal sobre un tema o, más precisamente, en la que un@ autor@ desarrolla sus ideas sobre un tema, sin necesidad de mostrar un aparato científico-metodológico, en aras de una mayor legibilidad y capacidad explicativa.*

El ensayo se ha convertido en uno de los principales recursos intelectuales de la cultura moderna y se utiliza, entre otras cosas, para debatir las ideas más influyentes en una sociedad, para dar a conocer los últimos avances de la ciencia, para formar una opinión pública sobre temas relevantes o para producir discrepancias productivas sobre dichos temas (Vargas Acuña, 1996, p. A).

Pero, como composición adscrita a un género literario, los aspectos estéticos del ensayo, es decir, su literatura, tienen también una gran relevancia en su valoración. Los defensores de la importancia de dichos aspectos, entienden que, en el ensayo, la estética se suma a la utilidad para crear una “literatura de ideas” (Martínez, 1958/2001, p. 9), siendo, por tanto, el ensayo “un producto del injerto de la ciencia en la literatura” (Pérez de Ayala, 1926/1998, p. 19).

Impulsada por intelectuales del mundo de la literatura, esta concepción de ensayo como “literatura de ideas”, ha sido utilizada por parte de algunos científicos naturales y sociales para cuestionar al ensayo como instrumento de la ciencia. De hecho, el célebre ensayista español José Ortega y Gasset fue descalificado, por algunos científicos contemporáneos suyos, aludiendo a que él se dedicaba a la literatura y no la ciencia. La respuesta de Ortega y Gasset (1914/2005: 60) a dicha crítica se recoge en su célebre ensayo *Meditaciones del Quijote*, donde afirma que “el ensayo es la ciencia menos la prueba explícita”; expresión que se ha convertido en una de las más citadas definiciones de ensayo. Así pues, para Ortega y Gasset, y para otros muchos científicos, *en el ensayo la literatura se pone al servicio de la ciencia*.

No obstante, este debate sobre la validez del ensayo en el mundo de la ciencia sigue vivo; ahora incluido dentro del campo de la epistemología. Para la mayoría de los científicos sociales, el ensayo es un instrumento de comunicación de su pensamiento, tan válido como el artículo o la monografía científica (tesis, libro, etc.); aunque tiene una finalidad distinta. Mientras que en el artículo o en la monografía, los científicos sociales habitualmente tratan de demostrar empíricamente una hipótesis ante los ojos de otros científicos de su mismo campo específico de trabajo, en el ensayo los científicos sociales tratan de plasmar su pensamiento sobre un tema, ante los ojos de otros científicos y de otras personas interesadas en dicho tema, sin necesidad de verse obligados a demostrar empíricamente la validez de sus ideas.

El mayor o menor uso del ensayo por parte de los científicos sociales depende de la posición epistemológica que estos adopten. Así, los científicos sociales racionalistas y positivistas prefieren utilizar la demostración de hipótesis como vía para contribuir al avance del

conocimiento y, por tanto, utilizan preferentemente el artículo y la monografía científica para dar a conocer su pensamiento. Sin embargo, los científicos sociales posracionalistas y constructivistas (incluyendo aquí a l@s seguidor@s de la fenomenología) prefieren contribuir al avance del conocimiento por medio de la indagación sobre el significado los hechos y las repercusiones sociales de dichos significados y, por tanto, utilizan sobre todo el ensayo como medio más apropiado para comunicar su pensamiento.

En este sentido, nosotr@s, como científic@s sociales posracionalistas que valoramos los aspectos estéticos de la comunicación de la ciencia, entendemos que *el pensamiento propio es la materia prima del ensayo*. Sin pensamiento propio no hay ensayo (ni hay ciencia); pero sin estética, sin literatura, tampoco hay ensayo, porque *la literatura es la escultora del pensamiento*. Por tanto, *contenido y continente, fondo y forma, pensamiento y literatura se combinan en el ensayo para hacer emerger ante nosotr@s el conocimiento*.

Así, desde esta perspectiva epistemológica y estética, hemos optado por acuñar nuestra propia definición de ensayo en forma de greguería²: *“El ensayo es la cuna en la que se mece el pensamiento recién parido”*.

Con esta alegórica expresión queremos poner de manifiesto que *el ensayo es una forma estética y comprensible de composición escrita que recoge y presenta el pensamiento científico de un@ autor@ sobre un tema; un pensamiento que no requiere de una verificación empírica (aunque esta podría hacerse en otro momento y en otro lugar), pero sí de una validación por medio de una argumentación lógica*.

² La greguería es un género literario desarrollado por Ramón Gómez de la Serna y conformado por brevísimas composiciones escritas en prosa que surgen del choque casual del pensamiento y la realidad, a modo de sentencias ingeniosas que combinan la metáfora y el humor; en nuestro caso, nuestra greguería encierra una prosopopeya por medio de la identificación del pensamiento recién pensado con un bebé.

Los tipos de ensayos

En función de su temática, se pueden identificar diferentes tipos de ensayos: filosóficos, literarios, crítico, periodísticos, personales, descriptivos y académicos³. Las características de cada tipo vienen determinadas por dicha temática.

El ensayo por excelencia es el *ensayo filosófico*, ya que la filosofía utiliza este recurso como forma habitual de comunicación entre l@s filósof@s. El ensayo filosófico es de tipo reflexivo, con un alto grado de abstracción y centrado en el desarrollo del pensamiento de un@ autor@ sobre algunos de los tópicos de la filosofía. Un ejemplo de este tipo de ensayo sería *Meditaciones del Quijote* de José Ortega y Gasset (1914/2005).

Otra forma tradicional de ensayo es el *ensayo literario*, en el que un@ escritor@ desarrolla temas basados en la imaginación y la fantasía, habitualmente como forma de alegoría de una realidad sobre la que ha reflexionado. En este tipo de ensayo, la literatura se libera de su función subordinada y cobra protagonismo, incluso por encima del pensamiento. Un ejemplo de este tipo de ensayos sería *Ensayo sobre la ceguera* de José Saramago (1995/2001).

Destaca también el *ensayo crítico* dedicado a enjuiciar, en función de los criterios seleccionados por un@ autor@, determinados hechos o personajes, determinadas ideas o comportamientos o determinadas obras artísticas, literarias o científicas; se trata, por tanto, de ensayos interpretativos elaborados por intelectuales formad@s en algunos de los campos del saber relacionados con dichos temas. Los ensayos de crítica histórica están más centrados en el enjuiciamiento de acontecimientos y personajes del pasado; un ejemplo de ello sería el ensayo de crítica histórica *Las venas abiertas de América Latina* de Eduardo Galeano (1971/2003). Los ensayos de crítica sociológica, económica y política están más centrados en el enjuiciamiento de ideas o comportamientos; un ejemplo de ello sería *La sociedad opulenta* de John Kenneth Galbraith (1968/2001). Y los ensayos de crítica artística, literaria o científica están más centrados en el enjuiciamiento de una obra o conjunto de

³ La clasificación no pretende ser exhaustiva.

obras de un@ autor@ o conjunto de autor@s; un ejemplo de ellos sería *El realismo mágico y otros ensayos* de Enrique Anderson Imbert (1976/1992).

Algunos autores incluyen también el *ensayo periodístico* entre los tipos de ensayos. Se trataría de un trabajo periodístico de carácter interpretativo, habitualmente también llamado crónica; que se encuentra a mitad de camino entre el artículo informativo y el artículo de opinión; que es generalmente más breve que el ensayo crítico, aunque con un enfoque similar; y que se publica por medio de periódicos y revistas de divulgación general. Un ejemplo de ello serían los *Despachos de la Guerra Civil Española 1937-1938* de Ernest Hemingway (1937-1938/1989).

También se encuentra entre los diferentes tipos de ensayo el *ensayo personal*, que es aquel que se dedica a revelar el carácter y la personalidad de una persona (autor@) y cuya extensión puede variar desde unos cuantos párrafos, que se suelen incluir en una solicitud de acceso a determinados estudios universitarios, hasta voluminosas memorias o, incluso, autobiografías, en la que su autor@, además de hacer un repaso de ciertos acontecimientos de su propia historia, los interpreta desde su vivencia personal, transmitiendo así, no solo lo que le sucedió, sino, sobre todo, quién es. Un ejemplo de ello serían los *Cabos sueltos* de Enrique Tierno Galván (1981).

No se debe olvidar tampoco el *ensayo descriptivo*, que estaría dedicado a describir determinados objetos, fenómenos o acontecimientos de la manera más objetiva posible, tratando de reducir al mínimo su interpretación por parte del autor@; es propio de la actividad académica de l@s científic@s naturales, y de algun@s científic@s sociales, cuando pretenden divulgar el conocimiento científico sobre un tema. Un ejemplo de ello sería la *Breve Historia del Tiempo* de Stephen Hawking (1988/1993).

Y, por último, estaría el *ensayo académico*, que es un instrumento de comunicación del pensamiento dentro del mundo académico. A él se dedicará el resto de este trabajo.

El ensayo académico

El ensayo académico es aquel tipo de ensayo elaborado por un miembro de la academia, ya sea estudiante o profesor@, para presentar su pensamiento sobre un tema, y dirigido a la lectura de otros miembros de la academia, ya sean estudiantes o profesor@s.

En algunos casos, un@ profesor@ puede utilizar el ensayo para trasladar su pensamiento sobre un tema a otr@s profesor@s, como forma de comunicación académica. En otros casos, un@ profesor@ puede utilizar el ensayo para trasladar su pensamiento sobre un tema a sus estudiantes, contribuyendo con ello a su formación. Y en otros casos, un@ estudiante puede utilizar el ensayo para trasladar a su profesor@ su pensamiento sobre un tema, contribuyendo con ello a que est@ pueda evaluar su nivel de formación o aprendizaje.

En este documento interesa especialmente abundar sobre el ensayo académico que habitualmente debe elaborar un@ estudiante como parte de los elementos de su evaluación en una disciplina incluida dentro del campo de ciencias sociales.

Normalmente, este tipo de ensayos ha de responder a una *pregunta* sobre un tema. Dicha pregunta suele ser formulada por un@ profesor@, a menos que est@ solo le asigne el tema a su estudiante, dejando que formule su propia pregunta. La respuesta a la misma ha de darse por medio de un *argumento*; es decir, por medio de un conjunto de afirmaciones, lógicamente expresadas y debidamente respaldadas para otorgar validez a lo afirmado. La argumentación es la característica esencial del ensayo académico (Ramírez Quintanilla, 2005, p. 2).

El ensayo académico tiene unas características propias que lo diferencian, habitualmente, de otros tipos de ensayos. Son su brevedad, su concisión y precisión, su tono formal, su estilo académico y su carácter de producto de investigación.

Los ensayos académicos son breves. Normalmente se trata de trabajos que no superan las cincuenta páginas; e incluso pueden llegar a tener unas pocas páginas. En la medida en que se utilice como elemento de evaluación de l@s estudiantes, su brevedad será directamente proporcional al número de alumn@s que deba evaluar un@ profesor@; que en

algunos casos puede llegar a pedir ensayos colectivos de vari@s estudiantes a fin de hacer manejable el número de ensayos a evaluar.

Los ensayos académicos son concisos y precisos. En estos documentos prima el “principio de economía del lenguaje”; es decir, dar la mayor información posible con el menor número de palabras posible. Si se trata de documentos breves con extensión limitada que van a servir como elementos de evaluación, y un@ estudiante debe tratar de exponer claramente las principales ideas de su pensamiento sobre un tema, est@ necesitará ser concis@. Esto supone dar la información precisa, sin detalles superficiales y omitiendo todo aquello que no sea necesario conforme al propósito del ensayo. Es también muy importante utilizar con precisión los conceptos de la disciplina con sus términos propios, en lugar de hacerlo con sinónimos más o menos populares.

Los ensayos académicos están escritos en tono formal. El lenguaje empleado en los ensayos debe ser directo, aunque sin perder la elegancia, y sencillo, aunque sin perder la rigurosidad. Dicho lenguaje deberá estar muy cuidado y ello supone prescindir de las expresiones coloquiales propias del lenguaje hablado, de las expresiones procedentes de diferentes jergas (salvo de la jerga académica y la del campo específico en el que se inserta el ensayo) y de formas de escritura abreviada (taquigrafía, anotaciones de estudiante, lenguaje de *chat*, etc.). El tono formal también implica prescindir en los ensayos de recursos tales como las licencias poéticas (o ruptura deliberada de reglas gramaticales), el humor, el sarcasmo o la ironía.

Los ensayos académicos están escritos con estilo académico. El estilo de escritura propio de la academia, que no es ni descriptivo, ni narrativo, sino expositivo e interpretativo, se caracteriza por ir sustentando gran parte de las afirmaciones que se vierten en un documento por medio de citas; citas que se presentan a través de unos códigos propios del lenguaje académico (sistema autor-fecha, referencias, notas a pie de página, etc.). El manejo de dichos códigos suele ser una exigencia para l@s estudiantes, que deben demostrar en sus ensayos, no solo que los saben interpretar, sino que son capaces de expresarse correctamente conforme a ellos. Los recursos retóricos de dicción (propios de la poesía) no deben emplearse

tampoco en los ensayos, mientras que los recursos retóricos de significado (interrogación, sentencia, gradación, antítesis, paradoja, prosopopeya, hipérbole, metáfora, metonimia, elipsis, etc.) deben utilizarse con mesura, siempre que estén justificados y al servicio de las ideas que se desean resaltar. Los ensayos académicos rara vez se redactan en primera persona del singular; como mucho se redactan en primera persona del plural, como forma de humildad académica y de reconocimiento que de que el pensamiento de su autor@ es deudor del pensamiento de otras personas. Se recomienda, por tanto, utilizar preferentemente un estilo impersonal.

Los ensayos académicos son un producto de una investigación. En un ensayo académico su autor@ traslada su propio pensamiento sobre un tema, pero dicho pensamiento se conforma a partir de un proceso de investigación; lo que supone, al menos, buscar información, procesarla, analizarla y reflexionar sobre ella. En el caso de l@s estudiantes, dicha investigación suele ser simplemente bibliográfica; es decir, que la información que manejan procede de fuentes secundarias (libros, artículos, informes, ensayos...) y no ha sido captada directamente de la realidad por medio de la observación, la experimentación, el trabajo de campo, las entrevistas, las encuestas, etc.

Por último, sin ser una característica del ensayo académico, conviene destacar que este cumple una *gran función pedagógica*. Por medio del ensayo académico, no solo se evalúa el nivel de aprendizaje de contenidos de un@ estudiante, sino que también se trabajan muchas competencias profesionales, como son la capacidad de investigación, el juicio crítico, la capacidad de síntesis, la expresión escrita, el aprendizaje autónomo o, incluso, la capacidad de trabajar en grupo (si se opta por el ensayo colectivo).

Algunas recomendaciones preliminares

Antes de comenzar a explicar cómo se diseña y cómo se escribe un ensayo académico, es conveniente dedicar unas líneas a ofrecer unas recomendaciones preliminares, encaminadas a evitar que l@s estudiante incurran en errores habituales.

Leer detenidamente las instrucciones específicas. Normalmente, cada profesor@ publica unas instrucciones específicas sobre las características del ensayo que les solicita a sus estudiantes. Dichas instrucciones suelen contener algunas indicaciones, como la extensión, a las que l@s estudiantes deberán adaptarse; aunque, a veces, dichas indicaciones suelen ser muy detalladas y pueden exigir algunas características de estilo no contempladas o contradictorias con esta guía. Siempre deberán tener preferencia las instrucciones de cada profesor@ sobre las recomendaciones de esta guía. Además, en dichas instrucciones suelen estar explicados los criterios de evaluación del ensayo. Habitualmente, los criterios de evaluación tendrán dos dimensiones, el fondo y la forma; es decir, que es frecuente que un@ profesor@ otorgue una parte de la puntuación del ensayo a lo que dice su estudiante (su pensamiento) y otra a cómo lo dice (su literatura).

Dedicar tiempo y esfuerzo tanto a pensar como a escribir. L@s estudiantes no deben escribir lo primero que se les ocurra, ni dar por concluido sus ensayos con su primera versión. L@s estudiantes deberán reelaborar sus ideas y aumentar su grado de interrelación por medio de un proceso continuo de reflexión, hasta conseguir un discurso coherente y relevante; y, al mismo tiempo, deberán revisar y corregir varias veces el borrador de su ensayo, hasta conseguir un estilo correcto y pulido; en especial, deberán revisar la puntuación, la acentuación, la ortografía, la concordancia en género y número y la concordancia en tiempos verbales. Es conveniente dejar pasar unos días entre unas versiones y otras del borrador; ello permite realizar diferentes lecturas que, a su vez, permiten apreciar diferentes aspectos de fondo y de forma, con lo que las revisiones suelen ser más eficaces. Es conveniente ir haciendo copias de seguridad (fechadas) del borrador, de manera que, si se pierde un borrador, siempre se pueda recurrir a la versión guarda más reciente; y lógicamente se debe conservar copia de la versión definitiva entregada.

No dar los conceptos por supuestos. Debe tenerse en cuenta, además, que l@s lector@s de los ensayos académicos (habitualmente l@s profesor@s que los han encargado), puede que no conozcan a fondo el tema objeto del ensayo. L@s estudiantes deberán ir definiendo los conceptos específicos manejados, a medida que vayan apareciendo; sobre todo

porque algunos conceptos tienen expresiones y significados diferentes según la escuela de pensamiento de la que procedan. También se deberán evitar los acrónimos, o nombrar su significado la primera vez que se usen.

No utilizar la técnica de “recorta y pega” (cut & paste). Con la amplia disponibilidad de literatura académica en Internet, existe una fuerte tentación de ir cortando párrafos de textos que se leen en línea y que resultan interesantes (en lugar de subrayarlos en archivos de texto o en sus copias impresas), e irlos pegando en el borrador del documento para luego convertirlos en citas o paráfrasis. Existe la falsa creencia de que así se gana tiempo, cuando es todo lo contrario; suele ser más complejo integrar coherentemente fragmentos de textos diversos que redactar un documento propio. Además, esta técnica suele bloquear la reflexión y la elaboración de pensamiento propio. Y lo peor de todo es que puede generar un problema de plagio involuntario.

El plagio es toda acción consistente en copiar o imitar, en lo esencial, obras ajenas y presentarlas como propias. Legalmente es una violación de los derechos de autor; éticamente es una falta reprobable; y académicamente está considerada como una de las mayores infracciones a la deontología académica, con efectos muy negativos sobre la evaluación de aquellos estudiantes que incurren en él. En el caso de un ensayo, existirá plagio cuando se incluya en el mismo una idea original, un dato, un párrafo o una frase, sin indicar explícitamente la fuente original de dicha información; y esto es muy frecuente cuando se utiliza la técnica de “recorta y pega”. Lo que se debe hacer a la hora de redactar el ensayo académico, después de todo el proceso de investigación previo, es comenzar con el “folio en blanco” (con la “pantalla en blanco”, si se trabaja directamente a ordenador) e ir redactando las propias ideas, que se apoyarán con citas (directas o de parafraseo) cuando sean necesarias.

La investigación previa

Debe tenerse en cuenta que, al ser el ensayo académico producto de una investigación, la escritura de su borrador es la última etapa de su proceso de elaboración. Antes de ello hay que hacer otras muchas cosas, en particular leer y pensar.

El ensayo comienza con un *acercamiento al tema*. La forma más fácil de iniciar dicho proceso es acudiendo a la lectura de los “apuntes de cátedra”⁴ de l@s profesor@s que incluyan dicho tema en sus asignaturas; también se puede acudir a los manuales de referencia sobre dicho tema; así como al diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2014) y las enciclopedias, en especial, *Wikipedia*⁵ (Fundación Wikimedia, 2022). Con dichas lecturas se tendrá una idea aproximada de lo que significan los conceptos relacionados con el tema. Pero ello no es suficiente y se debe seguir indagando.

El siguiente paso será comenzar con la *revisión de la bibliografía especializada* sobre el tema. Para ello se empezará por localizar las referencias incluidas en los “apuntes de cátedra”, en los manuales y en *Wikipedia*⁶. Si las referencias son pocas, se tratará de revisarlas todas. Si son muchas se acudirá a la técnica de las “referencias cruzadas”; es decir, se revisarán los documentos referenciados en más de una fuente, ya que una doble referencia suele ser un indicador de una mayor importancia del documento.

Dichas referencias se pueden completar con búsquedas realizadas sobre el tema del ensayo en Google Académico; aquí se debe tener en cuenta que, cuanto más citada sea

⁴ Los llamados “apuntes de cátedra” son aquellos documentos elaborados por l@s profesor@s para sus estudiantes.

⁵ Algun@s académic@s no aceptan como referencias válidas las procedentes de *Wikipedia*, por entender que los documentos allí publicados no se basan en el “principio de autoridad”; es decir, que las voces incluidas en ella no están firmadas por una autoridad en la materia y, por tanto, no hay garantía de que la información allí recogida sea fiable. Sin embargo, l@s académic@s que aceptan el “principio de construcción del conocimiento”, es decir, que el conocimiento se construye a partir de innumerables aportaciones de innumerables autor@s, entienden que la validación de la información recogida en las voces de dicha enciclopedia viene dada por la permanente revisión y corrección de sus textos, hechas por much@s usuari@s, de forma que el resultado es una “información consensuada”. Por tanto, desde este punto de vista la información procedente de *Wikipedia* es tan válida, o más, que la procedente de autoridades sobre un tema. Sobre otras enciclopedias Wiki (tales como *Inciclopedia* o *Frikikipedia*) sí existen reservas, dado que, en muchos casos, están controladas por grupos intelectuales muy definidos y, a menudo, poco rigurosos.

⁶ Suele ser conveniente revisar las voces de *Wikipedia* tanto en español como en inglés o, incluso, en otras lenguas, ya que a veces contienen más información en unos idiomas que en otros.

una referencia, más relevante se supone que es. Dicha búsqueda se puede completar con otras búsquedas en los repositorios ResearchGate.net y Academia.edu, en la que se pueden descargar muchos documentos académicos. Así mismo, se realizará otra búsqueda en Google Libros; donde, a veces, podemos encontrar libros descatalogados escaneados de forma casi completa⁷.

Lógicamente, también se debe realizar una búsqueda en las bibliotecas (públicas o universitarias) de la localidad de residencia al objeto de identificar documentos en formato papel (libros, revistas, etc.). El hecho de que un documento se publique en papel, se traduzca desde la lengua de su publicación original o esté disponible en una biblioteca, suele ser también indicador de calidad. En la medida en que no todo documento escrito es publicado, traducido o adquirido por una biblioteca, dado el coste que conllevan dichos procesos, si esto se ha producido, quiere decir que personas doctas (evaluador@s, editor@s, bibliotecari@s, etc.) han avalado previamente dicho trabajo. Esto no ocurre con tanta frecuencia en los documentos publicados en Internet, dado que, por su bajo o escaso coste, en muchos casos, no es necesario ser tan selectivo; por ello, documentos que nunca se hubiesen publicado en papel se publican en Internet⁸.

Una vez localizada, conviene realizar el *archivo de toda esta documentación*. Cuando se guarden documentos digitales (o sus copias impresas) se debe acompañar a estos de una anotación que recoja todos los datos necesarios para ser incluidos en la lista de referencias (tal y como se explicará más adelante), y en especial la URL de página Web de la que se extrajo el archivo (y la fecha de recuperación, si la información recogida se actualiza). Y en el caso de que se archiven documentos en papel se deberá igualmente

⁷ Los libros que aún siguen en venta no suelen estar disponibles o lo están de manera muy parcial.

⁸ Esto no significa que todo lo publicado en internet no sea de fiar, sino que debemos ser más cautos respecto de la información procedente de la red. Una forma de tratar de conocer la solvencia de un documento es indagar sobre su autor@, para comprobar si se trata de un@ académic@ o un@ intelectual bien formad@, así como sobre la entidad que ha publicado el documento (editorial académica, revista científica, asociación de intelectuales, etc.).

anotar en ella todos los datos necesarios para referenciar dichos documentos (tal y como se explicará más adelante). Estos archivos se irán ampliando a medida que se vaya localizando más información. Y no se debe olvidar incluir en los mimos los primeros documentos consultados (“apuntes de cátedra”, manuales, diccionario de la RAE, voces de *Wikipedia*, etc.).

Con toda esta documentación ya se está en condiciones de realizar una *primera lectura*. El propósito de dicha lectura es doble; primero, poder realizar una clasificación de dichos documentos por subtemas y por relevancia, e incluso subrayar párrafos que parezcan relevantes o hacer anotaciones al margen⁹; y segundo, asimilar la información sobre el tema para poder formular una pregunta, lo cual constituye el siguiente paso.

La *formulación de la pregunta*, cuando no viene determinada por un @ profesor @, es uno de los pasos más importantes en la elaboración del ensayo, ya que de ella depende el argumento, que es el contenido central del ensayo. En ocasiones, la pregunta puede ser sustituida por una afirmación, o tesis, cuya validez se tratará de mostrar mediante una argumentación.

Las preguntas pueden ser formuladas de diversas maneras. Pueden ser del tipo: ¿qué es?; ¿cómo es?; ¿cómo sucede?; ¿cuáles son?; ¿por qué sucede?; ¿cómo debiera ser?; ¿cómo debiera suceder?; etc. Aunque también pueden plantearse preguntas del tipo: ¿cuáles son las causas o las consecuencias de un determinado fenómeno?; ¿quién gana y quién pierde con un determinado cambio de un cierto fenómeno y por qué?; ¿potencia o debilita cierto fenómeno el comportamiento de una determinada variable y por qué?; ¿qué puntos débiles o fuertes presentan determinadas posiciones respecto de un tema y por qué?; ¿cuáles son las semejanzas y diferencias entre dos fenómenos?; etc.

Formulada la pregunta, se deberá escribir esta en un documento de anotaciones (que no será el borrador del ensayo). Y aunque, en ocasiones, se formulen varias preguntas,

⁹ Existen programas gratuitos disponibles en internet que permiten subrayar y hacer anotaciones en documentos .pdf y que son muy útiles si queremos evitar la impresión de documentos.

se deberán descartar algunas de ellas. Se recomienda que los ensayos académicos breves tengan una única pregunta.

El siguiente paso es sin duda el más relevante de todo el proceso de elaboración de un ensayo: la *reflexión*. Se debe pensar sobre la respuesta a la pregunta formulada. La base de dicho pensamiento la van a constituir las lecturas que se hayan hecho de la documentación recopilada; puede que se deban releer algunos documentos, orientando dicha lectura a encontrar elementos que ayuden a responder a la pregunta. Este proceso de reflexión lleva su tiempo y es difícil realizarlo en un solo momento.

A medida que vayan surgiendo ideas que contribuyan a responder a la pregunta, se deberán incorporar al documento de anotaciones; y cuando se tenga un buen número de ellas, se deberá depurar el listado e interrelacionar las ideas restantes. A partir de dicho momento, se procederá a la *elaboración un esquema* que articule el argumento, estableciendo vínculos y jerarquías dentro del mismo. Para ello es conveniente elegir uno o varios criterios de ordenación de ideas, como el orden cronológico, el orden causa-efecto, el orden comparativo, el orden clasificadorio, etc.; dicha elección puede ayudar también a la hora de la redacción del ensayo.

Puede que durante este proceso se aprecie que falta información para seguir avanzado; en este caso, se deberá realizar una *ampliación del arqueo bibliográfico*. Aquí puede ser útil la técnica de la “bibliografía recursiva”, que consiste en localizar nuevos documentos entre las referencias de los documentos ya localizados¹⁰. Estos nuevos documentos deben incorporarse igualmente al archivo de documentación que hemos creado, con sus respectivas referencias, y deben ser leídos para reflexionar sobre su contenido, anotando nuevas ideas e incorporándolas, posteriormente, al esquema elaborado.

¹⁰ Mientras que la técnica de las “referencias cruzadas” sirve para reducir el número de referencias y seleccionar las más relevantes, la técnica de la “bibliografía recursiva” sirve para ampliar el número de referencias. Lo ideal sería aplicar primero la segunda técnica, para ampliar el número de referencias, y luego la primera, para seleccionar las más relevantes.

Una vez que se tengan elaborados tanto la pregunta redactada y como el esquema del argumento de la respuesta, ya se tendrá diseñado el ensayo y, entonces y solo entonces, se podrá comenzar la *redacción del borrador* del ensayo. No obstante, durante la fase de redacción es habitual que se deban realizar *modificaciones del esquema* del argumento, a medida que vayan surgiendo nuevas ideas que lo mejoren.

De manera alegórica se puede decir que, cuando se tienen la pregunta y el esquema del argumento, se tiene el *pensamiento recién parido*.

El formato del documento

Con el ensayo ya diseñado, procede entonces darles forma a las ideas esquematizadas en el documento de anotaciones. Para ello se emprenderá el proceso de escritura del borrador del ensayo, comenzando por dar formato al documento¹¹. Esto supone tomar decisiones, entre otros aspectos, sobre el procesador de texto, el tamaño del papel, los márgenes, la justificación, el interlineado, la tabulación, el tipo de letra, el paso de letra, los títulos, la paginación y el encabezado.

Por lo que se refiere al uso de un *procesador de texto*, recomendamos la utilización del programa Microsoft Word, por ser el más utilizado en el ámbito académico. Dado que se trata de un programa que se actualiza con relativa frecuencia, es posible que l@s lector@s nuestro ensayo académico en formato digital no dispongan de la última versión y que ello les dé problemas para abrir el archivo o para visualizarlo tal y como fue creado; por ello se recomienda que el documento final sea archivado en una versión de Microsoft Word que pueda ser leída sin problemas por aquellos ordenadores con versiones más antiguas (por ejemplo, “Documento de Word 97 – 2003”, que llevará la extensión “.doc”). Esto es igualmente relevante cuando se utilizan procesadores de texto menos populares que Word, tales como Word para Mac, OpenOffice Writer o Documentos de Google (de Google Drive).

¹¹ Algun@s estudiantes dan formato al documento del ensayo al finalizarlo, pero se recomienda hacerlo al principio, ya que así se tiene un mayor control sobre la extensión real del mismo, en número de páginas, a medida que este va siendo redactado.

Para el resto de los aspectos que afectan al formato del ensayo, nosotr@s recomendamos seguir el *estilo de la Asociación Americana de Psicología* en su 7ª edición (APA, 2019/2021)¹², que son un referente internacional para la homogeneización de los trabajos académicos en ciencias sociales y de la conducta. No obstante, el estilo APA tiene un claro sesgo anglosajón y estadounidense que hacen que su traslación al ámbito académico latinoamericano y, muy especialmente, al ámbito académico español no pueda ser literal. Además, las reglas gramaticales y ortográficas de la Real Academia Española (RAE, 2009-2011; 2010; 2014) tendrán siempre preeminencia sobre el estilo APA cuando el ensayo se escriba en español.

Así, por ejemplo, respecto del *tamaño del papel*, el estilo APA establece la utilización del formato Carta (*Letter*), común en Estados Unidos, Canadá, México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Chile, Puerto Rico y Filipinas, pero que no se utiliza en el resto del mundo, ni en el resto de América Latina, ni en España. En la mayor parte de los países del mundo, el tamaño del papel sigue la norma ISO 216 / DIN 476, siendo el formato DIN A4 el más habitual. Tanto si el ensayo se va a presentar impreso como en formato digital, recomendamos usar el tamaño de papel más utilizado en el país en el que dicho ensayo se deba presentar; en el caso de España será el formato DIN A4.

Respecto de los *márgenes* del documento, el estilo APA establece que estos serán simétricos. Estas normas también indican que dichos márgenes serán de una pulgada (2,54 cm), que es una unidad de longitud pereciente al Sistema Anglosajón de Unidades que ya solo se utiliza en Estados Unidos. Dado que en el resto del mundo se utiliza el Sistema Internacional de Unidades (antiguo Sistema Métrico Decimal), nosotr@s recomendamos la utilización de márgenes simétricos de 2,5 cm cuando el ensayo vaya a presentarse fuera de Estados Unidos. No obstante, cuando el ensayo vaya a ser encuadernado con algún método que reduzca

¹² En adelante se utilizará la expresión “estilo APA” para referirnos a las normas de estilo de la 7ª edición de 2019 de la Asociación Americana de Psicología.

visualmente el margen interior, el estilo APA establece que dicho margen sea de una pulgada y media (3,81 cm); nosotr@s recomendamos que sea de 4 cm.

En relación con el *interlineado*, el estilo APA establece que este será doble, pudiendo ser sencillo en las notas a pie de página. Esta recomendación es especialmente conveniente cuando el ensayo se va a entregar impreso o va a ser impreso por l@s profesor@s para su evaluación, ya que este interlineado deja suficiente espacio entre líneas para anotar correcciones; razón por la cual debiera usarse también para las notas a pie de página. En los casos en que los que el ensayo vaya a ser evaluado de forma digital, dicha norma perdería su relevancia y podría usarse el interlineado de 1,5 líneas e, incluso, sencillo. Con interlineados dobles o de 1,5 líneas no suele ser necesario establecer ningún espaciado anterior, ni posterior, entre párrafos; aunque, si se opta por el interlineado sencillo para los ensayos en formato digital, sería recomendable el uso de espaciado anterior y posterior Auto.

La *justificación* del texto del documento establecida en el estilo APA, tanto para el cuerpo del documento como para las notas a pie de página, es la justificación izquierda. El seguimiento de esta norma da como resultado la poco estética imagen de “dientes de sierra” en el margen derecho del documento¹³. La razón de esta norma es evitar tanto el uso de guiones al final de los reglones para cortar palabras, como la ampliación de la separación entre letras para forzar que la última letra de la última palabra de cada línea coincida con el margen derecho de la página. Nosotr@s, por el contrario, recomendamos el uso de la justificación completa para el cuerpo del documento y las notas a pie de página; con la excepción hecha del listado de referencias, cuando las direcciones web impidan una estética justificación completa.

La *tabulación* o *sangría de primera línea* de cada párrafo establecida en el estilo APA para el cuerpo del documento es de media pulgada (1,27 cm), según el Sistema Anglosajón de Unidades. Como en el caso de los márgenes, nosotr@s recomendamos utilizar una tabulación de 1,25 cm. En el caso del listado de referencias se utilizará la *sangría francesa* de media

¹³ Cuando se utiliza el nada recomendable sistema del “recorta y pega”, los párrafos insertados no suelen coger de forma automática la justificación completa, y apareciendo los “dientes de sierra” en el margen derecho. La presencia de “dientes de sierra” predispone negativamente a l@s lector@s y hace sospechar de la posible existencia de plagio.

pulgada (1,27 cm), según el estilo APA; 1,25 cm, según nuestra recomendación. No se usan sangrías ni en títulos, ni en notas a pie de página, ni en citas en bloque (o citas literales largas), ni en tablas o figuras.

En relación con la *fuerza de la letra* del documento (o tipo de letra), el estilo APA da una cierta libertad a l@s autor@s, pues permiten elegir entre seis tipos de fuentes distintas. Tres de ellas son fuentes de letra con remates o serifas (*serif*): Times New Roman de 12 puntos; Georgia de 11 puntos; y Computer Modern de 10 puntos. Y las otras tres son fuentes de letra de palo seco o sin serifas (*sans serif*): Calibri de 11 puntos; Arial de 11 puntos; y Lucida Sans Unicode de 10 puntos. Tradicionalmente, se ha recomendado utilizar fuentes de letra con remates para los documentos que debían leerse impresos, ya que facilitan la lectura al guiar la vista a lo largo de cada línea; mientras que se recomendaba el uso de fuentes de letra de palo seco para los documentos que debían de leerse en formato digital, ya que los remates perdían nitidez en la pantalla y se dificultaba la lectura. Hoy día la calidad de imagen de las pantallas ha dejado obsoleta dicha recomendación.

Sea cual sea la fuente de letra elegida de entre las propuestas, el cuerpo del documento debe escribirse en formato normal, reservando el formato de letra negrita para los títulos y el formato de letra cursiva para dar énfasis a determinadas palabras o frases, para las palabras en otras lenguas y para los títulos de libros y revistas. Ni las mayúsculas, ni la negrita, ni el subrayado deben utilizarse para resaltar partes del texto.

Respecto del *paso de la letra* del documento (tamaño de letra), este vendrá determinado por la fuente de letra elegida de entre las propuestas por el estilo APA, y podrá ser de 10, 11 o 12 puntos, según la letra, incluyendo títulos. En el caso de las notas a pie de página, estas conservarán la misma fuente de letra que el cuerpo del documento, pero en ellas se podrá reducir un poco el paso de esta. Nosotr@s recomendamos una reducción de dos puntos; esto es, pasos de letra de 8, 9 o 10 puntos, según la fuente de letra elegida. Además, el estilo APA establece que el paso de letra en las figuras sea de entre 8 y 14 puntos y que en ellas se use una fuente de letra de palo seco.

En el caso de los *títulos* de los diferentes apartados del ensayo, el estilo APA establece cinco niveles de títulos. El primer nivel sería el título del ensayo, que iría en la primera página, sin sangría de primera línea, centrado, en negrita, en el mismo tipo de fuente y de paso de letra que el resto del documento y con salto de línea. El segundo nivel serían los títulos de los diferentes apartados del ensayo, que irían sin sangría de primera línea, justificados completamente, en negrita, en el mismo tipo de fuente y de paso de letra que el resto del ensayo y con salto de línea; el apartado de introducción no llevaría título, ya que el título del ensayo fungiría como título de la introducción. El tercer nivel serían los títulos de los diferentes subapartados, que irían sin sangría de primera línea, justificados completamente, en negrita y en cursiva, en el mismo tipo de fuente y de paso de letra que el resto del ensayo y con salto de línea. El cuarto nivel estaría reservado para los títulos de las divisiones de los subapartados, que irían con sangría de primera línea, justificados completamente, en negrita, en el mismo tipo de fuente y de paso de letra que el resto del ensayo y con punto y seguido. Mientras que el quinto nivel se utilizaría para los títulos de las subdivisiones de los subapartados, que irían con sangría de primera línea, justificados completamente, en negrita y en cursiva, en el mismo tipo de fuente y de paso de letra que el resto del ensayo y con punto y seguido. El estilo APA establece que los títulos no irán numerados, así como que en ellos se debe capitalizar cada palabra de más de tres sílabas; si bien nosotr@s recomendamos seguir la primera de estas normas, consideramos que la segunda entra en conflicto con las normas de la RAE (2010), que deben prevalecer cuando el ensayo se esté redactando en español.

Para la *paginación* del documento, el estilo APA establece la inserción del número de página en el margen superior, alineado a la derecha, utilizando la misma fuente y paso de letra que el resto del documento. Esta manera de paginar es útil cuando los documentos se leen en formato digital o cuando se imprimen a una sola cara (impresión adecuada para trabajos de pocas páginas). Sin embargo, cuando los documentos que deben imprimirse constan de un número importante de páginas, que además estarán escritas con interlineado doble, por razones económicas y ambientales sería razonable su impresión a dos caras. En este caso,

nosotr@s recomendamos que la paginación se alterne a derecha y a izquierda, según se trate de página impar o de página par; es decir, que la paginación se alinee con el margen exterior.

Y, por lo que se refiere al *encabezado* de cada página, el estilo APA establece una diferenciación entre los documentos de estudiantes y los documentos profesionales de profesor@s. En el primer caso no se incluiría encabezado y bastaría con aplicar la paginación descrita en el párrafo anterior; mientras que en el segundo caso sí existiría un encabezado combinado con la paginación. Los documentos profesionales deben llevar en el encabezado el título corto del documento, todo en mayúsculas, con la misma fuente y paso de letra que el resto del documento y alineado a la izquierda, sin sangría de primera página, y en la misma línea que se incluya la paginación alineada a la derecha. Nosotr@s recomendamos que cuando el documento se imprima a dos caras, el título corto se alinee con el margen interior y la paginación con el margen exterior.

Alegóricamente, la preparación del formato del documento no es otra cosa que *hacer la cuna para el pensamiento recién parido*.

La estructura del documento

El segundo paso será dividir el documento del ensayo en varias partes y comenzar a redactarlas. Dichas partes podrán ser: portada, índice, resumen, introducción, desarrollo, conclusiones y referencias.

Para la redacción del ensayo suele ser de gran utilidad el uso del *Diccionario de la lengua española*, 23.^a Edición (RAE, 2014), de la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE, 2009-2011), de la *Ortografía de la lengua española* (RAE, 2010) y del *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE, 2005), así como del *Diccionario de sinónimos, antónimos e ideas afines* (Larousse, 2008) y del *Libro de estilo para universitarios* (Santos Guerra et al., 1995/1997).

Siguiendo con la alegoría, redactar el ensayo no es otra cosa que hacer que se *meza en la cuna el pensamiento recién parido*.

La portada

El estilo APA establece dos tipos de portada, según se trate de documentos de estudiantes o de profesor@s. En el primer caso, estas normas establecen que la portada, con los mismos márgenes, fuente y paso de letra e interlineado que el resto del documento, esté paginada con el número 1 y contenga título del trabajo, nombre(s) de estudiante(s), universidad, centro, asignatura, nombre de profesor@(s) y fecha de finalización.

Nada dicen dichas normas del uso de logotipos o marcas de agua de la universidad, ni de la alineación vertical de la página. Por razones estéticas, nosotr@s recomendamos que, salvo indicación expresa específica de la universidad o centro en el que se presente el ensayo, la portada se centre verticalmente y que, en caso de desear usar algún tipo de logotipo o marca de agua se haga en esta página.

Para documentos profesionales, el estilo APA establece que la portada, con los mismos márgenes, fuente y paso de letra e interlineado que el resto del documento, esté paginada con el número 1 y encabezada con el título corto del trabajo (de menos de 50 caracteres), y que además contenga título largo del trabajo, nombre(s) de autor@(s), afiliación(es) institucional(es) y, opcionalmente, nota de autoría.

Nada dicen dichas normas del uso de logotipos o marcas de agua de la universidad, de la alineación vertical de la página o de la datación del documento. Por razones estéticas, nosotr@s recomendamos que la portada se centre verticalmente y que se utilice la misma para incorporar los logotipos de la universidad y del centro o sus marcas de agua. Igualmente, recomendamos incluir el lugar y la fecha de finalización de documento.

Según el estilo APA, el título largo del trabajo se escribirá en negrita y centrado, dejando tres o cuatro líneas de separación con el encabezado. El título del ensayo debe cumplir también con algunas especificidades, como son: mantener el estilo formal del trabajo, evitando la retórica; incluir los términos de los conceptos clave que se van a utilizar en el ensayo; ser lo más breve, conciso y preciso posible, siendo recomendable no superar las 15 palabras; y no se suele redactar, ni como interrogación, ni como afirmación, ni como negación, sino como un concepto. Si hay subtítulo, nosotr@s recomendamos colocarlo en una línea diferente, y si el

título es demasiado largo para incluirlo entero en una misma línea, recomendamos partirlo sin romper las diferentes unidades gramaticales que lo compongan.

Según el estilo APA, los nombres de l@s autor@s se escribirán dejando tres o cuatro líneas de separación con el título largo del documento, en una misma línea y centrados. Cada nombre irá seguido por un superíndice que lo vincule con una afiliación; salvo que haya una única afiliación o un único autor@, en cuyo caso no se usará el superíndice.

Respecto de las afiliaciones institucionales de l@s autor@s, según el estilo APA, si tod@s ell@s comparten una misma afiliación se incluirá esta una única vez en la siguiente línea tras los nombres de aquell@s. Pero si tienen afiliaciones diferentes, cada afiliación será precedida por un superíndice que la vincule con el nombre de un@ autor@; salvo que haya una única afiliación o autor@, en cuyo caso no se usará el superíndice. Cada afiliación consistirá en el nombre del centro y de la universidad (u organismo) a la que pertenece cada autor@, separados por comas, sin indicar el lugar en el que se encuentra dicha institución. Cada afiliación irá en una línea diferente y se podrán incluir hasta dos afiliaciones por autor@.

La opcional nota de autoría se utiliza, según el estilo APA, para, tras identificar a cada autor@: indicar su número ORCID (o número de identificación de las organizaciones de la comunidad de investigador@s); dar más detalles sobre dicha afiliación; indicar si hay cambios en la misma posterior a la finalización del documento; mostrar agradecimientos a las entidades o las personas que han colaborado o financiado el trabajo; identificar circunstancias especiales que afecten al trabajo (publicación parcial previa, derivación de trabajos previos, exención de responsabilidad, etc.); y dar direcciones de contacto con l@s autor@s, incluyendo correos electrónicos.

El índice

Nada dice el estilo APA de la inclusión de un índice en un documento académico, pero cuando se trata de un documento extenso (de más de 10.000 palabras) con numerosas divisiones y subdivisiones resulta de utilidad para l@s lector@s del mismo. Para trabajos breves, como los ensayos de estudiantes, el índice no es necesario, ni recomendable.

El título, la palabra “Índice” o la expresión “Tabla de contenido”, en negrita, en minúsculas (salvo la primera letra) y con la misma fuente y paso de letra que el resto del documento, irá centrado. En las siguientes líneas se colocan los nombres de los apartados y subapartados del ensayo sin numerar, con sus correspondientes páginas. Nosotr@s recomendamos incluir en el índice los títulos de los cinco niveles recogidos en el estilo APA y, salvo que ocupen más de una página, centrar verticalmente el mismo en la página.

Los procesadores de texto, incluido el Word, tienen una utilidad que permite generar el índice de forma automática. Nosotr@s recomendamos su uso, ya que las modificaciones del borrador podrán actualizarse en el índice de manera sencilla, sin necesidad de introducir en él los cambios efectuados en títulos y páginas.

El resumen

El estilo APA recomienda incluir un resumen, acompañado de unas palabras clave, en todos los trabajos académicos profesionales, pero no en los trabajos de estudiantes. El resumen es apartado de entre 100 y 250 palabras (dependiendo del destino del documento) en el que se recoge de manera sintética la información más relevante de los apartados de introducción, desarrollo y conclusiones.

El título, la palabra “Resumen”, en negrita, en minúsculas (salvo la primera letra) y con la misma fuente y paso de letra que el resto del documento, irá centrado. El contenido del resumen se redactará en un único párrafo sin sangría de primera línea (a ras), pero manteniendo el resto de las características formales del texto del documento.

Tras dicho párrafo, se incluirá otro siguiendo las características de los títulos de nivel cinco, donde se incluirá, con sangría de primera línea, en negrita y en cursiva, la expresión “Palabras clave”, seguidas de dos puntos. A continuación, se listarán, separadas por comas, cinco palabras o expresiones que hagan referencia al contenido del documento, concluyendo con un punto.

Pese a que el estilo APA no contempla la traducción del resumen a otras lenguas (de nuevo como sesgo anglosajón), nosotr@s recomendamos que, tras las palabras clave y

dejando una línea de separación, se coloque el título del documento en inglés, en negrita, capitalizando todas las palabras de más de tres letras, sin sangría de primera línea (a ras), con justificación completa. Y que en las siguientes líneas se coloquen el título “Abstract”, la traducción del resumen al inglés, la expresión “Keywords” y la traducción de las palabras clave al inglés; todo siguiendo las mismas indicaciones que para el resumen en español. Así mismo, en este caso, nosotr@s recomendamos incluir también el título del ensayo en español, al comienzo de la página, antes de la palabra “Resumen”, en negrita, sin sangría de primera línea (a ras), y con justificación completa.

La introducción

El estilo APA recomienda no titular la introducción con la palabra “Introducción”, al considerarse obvio que todo documento comienza con una introducción. En su lugar, establece que el documento debe comenzar con el título largo del mismo siguiendo el formato de título de nivel 1. El texto de la introducción comenzaría en la siguiente línea, sin dejar separación entre título y texto.

Algun@s autor@s acostumbran comenzar sus trabajos académicos con un aforismo¹⁴ o con una cita inspiradora de algun@ otr@ autor@. Aunque el estilo APA no contempla su uso; nosotr@s recomendamos que, si se desea utilizar este recurso, se haga al comienzo de la introducción, dejando una línea de separación con el título del ensayo y otra con el primer párrafo del texto, alienado a la derecha, en cursiva, sin comillas, y con la misma fuente y paso de letra y el mismo interlineado que el utilizado en las notas a pie de página. Si se trata de una cita, tras la misma, en otra línea se colocará el nombre de su autor@, el año de la misma (si se dispone de él) y el nombre de la fuente documental de la que procede originalmente (si se dispone de ella); la referencia de dicha cita no se incluiría en el listado de referencias del ensayo.

¹⁴ Un aforismo es una frase, en forma de máxima o sentencia, que se propone como pauta en alguna ciencia o arte.

Por regla general, la introducción de un ensayo académico ocupará menos del 10% de su extensión y se dedicará a: justificar la importancia de reflexionar sobre determinado tema; definir los principales conceptos que se van a emplear; plantear una pregunta de reflexión, una afirmación general o una sentencia¹⁵; definir el objetivo o propósito del ensayo, que será responder a la pregunta por medio de un argumento o argumentar la afirmación general o la sentencia; y plantear la organización que seguirá el ensayo, en particular, si este es muy extenso. Es conveniente que la pregunta de reflexión aparezca de forma explícita en el texto, con sus signos de interrogación e, incluso, remarcada con la letra en cursiva. En ocasiones, la pregunta puede ser sustituida, o venir seguida, por una tesis o afirmación general (o sentencia); si es así, se recomienda remarcar también dicha tesis con la letra en cursiva. Tanto la pregunta como la tesis general cumplen las funciones de acotar y enfocar el tema, permitiendo así obtener un objeto de estudio o reflexión.

El desarrollo

Según el estilo APA, la introducción vendrá sucedida de los apartados denominados métodos, resultados y discusión. Dicha estructura tiene sentido para la elaboración de un artículo científico con un importante contenido empírico, que resume un proceso de investigación en el que, por medio de un método, se obtienen unos resultados que luego se discuten, pero en el caso del ensayo estos no son apartados especialmente útiles para su estructuración.

Es cierto que todo ensayo deriva de una investigación previa, pero dado que en el ensayo no pretende demostrar nada, sino mostrar un pensamiento recién elaborado sobre un

¹⁵ La pregunta de reflexión puede considerarse, en sí misma, una pregunta retórica, en la medida en que el autor conoce la respuesta y podría prescindir de ella usando simplemente una afirmación general, a modo de tesis sobre la que argumentar; por ejemplo, en lugar de preguntar “¿qué es un ensayo académico?”, podría afirmar que “el ensayo académico es aquel tipo de ensayo elaborado por un miembro de la academia para presentar su pensamiento sobre un tema”. Mientras que la sentencia es un tipo de afirmación general que consiste en exponer una enseñanza de forma breve y tajante; por ejemplo: “el ensayo es la ciencia menos la prueba explícita”.

objeto de estudio, los apartados de método y resultados tienen escasa relevancia, y casi todo el ensayo se dedica a la discusión (o, más específicamente, a la reflexión sobre el objeto de estudio). Por ello, nosotr@s recomendamos sustituir estos tres apartados por un apartado global de desarrollo, que podría aparecer precedido por la palabra “Desarrollo”, en forma de título de nivel 2. Sin embargo, si el ensayo es corto, como en el caso de los ensayos de estudiantes, nosotr@s recomendamos eliminar el título y redactar el desarrollo tras la introducción sin solución de continuidad. Mientras que en los ensayos de profesor@s, habitualmente extensos, nosotr@s recomendamos dividir el desarrollo en tantos apartados como sea necesario para una mejor exposición del pensamiento de su autor@ o sus autor@s; en este caso, cada apartado vendría precedido de un título de nivel 2, y serviría para conformar el índice del ensayo.

El desarrollo deberá ocupar al menos el 80% de la extensión del ensayo y se dedicará a exponer el argumento que responde a la pregunta planteada o desarrolla la afirmación general. Se recomienda dividir la extensión disponible para el desarrollo del ensayo, ya sea en páginas, palabras o caracteres, en función de las ideas que se van a desarrollar, de manera que todas las ideas del esquema elaborado previamente tengan extensión suficiente para ser desarrolladas. Cuando existe una limitación del tamaño máximo de un ensayo, si se empiezan a redactar las primeras ideas sin tener una extensión aproximada establecida para las mismas, se corre el riesgo de que las últimas ideas del esquema apenas queden esbozadas por falta de páginas, palabras o caracteres.

Una vez distribuida la extensión del desarrollo del ensayo entre las ideas a desarrollar, es muy importante evitar que estas se yuxtapongan unas detrás de otras. Las ideas deben estar articuladas y se debe cuidar especialmente el paso desde una idea a otra, estableciendo vínculos de redacción entre ellas. No se recomienda exponer ideas mediante párrafos numerados o marcados con viñetas¹⁶; las ideas deben redactarse de forma que las

¹⁶ Por ejemplo: 1.; 2.; a); b); •; –; etc.

enumeraciones se incluyan de manera corrida, usando, por ejemplo, los dos puntos y el punto y coma¹⁷.

En función del orden que se haya elegido para organizar las ideas (cronológico, causa-efecto, comparativo o clasificadorio), se podrá acudir a una serie de nexos específicos de cada uno de ellos que permiten una redacción más cuidada¹⁸. Otros nexos muy convenientes de utilizar son aquellos que enlazan con ideas expresadas con anterioridad, o posterioridad, y que permiten mantener un hilo conductor en el discurso¹⁹.

Las diferentes ideas que, a modo de afirmaciones o negaciones, se vayan incorporando en el documento deberán ser respaldadas con citas o paráfrasis de otr@s autor@s que han trabajado el tema antes que nosotr@s (siguiendo el formato que se explica más adelante). Debe cuidarse particularmente el que las citas y las paráfrasis sigan adecuadamente el formato académico como elemento clave de la literatura del ensayo. Solo no necesitarán de respaldo, mediante cita o paráfrasis, aquellas afirmaciones o negaciones que sean evidentes, que formen parte del conocimiento general de la disciplina de que se trate o que sean ideas originales del pensamiento de l@s autor@s de los ensayos.

¹⁷ Por ejemplo: “Las características del ensayo académico son: la brevedad, considerando que más no es mejor; la concisión, evitando la verbosidad; la precisión, enfocando adecuadamente el tema; el tono formal, evitando el lenguaje coloquial; el estilo académico, del que el estilo APA es una variante; y el carácter de producto de investigación, que es propio de la actividad académica”.

¹⁸ Son propios del orden cronológico nexos del tipo: con anterioridad; al principio; inicialmente; en primer lugar; en un segundo momento; en esta etapa; después; posteriormente; al final; por último; etc. Responden al orden causa-efecto los nexos del tipo: si; entonces; por tanto; así que; debido a ello; en consecuencia; como consecuencia de; a causa de; causado por; por esto; dado que; a menos que; etc. Al orden comparativo corresponden nexos del tipo: por un lado; por otra parte; igual que; más bien; sin embargo; no obstante; en cambio; a diferencia de; aunque; aún así; pero; sino; etc. Mientras que al orden clasificadorio le corresponden nexos como: dentro de; fuera de; este tipo de; en este lugar; en este momento; respecto de; en relación con; etc.

¹⁹ Ejemplos de ello son las expresiones: como ya hemos señalado; como veremos más adelante; a continuación se presentan; lo afirmado anteriormente sugiere que; más argumentos a favor de esta idea son; por ejemplo; es decir; en otras palabras; etc.

Otras formas de respaldar las afirmaciones que se vierten en un ensayo, cuando no se disponga de una cita, serían: por un lado, el uso de ejemplos, que sirven para clarificar las ideas acercándolas a la realidad empírica; y por otro, el uso de datos²⁰, que igualmente acercan las ideas a la realidad empírica.

En el desarrollo del ensayo es donde más figuras retóricas se suelen utilizar. Junto con la interrogación y la sentencia, son frecuentes la gradación²¹, la antítesis²², la paradoja²³, la prosopopeya²⁴, la hipérbole²⁵, la metáfora²⁶, la metonimia²⁷ y la elipsis²⁸. No obstante, las

²⁰ Aunque el uso de datos empíricos es más propio del artículo científico que del ensayo académico.

²¹ La gradación consiste en ordenar las ideas de forma ascendente (de particularidad a generalidad) o descendente (de generalidad a particularidad). Ejemplo: “Si no leo lo suficiente, no puedo elaborar bien el esquema del ensayo. Si no elaboro bien dicho esquema, no puedo redactar adecuadamente el ensayo. Si no redacto satisfactoriamente el ensayo, no podré superar la asignatura”.

²² La antítesis consiste en contraponer a una idea principal su opuesta para resaltarla. Ejemplo: “Existe la falsa creencia de que con el mecanismo de recorta y pega se gana tiempo, cuando es todo lo contrario”.

²³ La paradoja consiste en presentar de forma conjunta ideas aparentemente contradictorias para enfatizar la complejidad de un determinado pensamiento. Ejemplo: “Los Estados más pequeños son más fuertes y más eficientes”.

²⁴ La prosopopeya consiste en dar vida a seres inanimados, como atribuir a un territorio comportamientos o características de un ser vivo. Ejemplo: “España se convulsiona ante la crisis” en lugar de “Los españoles se sienten alterados por la crisis”.

²⁵ La hipérbole consiste en exagerar una afirmación para darle mayor énfasis. Ejemplo: “España se rompe” en lugar de “El avance del federalismo pone en peligro el Estado unitario en España”.

²⁶ La metáfora consiste en sustituir un concepto por otro de significado semejante para enfatizar una idea. Ejemplo: “El ensayo es la cuna en la que se mece el pensamiento recién parido” en lugar de “El ensayo es una forma estética y comprensible de composición escrita que recoge y presenta el pensamiento científico de un autor sobre un tema”.

²⁷ La metonimia consiste en sustituir un concepto por otro de significado próximo, pero no semejante, para enfatizar una idea. Ejemplo: “España pierde competitividad” en lugar de “Las empresas españolas pierden competitividad”.

²⁸ La elipsis consiste en omitir un término en un concepto compuesto por varios términos atribuyendo al restante o restantes el significado del término omitido. Ejemplo: “El acuerdo se aprobó en permanente” en lugar de “El acuerdo se aprobó en la comisión permanente”.

figuras relacionadas con el cambio semántico (hipérbole, metáfora, metonimia y elipsis) deben ser utilizadas con precaución y sin abusar de ellas.

Las conclusiones

El estilo APA no contempla un apartado de conclusiones, como no contempla un apartado de introducción, porque da por hecho que todos los trabajos académicos incluyen un párrafo o unos párrafos finales de conclusiones; por tanto, puede entenderse que las conclusiones se redactan como los párrafos de cierre del apartado de discusión. En el caso de los ensayos de estudiantes, habitualmente breves, nosotr@s recomendamos colocar las conclusiones al final del desarrollo del argumento, sin solución de continuidad; es decir, redactar la introducción, el desarrollo y las conclusiones sin apartados ni subdivisiones. Mientras que en el caso de los ensayos de profesor@s, habitualmente más extensos y divididos en apartados, nosotr@s recomendamos crear un apartado con el título de segundo nivel “Conclusiones”.

Las conclusiones se elaboran una vez expuesto y fundamentado el argumento. Este apartado suele ocupar en torno al 5% de la extensión del ensayo y recoge de forma escueta el citado argumento; es decir, son una síntesis del argumento. Las conclusiones no deben incluir una “opinión personal” sobre el tema, ya que el propio ensayo es, en sí mismo, una opinión fundamentada sobre un tema; lo que sí pueden incorporar es una visión de futuro sobre el tema, inspirada en el argumento desarrollado.

En las conclusiones son frecuentes figuras retóricas como: la sentencia, que es muy útil para redactar las conclusiones; la interrogación, para abrir escenarios futuros; y la metáfora, para cerrar con ideas más estilizadas. Es frecuente terminar las conclusiones con una frase bien pensada, ya sea una pregunta, una sentencia o una metáfora.

Las referencias

Conviene hacer una distinción entre la bibliografía y las referencias. Mientras la primera incluye todos los documentos consultados para la elaboración del ensayo, las

segundas son un subconjunto de la primera e incluyen solo cada uno de los documentos citados o parafraseados en el ensayo. Según el estilo APA, los trabajos académicos deben llevar necesariamente un listado de referencias.

Según el estilo APA, las referencias, bajo el título de nivel dos de “Referencias”, se colocarían tras el texto del documento. En este caso, al contener las referencias muchas direcciones web, cuya denominación suele ser muy larga y deformar demasiado la estética de las líneas al usar la justificación completa, nosotr@s recomendamos seguir aquí lo establecido por el estilo APA y aplicar la justificación izquierda.

En el caso de los ensayos, las referencias constituyen el último apartado, dado que en los mismos no es habitual la existencia de anexos²⁹. Este apartado ocupará en torno al 5% de la extensión del ensayo; aunque en el caso de ensayos muy cortos y de ensayos de revisión dicha proporción podría ser mayor. Se dedicará a recoger todas y cada una de las referencias citadas en el ensayo, con algunas excepciones³⁰. Las referencias consultadas pero ignoradas por irrelevantes no deberán ser incluidas, ya que se supone que l@s autor@s de los ensayos manejan muchas más referencias de las incluidas en el listado final. Estas referencias tienen su propio formato de redacción dentro del estilo APA (como se verá más adelante).

La función de este apartado es permitir a l@s lector@s la localización de las fuentes documentales utilizadas por l@s autor@s de los ensayos, de tal manera que est@s puedan corroborar la fundamentación de las ideas incluidas en ellos y rastrear, eventualmente, su origen.

²⁹ Apartado que sí contempla el estilo APA.

³⁰ Los aforismos o las citas inspiradoras de la introducción, las menciones generales a publicaciones periódicas o a páginas web completas, las comunicaciones personales y las entrevistas realizadas durante nuestra investigación previa.

Las citas

El sentido de una cita en un ensayo académico es apoyar el argumento que se está desarrollando, no tanto en pruebas empíricas como se hace en los artículos científicos, sino en el principio de “autoridad”; es decir, se acude al auxilio de otr@s autor@s para fundamentar el argumento, bajo la premisa “no lo digo yo, sino que lo dice est@ autor@ y yo lo suscribo”.

Asimismo, es un ejercicio de reconocimiento de la autoría de las ideas, los datos o las palabras que se incorporan en el ensayo, cuando estas no son propias. Esto es muy importante, porque se supone que, tanto las ideas, como los datos y las palabras que aparecen en el ensayo, son propias; salvo que se diga lo contrario, que es para lo que sirven las citas. Si no se cita la autoría de los datos, las palabras o las ideas (cuando son muy novedosas u originales) que se incorporan en el ensayo, se estará cometiendo un plagio.

Por este motivo, un buen consejo que debe seguirse cuando se vaya a incorporar una cita es teclearla letra a letra y, si fuese una cita literal, deberá ir precedida y sucedida por comillas, o recurso alternativo en caso de citas extensas (como se verá más adelante). Luego se añadirá el apellido de l@s autor@s, el año de publicación y las páginas del documento del que proceden dichas ideas, datos o palabras (como se verá más adelante). Y por último, yendo al final del ensayo, se incorporará, en el apartado de referencias, la referencia completa de la obra de la que se extrajo la cita (como también se verá más adelante).

Los sistemas académicos de citas

En el ámbito académico de las ciencias sociales existen cuatro sistemas de citas diferentes: el sistema autor@-fecha (el más frecuente), el sistema de notas (algo menos frecuente), el sistema numérico y el sistema autor@-página (ambos poco frecuentes).

El sistema autor@-página consiste en acompañar una cita del apellido de sus autor@s y las páginas de donde se extrae la información, ambos datos entre paréntesis, que sirven para localizar posteriormente el documento en el listado de referencias; la variante de este sistema

usada en ciencias sociales es el estilo MLA (*Modern Language Association*, propio de la filología).

El sistema numérico consiste en acompañar una cita de un número que luego se utiliza para ordenar las referencias, de forma que se vincula cada cita con una referencia; las variantes de este sistema usadas en ciencias sociales es el estilo AAA (*American Anthropologist Association*, propio de la antropología) y el estilo ISO 690 C (*International Organization for Standardization*).

Algo más utilizado es el sistema de notas, consistente en acompañar una cita de un número con el que se ordenan las notas a pie de página, o las notas finales, donde se recogen los datos de la referencia de cada cita; las tres variantes de este sistema usadas en ciencias sociales son el estilo Turabian A (propio de la filología, la historia y las artes), el estilo OSCOLA (*Oxford University Standard for Citation of Legal Authorities*; propio del derecho), el estilo Chicago A (propio de las humanidades) y el estilo ISO 690 B.

Sin embargo, el sistema más utilizado en ciencias sociales es indudablemente el sistema autor@-fecha, que en las últimas décadas se ha ido extendiendo por diversas disciplinas, desplazando a otros sistemas de citas. El sistema de autor-fecha consiste en acompañar la cita del apellido de sus autor@s y del año de publicación del documento del que proviene la cita, todo entre paréntesis, de forma que estos datos sirvan para localizar posteriormente el documento en el listado de referencias; entre las variantes de este sistema utilizadas en ciencias sociales estarían el estilo APSA (*American Political Science Review*; propio de las ciencias políticas), el estilo Turabian B (propio de las ciencias sociales, en general), el estilo Chicago B (propio de las humanidades), el estilo Harvard (propio de las ciencias económicas), el estilo APA (*American Psychological Association*, propio de las ciencias del comportamiento y de las ciencias sociales, en general) y el estilo ISO 690 A.

El sistema autor@-fecha tiene como principal ventaja que se basa en el principio de “agilidad de la lectura”. Este sistema pretende evitar la distracción que se produce con los sistemas numérico y de notas, al tener que desviar la vista para leer la referencia hasta el pie de página (o hasta el final del documento), ya que las citas incorporan una mínima referencia

de su autoría en el cuerpo del documento. De esta forma, bajo este sistema, las notas a pie de página (o al final del documento) tienen un carácter explicativo y no un carácter referenciador; es decir, se utilizan para explicar detalles menores o para poner ejemplos que, por su menor importancia, no resultarían convenientes en el cuerpo del documento; y no se utilizan para indicar las fuentes de las citas.

Este sistema funciona muy bien cuando el lector especializado conoce las principales referencias bibliográficas de su campo y puede reconocerlas simplemente por el apellido de su autor@ y el año de publicación. Si tomamos como ejemplo la siguiente cita: “La hipótesis fundamental de toda la teoría de Smith [(1776/1979)]³¹ es la existencia de una mano invisible que garantiza el orden natural en el funcionamiento del sistema económico” (Hidalgo-Capitán, 1998, p. 27)³²; todo economista sabe que Smith (1776), se refiere al considerado como el primer libro de economía, *Una investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, publicado por Adam Smith en el año 1776, por lo que no es necesario nombrar el título del libro. Lógicamente, para que el sistema de citas funcione adecuadamente, es necesario que en el listado de referencias al final del documento aparezca referenciado el citado libro de Adam Smith (en la forma en que se explicará más adelante). Por ello, es muy importante comprobar que todos los documentos citados en el ensayo aparecen referenciados en el listado final y que los apellidos y los años coinciden con los citados en el texto.

El estilo APA. La amplia implantación del sistema autor@-fecha en las academias estadounidenses de las diferentes ciencias sociales y la relevancia de Estados Unidos en el ámbito académico internacional han terminado por imponer este sistema de citas en las academias de ciencias sociales de la mayoría de los países del mundo, de forma que su uso

³¹ Se ha modificado la frase original para incorporar las fechas conforme al estilo APA (2022) y servir como ejemplo para este caso. Todas las citas que se incluyen en este documento como ejemplo van en color azul.

³² Para las citas y referencias que se ponen como ejemplos en este ensayo, I@s autor@ han optado por utilizar, preferentemente, sus propios documentos, cuando estos se ajustan a la casuística, y, cuando no es así, documentos relativamente conocidos.

ha acabado imponiéndolo en las diferentes disciplinas sociales. Este sistema además se ha ido homogeneizando en los últimos años y, pese a los esfuerzos de la Organización Internacional para la Estandarización para que se implante el estilo ISO 690 A, lo cierto es que el peso de las academias estadounidenses en el ámbito internacional está provocando la generalización del estilo APA de citación, en la mayoría de las ciencias sociales y en la mayoría de los países. De hecho, cada vez es más frecuente que las revistas científicas de ciencias sociales de ámbito internacional pidan que los manuscritos remitidos sigan el estilo APA y que las universidades exijan que los trabajos de sus estudiantes de ciencias sociales sigan el estilo APA.

El estilo académico autor@-fecha de la APA, o estilo APA, vienen siendo divulgados por la *American Psychological Association* (APA) desde 1929, habiendo ya publicado siete ediciones de su manual de estilo (*Publication Manual*), siendo la última la de 2019 (APA, 2019/2021). Además, existen también cuatro ediciones en español de dicho manual, siendo la última la de 2021 (APA, 2019/2021), que a su vez es una traducción de la séptima edición en inglés.

El éxito del *Publication Manual* de la APA (2019/2021) radica no solo en que recoge de manera muy pormenorizada el sistema autor@-fecha del estilo APA para elaborar las citas y sus referencias, sino también en que intenta normalizar de manera muy detallada tanto el formato y la organización de los documentos académicos, como el uso de un lenguaje inclusivo en términos de edad, género, orientación sexual, etnia, estatus socioeconómico y capacidades.

Los componentes del sistema autor@-fecha bajo el estilo APA

La incorporación de los tres elementos que se incluyen como fuente en el sistema de citas autor@-fecha, como son la autoría, la fecha y las páginas, presenta algunas dificultades que el estilo APA trata de resolver, estableciendo una serie de normas de indicación de fuente, citación y referencias. No obstante, en algunos casos, para adaptar el estilo APA al español conforme a las reglas de la Real Academia Española (que no siempre sigue el *Manual de*

Publicaciones de la APA en su edición en español; APA, 2021), nosotr@s recomendaremos aplicar criterios complementarios.

La autoría. El estilo APA establece que se incluirá en las fuentes de las citas el apellido de l@s autor@s; y aquí tenemos de nuevo el sesgo anglo-sajón del estilo, que no contempla que en otros países, como en España, Portugal y la mayoría de los países latinoamericanos, se utilizan dos apellidos.

Cuando l@s autor@s utilicen sus dos apellidos en sus publicaciones, debe respetar la manera en que est@s se denominan en ellas a sí mism@s; por ejemplo: la fuente de una cita genérica del ensayo biográfico del profesor y político español Enrique Tierno Galván, *Cabos sueltos*, editado en 1981 por Bruguera, sería (Tierno Galván, 1981).

No obstante, es muy común que en las bases de datos académicas internacionales los documentos académicos sean indexados utilizando como apellidos de l@s autor@s la última palabra de sus nombres completos. Por este motivo, much@s autor@s español@s y latinoamerican@s optan por unir sus apellidos por medio de un guion para formar apellidos compuestos y no tener que renunciar a su apellido materno en el ámbito académico; por ejemplo: la fuente de una cita genérica³³ del artículo “Genealogía inmediata de los discursos políticos del buen vivir en Ecuador (1992-2016)”, publicado en 2016 en el número 74 de la revista *América Latina Hoy*, por la profesora española Ana Patricia Cubillo-Guevara, sería (Cubillo-Guevara, 2016).

Otr@s autor@s, sin embargo, optan por no hacer uso de su apellido materno en sus publicaciones; por ejemplo: la fuente de una cita genérica del libro *Buen vivir – Sumak kawsay. Una oportunidad para imaginar otros mundos*, publicado en 2012, por la editorial Abya Yala, y escrito por el profesor, activista y político ecuatoriano Alberto (José) Acosta (Espinosa) sería (Acosta, 2012).

³³ Una cita genérica es aquellas que se refiere al contenido de un documento en su conjunto.

Y hay autor@s que, incluso, prescinden de su apellido paterno; por ejemplo: la fuente de una cita genérica del ensayo del periodista y escritor uruguayo Eduardo (Germán María Hughes) Galeano, denominado *Las venas abiertas de América Latina*, publicado originalmente en 1971 y reeditado por Siglo XXI en 2003, sería (Galeano, 1971/2003).

En caso de autor@s con dos apellidos, la regla general debe ser respetar la manera en que est@s se denominan a sí mism@s en sus publicaciones.

En el caso de l@s autor@s portugues@s y brasileñ@s, que colocan el apellido materno en primer lugar y el paterno en segundo lugar, el apellido materno hace las veces de un segundo o tercer nombre, y se usa el apellido paterno como apellido oficial de referencia. Por tanto, los trabajos académicos de est@s autor@s se citan por el segundo apellido; por ejemplo: la fuente de una cita genérica del libro *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*, escrito por el profesor portugués Boaventura de Sousa Santos y publicado en 2009 por la editorial Siglo XXI, sería (Santos, 2009).

Por otro lado, en español es frecuente que algunos apellidos vayan precedidos de la preposición “de” o de las expresiones “del” o “de la” (al igual que “de”, “do” y “da” en portugués; o “von” en alemán). En estos casos, si redactamos nuestro ensayo en español, deberemos seguir las reglas de la RAE, que nos indican que los mismos se ordenan alfabéticamente no por la preposición, sino por el sustantivo del apellido; asumiendo que la preposición funcionaría como la parte final del nombre. Por ejemplo: la fuente de una cita genérica del libro *Economía Mundial. Docencia e Investigación* publicado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva en 1999 y editado por l@s profesor@s Manuela A. de Paz Báñez, María de la O Barroso González y Antonio Luis Hidalgo-Capitán, sería (Paz Báñez *et al.*, 1999).

En los casos de apellidos de autor@s escritos en grafías específicas, como la griega, la cirílica, la hebrea, la árabe, la persa, la hindú, la tailandesa, la china, la coreana, la japonesa o la filipina, entre otras, estos deberán ser transliterados o transcritos al alfabeto latino; por ejemplo: la fuente de una cita genérica de las alocuciones completas del imán egipcio Hasan al-Banna (en árabe, حسن البنا), publicadas por la editorial Dar al-Da'wa en 1980,

bajo el título *Alocuciones del imán y mártir Hassan al-Banna* [en árabe], sería (Al-Banna, s.f./1980) y no (البنّا, s.f./1980).

Otro problema que puede surgir con los apellidos en una cita referida a dos documentos de autor@s con el mismo apellido, en cuyo caso, según el estilo APA debe anteponerse la inicial del nombre al apellido de amb@s, y si la inicial es la misma debe anteponerse el nombre; por ejemplo: las fuentes de una cita de la idea de que en la década del 2000 los intelectuales quichuas-amazónicos siguieron divulgando su pensamiento en la esfera internacional, destacando el artículo de Carlos Viteri Gualinga, “Visión indígena del desarrollo en la Amazonía”, publicado en 2002 en el número 3 de *Polis. Revista Latinoamericana*, y el capítulo de libro de Leonardo Viteri Gualinga, “Proyecto de autonomía del Pueblo Kichwa de Pastaza: región amazónica ecuatoriana”, incluido ente las páginas 349 y 356 del libro *Pueblos indígenas, Estado y democracia*, compilado por Pablo Dávalos y publicado en 2005 por CLACSO, sería (C. Viteri Gualinga, 2002; L. Viteri Gualinga, 2005).

También establece el estilo APA cómo citar los apellidos de vari@s autor@s. Así, en el caso de trabajos de dos autor@s, este estilo establece que sus apellidos se escriben separados por “&”. Sin embargo, esto contradice las normas de la RAE, que establecen que en español no debe usarse “&” (salvo en los nombres de las empresas y las marcas); por tanto, en español, en su lugar usaremos “y” (o “e”); por ejemplo: la fuente de una cita genérica del libro *Transmodernidad y transdesarrollo. El decrecimiento y el buen vivir como dos visiones análogas de un transdesarrollo transmoderno*, escrito por l@s profesor@s Antonio Luis Hidalgo-Capitán y Ana Patricia Cubillo-Guevara, y publicado en 2016 por la editorial Bonanza, sería (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2016).

Mientras que, en el caso de trabajos de más de dos autor@s, se escribiría el apellido de su primer@ autor@ seguido de la abreviatura, en cursiva por estar en otra lengua, de la locución latina *et alii* (y otr@s), esto es, *et al.*; por ejemplo: la fuente de una cita genérica del artículo “El pensamiento sobre el buen vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el post-desarrollismo”, de l@s profesor@s Ana Patricia Cubillo-Guevara, Antonio Luis Hidalgo-

Capitán y José Andrés Domínguez-Gómez, publicado en 2014 en el n.º 60 de la revista *Reforma y Democracia*, sería (Cubillo-Guevara *et al.*, 2014).

No obstante, si citamos varios documentos de autor@s diferentes cuya fuente abreviada es la misma, se deberán añadir los apellidos de aquell@s autor@s que sean necesarios para generar una desambiguación; por ejemplo: las fuentes de dos citas genéricas de los libros de la colección “La concepción de la vida deseable de los pueblos indígenas y las comunidades étnicas de Nicaragua”, *El buen vivir matagalpa en la comunidad de Yúcul (San Ramón)*, de los profesores nicaragüenses y españoles Marvin Antonio Villalta Orozco, Antonio Luis Hidalgo-Capitán, Ana Patricia Cubillo-Guevara, Ruth González García, Jilma Romero Arrechavala y Luis Miguel Reyes Mayorga, y *El buen vivir chorotega en la comunidad de El Cuyal (Mozonte)*, de los profesores Marvin Antonio Villalta Orozco, Antonio Luis Hidalgo-Capitán, Ruth González García, Ana Patricia Cubillo-Guevara, Jilma Romero Arrechavala y Luis Miguel Reyes Mayorga, publicados en 2018 por la Universidad de Huelva y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Managua, serían (Villalta Orozco, Hidalgo-Capitán, Cubillo-Guevara *et al.*, 2018; Villalta Orozco, Hidalgo-Capitán, González García *et al.*, 2018).

En ocasiones la autoría de un documento corresponde a una entidad y no a personas concretas. En este caso el estilo APA establece que se utilice el nombre completo de dicha entidad; salvo que el mismo disponga de una abreviatura conocida, ya sea sigla o acrónimo³⁴, en cuyo caso, la primera vez que se cite se acompañará el nombre de la entidad de su abreviatura y, en citas posteriores, se usará solo su abreviatura; por ejemplo: la fuente de una cita genérica de la sección “Objetivos de Desarrollo Sostenible” de la web de la Organización de Naciones Unidas (ONU) (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de->

³⁴ Una sigla es una abreviatura forma por las primeras letras de la expresión que se desea abreviar, mientras que un acrónimo es una abreviatura que usa aleatoriamente distintas letras de la expresión que se desea abreviar. Ni las siglas ni los acrónimos llevan puntos entre las letras (otras abreviaturas sí); y cuando un acrónimo de más de cuatro letras es pronunciable, puede escribirse en todo en minúscula, si es un nombre común, o con la primera letra capitalizada, si es un nombre propio.

desarrollo-sostenible/), la primera vez que se cita sería (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2015, sec. ODS) y las siguientes veces (ONU, 2015, sec. ODS).

Y en otras ocasiones podemos encontrar con documentos de los que desconocemos su autoría, como en el caso de documentos clásicos. Para ello, el estilo APA establece que, cuando el documento sea claramente definido como anónimo, se utilice la palabra “Anónimo” para citar la publicación; por ejemplo: la fuente de una cita genérica de la edición de Almadraba del 2011 de la novela española anónima *Lazarillo de Tormes*, publicada originalmente en 1554, sería (Anónimo, 1554/2011).

Sin embargo, cuando sencillamente no conste el nombre de l@s autor@s de un documento o cuando la autoría sea confusa, como en el caso de las voces de las enciclopedias (cuando no aparecen firmadas), incluida *Wikipedia*, el estilo APA establece que en la cita se indique el nombre de la publicación, o de la voz, en lugar del apellido; por ejemplo: la fuente de una cita de la entrada de la voz “Transmodernidad” en *Wikipedia. La enciclopedia libre*, que fue creada el 25 de noviembre de 2008 por Ernesto Ponce, y que desde entonces ha sufrido muchas modificaciones de otr@s autor@s, siendo la última versión disponible del 18 de enero de 2021, y que está disponible de manera on line en <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Transmodernidad&oldid=132499093>, sería (Transmodernidad, 2021).

Algo similar sucede con los documentos religiosos, como La Santa Biblia, El Corán o La Torá, cuya autoría puede ser considerada confusa. En este caso, el estilo APA establece que los documentos religiosos de autoría confusa se citarán por el nombre del documento y que, además, si trata de La Biblia cristiana o sus distintas versiones y ediciones, dicho nombre no se escribirá en cursiva; por ejemplo: la fuente de una cita genérica de la edición de 2016 de la editorial española San Pablo de La Santa Biblia sería (La Santa Biblia, 2016). Nada dice el estilo APA de El Corán islámico y La Torá hebreo, pero, por analogía, nosotr@s recomendamos darle el mismo tratamiento que a La Biblia y escribirlo sin cursiva; por ejemplo: la fuente de una cita genérica de la edición de 2010 de la editorial española Planeta de El Corán sería (El Corán, 2010) y la edición de 1999 de la editorial española Martínez Roca de La

Torá sería (La Torá, 1999). Para el resto de documentos religiosos, el estilo APA establece que estos se escriban en cursiva; pero nosotros recomendamos escribirlo sin cursiva en las fuentes de las citas.

No obstante, en ocasiones es posible atribuir la autoría de un documento de autor@desconocid@ a la entidad que lo divulga, asumiendo que esta se responsabiliza de su contenido; nosotr@s recomendamos esta opción siempre que sea posible; por ejemplo: al artículo de prensa sin firmar, denominado “El País, con la Constitución”, publicado en las páginas 1 y 16 del periódico español *El País* la noche del 23 de febrero de 1981, tras el golpe de Estado producido en España, se le puede atribuir como autor El País y la fuente de su cita sería (El País, 1981).

En otros casos, como cuando se citan palabras o ideas de personas relevantes entrevistadas durante una investigación o que se han comunicado con nosotr@s de alguna manera (carta, correo electrónico, mensaje de texto, llamada telefónica, etc.), es necesario identificar a las mismas, aunque no exista una referencia publicada que respalde la cita. Para ello el estilo APA establece que se citen utilizando las iniciales de sus nombres y su apellido; por ejemplo: la fuente de la cita de la idea transmitida por el profesor Alberto Acosta en una conversación mantenida durante un congreso en Quito el 27 de agosto de 2015, relativa a que el buen vivir no existe aún en ningún lugar porque se trata de una utopía por construir, sería (A. Acosta, comunicación personal, 27 de agosto de 2015).

Aunque en otros casos, la identidad específica de las personas entrevistadas, pese a ser conocida por l@s autor@s del trabajo, no es relevante o debe ser reservada por razones de confidencialidad. Para ello, el estilo APA establece que el apellido sea sustituido por el género y la edad de la persona entrevistada, además de alguna característica relevante para el trabajo, como su profesión o su nacionalidad; por ejemplo: la fuente de una cita de la idea transmitida por un emigrante español expatriado en Ecuador de que su proceso migratorio vino forzado por su empresa ante la amenaza de un despido si no aceptaba la expatriación, sería (hombre, 48 años, expatriado). No obstante, en algunas ocasiones, especialmente cuando las entrevistas se han realizado durante un período de tiempo de varios años en las que las edades de las

personas entrevistadas han variado y se citan ideas o palabras de diferentes años, podría ser recomendable sustituir la edad por el año de nacimiento.

También podemos encontrarnos con que nuestra cita provenga de documentos publicados en una página web o en redes sociales, como Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram, WhatsApp, Telegram, YouTube o Tik Tok. En estos casos, el estilo APA establece tres vías de citación. Si se trata de una referencia general a la página de una persona o grupo en una red social, bastará con indicar en el texto su vínculo entre paréntesis y no será necesario crear una referencia ni dar mayor información sobre la fuente de dichos documentos; por ejemplo: la Universidad de Huelva dispone de página web (<https://www.uhu.es>) y está presente en redes sociales tales como Facebook (<https://www.facebook.com/unihuelva/>), Twitter (<https://twitter.com/UniHuelva>), Instagram (<https://www.instagram.com/unihuelva/>), Telegram (<https://t.me/unihuelva>) y LinkedIn (<https://es.linkedin.com/in/universidaddehuelva>).

Pero si se citan ideas, datos o palabras procedentes de una página personal o de grupo de una red social que es de libre acceso o de una página web, deberá utilizarse el formato ordinario de cita; por ejemplo: la fuente de una cita de las palabras publicadas por la Universidad de Huelva (UHU) en un tuit del 6 de julio de 2020 “Según un estudio en el que han participado investigadores de la Universidad de Huelva, la pandemia de COVID-19 ha provocado más efectos negativos en las mujeres que en los hombres”, sería (Universidad de Huelva [UHU], 2020).

Mientras que si se citan ideas, datos o palabras procedentes de una página personal o de grupo de una red social que, por su configuración de privacidad no es de libre acceso, deberá utilizarse el formato de cita de las comunicaciones personales; por ejemplo: la fuente de una cita de la frase “Si los docentes no pagan hoy su internet, no hay clases. O sea, la educación ya no es pública ni gratuita”, referida al teletrabajo de I@s docentes y publicada por el profesor alemán Philipp Altmann en su página de Facebook el 7 de julio de 2020 sería (P. Altmann, comunicación personal, 7 de julio de 2020).

En el caso de los documentos jurídicos, como las constituciones, las leyes, los decretos, las órdenes o las resoluciones, el estilo APA no establece criterio alguno, más allá de que se siga el estilo para normas legales de *The Bluebook: A Uniform System of Citation* (Prince, 2015). Nosotras recomendamos usar el nombre corto de la norma en lugar de los apellidos de autor@s; por ejemplo: la fuente de las citas genéricas de la Constitución Española de 1978, del Código Civil de 1889 y de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, serían (Constitución Española, 1978; Código Civil, 1889; y Ley Orgánica 6/2001). Nosotras también recomendamos escribir los nombres de los documentos jurídicos en letra normal y no en cursiva.

La fecha. El estilo APA establece que, junto al apellido de l@s autor@s, se incluirá en las fuentes de las citas la fecha de la publicación; normalmente entre paréntesis, tras el apellido y precedido de coma (como se verá más adelante).

Dicha fecha habitualmente es el año de publicación del documento; por ejemplo: la fuente de una cita genérica del libro de Antonio Luis Hidalgo-Capitán, *El pensamiento económico sobre desarrollo. De los mercantilistas al PNUD*, publicado en 1998 por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, sería (Hidalgo-Capitán, 1998). Incluso cuando se trata de artículos de prensa, revistas o boletines, de documento presentados en reuniones científicas, o de otros documentos de los que se conoce su fecha exacta de publicación o presentación, el estilo APA establece que se utilice en la fuente de su cita el año y no la fecha exacta; por ejemplo: la fuente de una cita genérica del artículo de prensa sin firmar, denominado “El País, con la Constitución”, publicado en las páginas 1 y 16 del periódico español *El País* la noche del 23 de febrero de 1981, tras el golpe de Estado producido en España, sería (El País, 1981).

Ocurriría lo mismo con las entradas de las voces de *Wikipedia*, para lo cual el estilo APA establece que en la fuente de la cita se indique el año de la última versión disponible de la voz; por ejemplo: la fuente de una cita genérica de la entrada de la voz “Transmodernidad” en *Wikipedia. La enciclopedia libre*, que fue creada el 25 de noviembre de 2008 por Ernesto

Ponce, y que desde entonces ha sufrido muchas modificaciones de otr@s autor@s, siendo la última versión disponible del 18 de enero de 2021, y que está disponible de manera on line en <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Transmodernidad&oldid=132499093>, sería (Transmodernidad, 2021).

En el caso de documentos que han sido reeditados años después de su edición original, el estilo APA establece que se indiquen ambas fechas en la fuente de la cita, separadas por una barra, comenzando por la fecha de la edición original; por ejemplo: la fuente de una cita genérica de la edición de 2003, de la editorial Siglo XXI, del ensayo de Eduardo Galeano *Las venas abiertas de América Latina*, publicado originalmente en 1971, sería (Galeano, 1971/2003).

Cuando manejamos una traducción de un documento publicado originalmente en otro idioma, el estilo APA también establece que se indiquen ambas fechas en la fuente de la cita, separadas por una barra, comenzando por la fecha de la edición original; por ejemplo: la fuente de una cita genérica del libro del economista francés Thomas Piketty *El capital del siglo XXI*, editado por Fondo de Cultura Económica en 2014 a partir de su edición francesa de 2013, sería (Piketty, 2014/2013).

Por el contrario, en el caso de documentos religiosos de fecha de publicación original incierta, como La Biblia, El Corán o El Taraj, el estilo APA establece que se suprimiría en la fuente de la cita la fecha original de publicación y se indicaría la fecha de la edición manejada; por ejemplo: la fuente de una cita genérica de la edición de 2010, de la editorial española Planeta, de El Corán, sería (El Corán, 2010).

En el caso de documentos publicados en varios volúmenes en años diferentes, el estilo APA establece que se indiquen en la fuente de la cita la fecha de publicación del primer volumen y la fecha de publicación del último volumen; por ejemplo: la fuente de una cita genérica de la *Nueva gramática de la lengua española*, publicada por la Real Academia Española (RAE) en tres volúmenes, los dos primeros en 2009 y el tercero en 2011, sería (Real Academia Española [RAE], 2009-2011), la primera vez, y (RAE, 2009-2011), las veces siguientes.

En ocasiones deberemos citar documentos que están en proceso de publicación y cuya fecha de edición desconocemos. En estos casos, el estilo APA establece que se indique en la fuente de la cita la expresión “en prensa” en lugar del año; por ejemplo: la fuente de una cita genérica del artículo “*Buen vivir (good living): Glocal genealogy of a Latin-American utopia for the world*”, elaborado por los profesores Adrian Beling, Ana Patricia Cubillo-Guevara, Julien Vanhulst y Antonio Luis Hidalgo-Capitán, aceptado para su publicación por la revista *Latin American Perspectives* el 16 de enero de 2020 y cuyo año estimado de publicación era 2021, sería, antes de su publicación (Beling *et al.*, en prensa).

Por otro lado, en ocasiones nos encontraremos con documentos que están publicados en línea antes de su publicación definitiva (*preprint*), cuando esta aún no se ha producido. En estos casos, el estilo APA establece que se indique en la fuente de la cita el año de la publicación *preprint*, cuando esta aún no se ha producido, y el de la publicación definitiva, cuando esta ya se ha producido; por ejemplo: la fuente de la cita del artículo “The Ecuadorian indigenist school of good living (sumak kawsay)”, de Antonio Luis Hidalgo-Capitán, Ana Patricia Cubillo-Guevara y Francisco Masabalín-Caisaguano, publicado en línea el 7 de marzo de 2019 y publicado definitivamente en 2020, en el volumen 20, en el número 3, en las páginas de la 408 y a la 433 de la revista *Ethnicities* sería, antes de su publicación definitiva (Hidalgo-Capitán *et al.*, 2019), y después de su publicación definitiva (Hidalgo-Capitán *et al.*, 2020).

Y también es frecuente encontrarse con documentos, especialmente documentos disponibles en Internet, en los que no consta la fecha de publicación y no puede atribuirse una fecha por la información disponible en Internet. En estos casos, el estilo APA establece que se indique en la fuente de la cita la abreviatura de la expresión “sin fecha”, “s.f.”; por ejemplo: la fuente de una cita genérica del documento en formato .pdf de la presentación *El decrecimiento como alternativa de futuro*, elaborada por el activista e intelectual italo-catalán Giorgio Mosangini, del Col·lectiu d'Estudis sobre Cooperació i Desenvolupament de Barcelona, que estaba disponible en la página web de la Universitat Internacional de la Pau el 15 de septiembre de 2020, sería (Mosangini, s.f.).

En el caso de documentos antiguos es muy posible que no se conozca la fecha de su primera edición, aunque se podría tener una cierta aproximación. En estos casos, el estilo APA establece que se indique en la fuente de la cita la abreviatura de la expresión latina “*circa*” (cerca de), “*ca.*”; por ejemplo: la fuente de una cita genérica de la edición de 2007 de la Editorial Anaya del *Cantar de mio Cid*, uno de los libros medievales españoles de poemas más famoso, de autor anónimo y datado entre 1195 y 1207, sería (Anónimo, *ca.* 1200/2007).

Otro problema que se debe resolver aparece cuando se tiene más de un documento de la misma autoría y el mismo año, dado que según lo indicado hasta ahora estos documentos se citarían igual, generando ambigüedad en dichas citas. Para evitar esto, el estilo APA establece que, en estos casos deberá añadirse una letra minúscula a la fecha en la fuente de la cita, sin dejar espacio y comenzando por la letra “a” para el documento que, ordenado por su título, resulte en primer lugar. Por ejemplo: las fuentes de las citas genéricas de los documentos de Ana Patricia Cubillo-Guevara y Antonio Luis Hidalgo-Capitán, “El *sumak kawsay* genuino como fenómeno social amazónico ecuatoriano”, publicado en 2015 en la revista *Obets*, y “El trans-desarrollo como manifestación de la trans-modernidad. Más allá de la subsistencia, el desarrollo y el post-desarrollo”, publicado en 2015 en la *Revista de Economía Mundial*, serían (Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán, 2015a), en el primer caso, y (Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán, 2015b), en el segundo caso.

En los casos de citas de entrevistas a personas relevantes realizadas durante una investigación o con las que se ha mantenido comunicaciones personales (carta, correo electrónico, mensaje de texto, llamada telefónica, etc.), en las fuentes de las citas, junto a las iniciales de los nombres, seguidas de los apellidos de las mismas y las palabras “comunicación personal”, deben indicarse las fechas de las mismas, aunque no exista una referencia publicada que respalde la cita. Para ello, el estilo APA establece que se citen indicando en las fuentes de las citas las fechas exactas de las comunicaciones; por ejemplo: la fuente de una cita de la idea transmitida por el profesor Alberto Acosta en una conversación mantenida durante un congreso en Quito el 27 de agosto de 2015, relativa a que el buen vivir no existe

aún en ningún lugar porque se trata de una utopía por construir, sería (A. Acosta, comunicación personal, 27 de agosto de 2015).

En los casos de entrevistas a personas que no se identifican con su nombre, y siempre que las fechas de las mismas no sean relevantes, o ya hayan sido indicadas en otra parte del texto, el estilo APA establece que en las fuentes de las citas no se indiquen las fechas de las mismas; por ejemplo: la fuente de una cita de la idea transmitida, en una entrevista realizada el 15 de julio de 2016, por un emigrante español expatriado en Ecuador, de que su proceso migratorio vino forzado por su empresa ante la amenaza de un despido si no aceptaba la expatriación, sería (hombre, 48 años, expatriado).

En el caso de los documentos jurídicos, como las constituciones, los códigos, las leyes, los decretos, las órdenes o las resoluciones, dado que el estilo APA no establece criterio alguno, nosotr@s recomendamos indicar en la fuente de la cita el año de promulgación de las normas cuando este no forme parte del propio nombre (aunque hayan tenido reformas posteriores, ya que se entiende que están incluidas en los textos refundidos de las mismas); por ejemplo: las fuentes de citas genéricas a la Constitución Española de 1978, el Código Civil de 1889, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, serían (Constitución Española, 1978; Código Civil, 1889; Ley Orgánica 6/2001; Real Decreto 463/2020).

La paginación. El estilo APA establece que no será necesaria la inclusión de la paginación en la fuente de una cita cuando se realicen referencias genéricas a un documento (citas genéricas); por ejemplo: para indicar que existen recientes estudios genealógicos sobre el concepto político de buen vivir, tales como “Genealogía inmediata de los discursos políticos del buen vivir en Ecuador (1992-2016)”, publicado en 2016 en el número 74 de la revista *América Latina Hoy*, por la profesora española Ana Patricia Cubillo-Guevara, y “Deconstrucción y genealogía del buen vivir latinoamericano. El (trino) buen vivir y sus diversos manantiales intelectuales”, publicado en 2017 en el n.º 9 de la revista *International Development Policy*,

por l@s profesor@s Antonio Luis Hidalgo-Capitán y Ana Patricia Cubillo-Guevara, se indicarían como fuentes de estos (Cubillo-Guevara, 2016; Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2017).

Sin embargo, el mismo estilo APA también establece que, cuando se citan ideas específicas (como paráfrasis), datos precisos (como paráfrasis o cita literal) o frases o grupos de palabras concretas (como cita literal), se incluirán en las fuentes de las citas las páginas donde dichas ideas, datos, frases o palabras se pueden localizar, e irán tras el apellido de l@s autor@s y el año de publicación, precedidas de coma y de abreviatura “p.” (página) o “pp.” (páginas), según el caso (como se verá más adelante). Dichas páginas habitualmente estarán escritas en números arábigos; por ejemplo: la fuente de una cita de las palabras literales “La hipótesis fundamental de toda la teoría de Smith (1776/1979) es la existencia de una mano invisible que garantiza el orden natural en el funcionamiento del sistema económico”, procedentes de la página 27 del libro *El pensamiento económico sobre el desarrollo. De los mercantilistas al PNUD*, publicado en 1998 por Antonio Luis Hidalgo-Capitán a través del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva se citarían como (Hidalgo-Capitán, 1998, p. 27).

En algunos casos, cuando las páginas de la cita sean las páginas de presentación de un documento, la numeración de las mismas podría venir escrita en números romanos; por ejemplo: la fuente de la cita literal “Decía Heráclito que uno puede bañarse dos veces en mismo río, porque la segunda vez, ni el río es el mismo, ni uno es el mismo, ya que todo fluye”, procedente de la página xxxi de la “Introducción” del libro *Costa Rica en evolución. Política económica, desarrollo y cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense (1980-2002)*, publicado en 2003 por Antonio Luis Hidalgo-Capitán, en San José de Costa Rica, por medio de una coedición entre la Editorial Universidad de Costa Rica y el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, sería (Hidalgo-Capitán, 1998, p. xxxi).

No obstante, cuando la cita proceda de varias páginas consecutivas, el estilo APA establece que se señalen en la fuente de la cita la primera y la última página de la misma separadas por un guion y sin simplificar su escritura; por ejemplo: la fuente de una cita literal “el buen vivir propone que las políticas públicas se orienten hacia la implantación de formas

de vida en armonía con todos los seres de la naturaleza, con todos los seres humanos y con uno mismo o una misma”, procedente de las páginas 51 y 52 del libro *Los Objetivos del Buen Vivir a escala global. Una crítica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una propuesta alternativa*, publicado en 2018 en España por la editorial Bonanza y elaborado por los profesores españoles y ecuatorianos Antonio Luis Hidalgo-Capitán, Santiago García-Álvarez, Ana Patricia Cubillo-Guevara y Nancy Medina-Carranco, sería (Hidalgo-Capitán et al., 2018, pp. 51-52).

Pero si la cita procede de varias páginas alternas, el estilo APA establece que se señalen en la fuente de la cita dichas páginas separadas por comas; e incluso cabría la opción de combinar páginas consecutivas con alternas; por ejemplo: la fuente de una cita de los Objetivos del Buen Vivir a escala global relacionados con la sostenibilidad ambiental, incluidos entre las páginas 55 y 56, por un lado, y 58 y 67, por otro lado, del libro *Los Objetivos del Buen Vivir a escala global. Una crítica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una propuesta alternativa*, publicado en 2018 en España por la editorial Bonanza y elaborado por los profesores españoles y ecuatorianos Antonio Luis Hidalgo-Capitán, Santiago García-Álvarez, Ana Patricia Cubillo-Guevara y Nancy Medina-Carranco, sería (Hidalgo-Capitán et al., 2018, pp. 55-56, 58-67).

Sin embargo, cuando un documento no tiene paginación, resulta más complejo indicar la localización exacta de una cita en el texto. En el caso de citas procedentes de una página web, el estilo APA establece que se debe indicar en la fuente de la cita la sección de la web en la que localiza esta, que podría indicarse de manera abreviada; y aunque dicho estilo no lo indica, nosotr@s sugerimos abreviar la palabra “sección” como “sec.” e indicar la primera palabra del nombre de la sección en mayúsculas; por ejemplo: la fuente de una cita referida a que los tres precursores del decrecimiento fueron Georgescu Roeguen, Cornelius Castoriadis e Ivan Illich, recogida en la sección “Orígenes del decrecimiento” de la web *Decrecimiento*, de fecha 19 de octubre de 2013, sin autor conocido, y disponible en <http://www.decrecimiento.info/>, se haría por medio de la expresión (Decrecimiento, 2013, sec. Orígenes).

No obstante, el estilo APA establece que, si simplemente queremos realizar una referencia genérica a una página web en nuestro documento, bastará con indicar en el texto su vínculo entre paréntesis; por ejemplo: el Centro Internacional de Formación Virtual, dispone de una página web donde ofrece diferentes cursos de formación *on line* (<http://www.cifv.es/>).

En otras ocasiones, puede que la cita provenga de un documento publicado en una revista electrónica que no pagina sus textos, para lo que el estilo APA establece que se indique en la fuente de la cita la sección (si la hubiera) y número del párrafo (precedido de la abreviatura “párr.”) del que procede la cita; por ejemplo: la fuente de una cita de la idea de que la primera traducción de “allí káusai” y de “sumac kaúsaí” como “buen vivir” es obra del antropólogo quichua-amazónico Carlos Viteri Gualinga, tal y como se recoge en el segundo párrafo de la sección “¿Existe el concepto de desarrollo en la cosmovisión indígena?”, del artículo “Visión indígena del desarrollo en la Amazonía”, publicado por este en 2002 en el número 3 de *Polis. Revista Latinoamericana*, sería (Viteri Gualinga, 2002, sec. Existe, párr. 2).

En el caso de los documentos jurídicos, dado que el estilo APA no hace referencia a ellos, cuando debemos citar ideas, datos o palabras específicas recogidas en estos, nosotr@s recomendamos indicar en la fuente de la cita el artículo (o cualquier otra referencia propia de la organización legislativa, tales como “preámbulo”, “título”, etc.), de manera abreviada, “art.”, seguido del número del mismo; por ejemplo: la fuente de una cita del principio de autonomía universitaria, recogido en el artículo 27, punto 10, de la Constitución Española de 1978, sería (Constitución Española, 1978, art. 27.10).

Y algo similar ocurriría cuando debemos citar ideas, datos o palabras específicas recogidas en documentos religiosos. En estos casos, el estilo APA establece que se siga el estilo canónico de citación típico de este tipo de documentos, en el que las fuentes de las citas suelen estar vinculadas no a una página, sino a un libro, un capítulo y un versículo (o similares); por ejemplo: la fuente de las palabras literales de “Porque a quien tiene, se le dará más todavía y tendrá en abundancia, pero al que no tiene, se le quitará aun lo que tiene”,

recogidas en versículo 12, del libro 13, del Evangelio según San Mateo, de La Santa Biblia (católica), en su edición de 2016 de la editorial San Pablo, serían (La Santa Biblia, 2016, Mateo, l. 13, v. 12).

Y en el caso de que se citen contenidos de videos o audios procedentes de redes sociales, como YouTube o Tik Tok, o procedentes de otros medios, como un CD o un DVD, el estilo APA establece que se utilice en la fuente de la cita un sistema alternativo para identificar el lugar (o momento) concreto donde se encuentra la información que se desea citar, como indicar el minuto y segundo de la grabación y la pista del CD; por ejemplo: la fuente de la cita de la idea de que la misión de los académicos es cuestionar lo incuestionable transmitida por el profesor Antonio Luis Hidalgo-Capitán, en una entrevista sobre los Objetivos del Buen Vivir a escala global, realizada en video en Quito el 28 de agosto de 2018 y publicada en YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=SgU01pyeyH4>) por el Colectivo Espejo Libertario, sería: [...], como afirma Antonio Luis Hidalgo-Capitán (Colectivo Espejo Libertario, 2018, 3 min, 1 s).

Siempre se recomienda citar idea, datos o palabras por su fuente original; sin embargo, en ocasiones, puede ser que no tengamos acceso a la fuente original y podamos extraer nuestra cita de una fuente secundaria. En ese caso estaríamos ante citas secundarias o citas indirectas, para las que el estilo APA establece que se indiquen en la fuente de la cita los apellidos y los años de las citas originales seguidos por comas, a las que habría que añadir la expresión “como se cita en” y los apellidos, los años y las páginas de la fuentes secundarias; por ejemplo: la fuente de una cita de las palabras del economista ecuatoriano Pablo Dávalos “En la recuperación de sus formas ancestrales de convivencia, los pueblos indígenas han encontrado, de una parte, las formas políticas de resistencia al capitalismo y a la modernidad y, de otra, las alternativas a ese mismo sistema capitalista”, recogidas en la página 201 de su capítulo “Sumak Kawsay (La Vida en plenitud)”, incluidas en las páginas 201-214 del libro *Convivir para perdurar*, editado por Santiago Álvarez en Barcelona, en la editorial Icaria, pero a las que solo podemos acceder por medio de la cita literal recogida en la página 41 del artículo “El pensamiento sobre el buen vivir. Entre el

indigenismo, el socialismo y el post-desarrollismo”, publicado en las páginas 27-58 del n.º 60 de la revista *Reforma y Democracia*, escrito por Ana Patricia Cubillo-Guevara, Antonio Luis Hidalgo-Capitán y José Andrés Domínguez-Gómez, sería (Dávalos, 2011, p. 201, como se cita en Cubillo-Guevara *et al.*, 2015, p. 41).

Los tipos de citas

Existen dos tipos de citas, dependiendo de aquello que se cite. Si se cita una idea original recogida en un documento (o datos específicos), estaremos ante una paráfrasis, cita parafraseada o cita de parafraseo; mientras que si lo que se cita son párrafos, frases o grupos de palabras literales de un documento, estaremos ante una cita literal, textual o directa. En ambos casos, las citas deben ir acompañadas de las fuentes de las mismas, formadas por los apellidos de sus autor@s, los años de publicación de los documentos de los que provienen y las páginas de las que se toman las citas.

La paráfrasis tiene dos variantes en cuanto a su formato, la paráfrasis ordinaria y la paráfrasis narrativa; mientras que la cita literal tendría cuatro variantes: la cita literal ordinaria corta (de menos de 40 palabras); la cita literal ordinaria larga (o en bloque, de 40 palabras o más); la cita literal narrativa corta (de menos de 40 palabras); y la cita literal narrativa larga (o en bloque, de 40 palabras o más).

La paráfrasis ordinaria. Cuando se cita una idea original de un documento, de la que no se pretende destacar sus autor@s, sino la idea en sí misma, se expresará con palabras propias dicha idea, sintetizando, reordenando, traduciendo u utilizando una redacción alternativa de la empleada por l@s autor@s de la misma, añadiendo al final de las palabras propias la fuente de la cita; por ejemplo: La crisis global que comenzó en 2007 tiene como causa última la especulación (Hidalgo-Capitán, 2011, pp. 265-267).

La paráfrasis ordinaria es la manera más recomendada de citar ideas ajenas para respaldar las afirmaciones que se realizan en un ensayo. Este formato tiene la ventaja de que nos permite utilizar nuestras propias palabras, y no necesariamente las palabras de

otras personas, para expresar una idea que compartimos con ellas y, además, simplifica el procedimiento de redacción de la cita.

La paráfrasis narrativa. Cuando se citan ideas originales de los documentos (o datos específicos), de las que se desea destacar sus autor@s, porque son grandes especialistas en el tema, pero se quieren expresar dichas ideas con palabras propias, sintetizando, reordenando, traduciendo u utilizando una redacción alternativa de la empleada por l@s autor@s de la misma, entonces se debe utilizar un formato narrativo para las paráfrasis.

El formato narrativo consiste en indicar en mismo párrafo, junto a la idea parafraseada y para enfatizar su autoría, el nombre y los apellidos de l@s autor@s de la misma, como primera parte de fuente de la cita; añadiendo al final de las palabras propias, solo la fecha y las páginas entre paréntesis, como segunda parte de la fuente la cita; por ejemplo: L@s profesor@s Antonio Luis Hidalgo-Capitán y Ana Patricia Cubillo-Guevara han establecido que existen tres grandes corrientes de pensamiento sobre el buen vivir (2017, párr. 3-16).

El uso de la paráfrasis narrativa debe limitarse a las citas de ideas originales de intelectuales de reconocido prestigio en el campo académico dentro del cual se está redactando un trabajo. Ameritarían la paráfrasis narrativa las ideas de los científicos sociales reconocidos a lo largo de la historia de las ideas de una determinada materia, los premios nobeles de una determinada disciplina y los científicos sociales contemporáneos que, por sus publicaciones, hayan adquirido una gran reputación nacional o internacional en un determinado campo académico; y debe tenerse en cuenta que una persona puede tener prestigio en campo determinado, pero no en otro campo relativamente afín. Ante la duda, nosotr@s recomendamos utilizar la paráfrasis ordinaria y evitar la paráfrasis narrativa.

La cita literal ordinaria corta. Sin embargo, en ocasiones, puede ser necesario citar palabras literales de algun@s autor@s, porque sea tan importante lo que dicen como la manera en que lo dicen. En esos casos, y siempre que las palabras a citar sean menos de

40, el estilo APA establece que las palabras literales se entrecorren y se integran dentro de los párrafos correspondientes, como parte de la redacción de los mismos, terminando con los apellidos, el año y las páginas del documento del que proceden, entre paréntesis y separados por comas, como fuente de la cita; por ejemplo: En relación con la crisis económica global de finales de la década del 2000, se puede afirmar que “la especulación parece ser la causa última de la primera gran crisis del sistema económico mundial” (Hidalgo-Capitán, 2011, p. 266).

A veces la cita literal tiene más palabras de las necesarias para transmitir la idea fundamental que se desea destacar. En esos casos pueden recortarse las palabras literales, sustituyendo algunas de ellas por unos puntos suspensivos entre paréntesis; por ejemplo: En relación con la crisis económica global de finales de la década del 2000, se puede afirmar que “la especulación parece ser la causa última de la (...) crisis del sistema económico mundial” (Hidalgo-Capitán, 2011, p. 266).

Aunque también puede ser necesario incorporar algunas palabras a la cita literal para que la misma se adecue mejor a la redacción del párrafo en la que se inserta. En esos casos pueden añadirse algunas palabras entre corchetes que, sin cambiar el significado de la cita, la dotan de una redacción más adecuada; por ejemplo: En relación con la crisis económica global de finales de la década del 2000, se puede afirmar que “la especulación parece ser la causa última de la (...) [misma]” (Hidalgo-Capitán, 2011, p. 266).

En todos estos casos, antes de la fuente de la cita no habrá signo de puntuación alguno y, de ser necesario, el signo de puntuación estará después de dicha fuente.

La cita literal ordinaria larga. Cuando sea necesario citar 40 o más palabras literales de algún autor, porque sea tan importante lo que dicen como la manera en que lo dicen, utilizaremos una cita de bloque, cuyo formato difiere del de la cita corta. En esos casos, el estilo APA establece que las palabras literales no se entrecorren, ni se integran dentro de los párrafos correspondientes, sino que se forme con ellas un párrafo independiente, con la misma fuente y paso de letra que el resto del documento y con una

sangría de bloque de 1,25 cm desde el margen izquierdo y sin sangría de primera línea, terminando la cita con la fuente de la misma (los apellidos, el año y las páginas del documento del que proceden, entre paréntesis y separados por comas); por ejemplo:

Y ello es así porque el neoliberalismo ha convertido al sistema económico mundial en un “gran casino”, modificando la naturaleza capitalista de dicho sistema hasta convertirla en lo que se ha venido en llamar el “capitalismo de casino”. La especulación, en especial la financiera, pero también la inmobiliaria, ha permitido la aparición de una serie de agentes económicos que ganan dinero “apostando” a que un determinado activo, que han adquirido a bajo precio, podrá ser vendido a un precio mucho mayor. Entre los principales especuladores se encuentran los fondos de inversión y los fondos de pensiones.

El resultado de todo ello ha sido una hipertrofia del subsistema financiero mundial, un subsistema que se encuentra sobredimensionado en relación con el valor de la producción mundial. La aparición de los derivados financieros (futuros, opciones, swaps...) supuestamente destinados a reducir el riesgo de otros activos en la práctica han servido para facilitar la especulación financiera, convirtiendo el riesgo de los activos subyacentes en un riesgo sistémico (se pone en riesgo al conjunto del subsistema financiero mundial). (Hidalgo-Capitán, 2001, pp. 266-267).

Aunque, en muchas ocasiones, las citas literales de bloque tienen bastante más palabras de las necesarias para transmitir la idea fundamental que se desea destacar. En esos casos, al igual que en la cita literal corta, pueden recortarse las palabras literales, sustituyendo algunas de ellas por unos puntos suspensivos entre paréntesis; por ejemplo:

(...) el neoliberalismo ha convertido al sistema económico mundial en un “gran casino”, modificando la naturaleza capitalista de dicho sistema hasta convertirla en lo que se ha venido en llamar el “capitalismo de casino”. La especulación (...) ha permitido la aparición de una serie de agentes económicos que ganan dinero “apostando” a que un determinado activo, que han adquirido a bajo precio, podrá ser vendido a un precio mucho mayor (...). (Hidalgo-Capitán, 2001: pp. 266-267).

Mientras que, en otros casos, puede ser necesario también incorporar algunas palabras a la cita literal para que la misma se adecue mejor a la redacción del párrafo en la que se inserta. Si esto sucede, pueden añadirse algunas palabras entre corchetes que, sin cambiar el significado de la cita, la dotan de una redacción más adecuada; por ejemplo:

(...) el neoliberalismo ha convertido al sistema económico mundial en un “gran casino”, modificando la naturaleza capitalista de dicho sistema hasta convertirla en lo que se ha venido en llamar el “capitalismo de casino” [en expresión de Susan Strange]. La especulación (...) ha permitido la aparición de una serie de agentes económicos que ganan dinero “apostando” a que un determinado activo, que han adquirido a bajo precio, podrá ser vendido a un precio mucho mayor (...). (Hidalgo-Capitán, 2001, pp. 266-267).

En todos estos casos, antes de la fuente de la cita habrá un punto y seguido. Nosotr@s, además, recomendamos añadir un punto y aparte después de dicha fuente, ya que, en español, los párrafos deben terminar con punto y aparte.

La cita literal narrativa corta. Cuando se citan palabras textuales de los documentos y además se desea destacar a sus autor@s por ser grandes especialistas en el tema, se debe utilizar un formato narrativo de cita literal. Si se citan menos de 40 palabras literales, el estilo APA establece que estas se entrecorren y se integren dentro del párrafo correspondiente como parte de la redacción de los mismos, en el que se incluirá, antes de la cita los nombres y los apellidos de l@s autor@s, como primera parte de fuente de la cita, y después de la cita la segunda parte de su fuente; esto es, año y páginas (o indicación equivalente de localización), entre paréntesis y separados por comas; por ejemplo: Según Antonio Luis Hidalgo-Capitán y Ana Patricia Cubillo-Guevara “existen (...) tres maneras de entender el buen vivir: una indigenista y pachamamista (que prioriza como objetivo la identidad), otra socialista y estatista (que prioriza la equidad) y una tercera ecologista y posdesarrollista (que prioriza la sostenibilidad)” (2017, párr. 3).

Aunque si, junto a la autoría, se desea enfatizar la fecha de la cita literal, el estilo APA establece que el año se incluya en la redacción del párrafo en el que se inserta la cita, junto a los nombres de l@s autor@s, el año de publicación del documento de la que procede, como primera parte de la fuente de la cita, dejando para el final, como segunda parte de esta, el número de página (o indicación equivalente de localización), entre paréntesis; por ejemplo: En 2017, Antonio Luis Hidalgo-Capitán y Ana Patricia Cubillo-Guevara establecieron que “existen (...) tres maneras de entender el buen vivir: una indigenista y pachamamista (que prioriza como objetivo la identidad), otra socialista y estatista (que prioriza la equidad) y una tercera ecologista y posdesarrollista (que prioriza la sostenibilidad)” (párr. 3).

En todos estos casos, antes de la fuente de la cita no habrá signo de puntuación alguno y, de ser necesario, el signo de puntuación estará después de dicha fuente.

La cita literal narrativa larga. Cuando se citan 40 o más palabras textuales de los documentos y además se desea destacar a sus autor@s por ser grandes especialistas en el tema, se debe utilizar un formato narrativo de cita literal larga.

Para ello el estilo APA establece que dichas no se entrecorren, ni se integren dentro del párrafo correspondiente, sino que se forme con ellas un párrafo independiente (o varios, si fuese el caso), con la misma fuente y paso de letra que el resto del documento y con una sangría de bloque de 1,25 cm desde el margen izquierdo y sin sangría de primera línea, terminando la cita con la segunda parte fuente de la misma (el año y las páginas del documento del que proceden, o indicación equivalente de localización, entre paréntesis y separados por comas); mientras que la primera parte de la fuente de la cita, los apellidos de l@s autor@s, formarían parte del párrafo precedente como parte de sus redacción; por ejemplo: En concordancia con otr@s much@s especialistas en el pensamiento sobre el buen vivir latinoamericano, Antonio Luis Hidalgo-Capitán y Ana Patricia Cubillo-Guevara sostienen que:

existen al menos tres maneras de entender el buen vivir: una indigenista y pachamamista (que prioriza como objetivo la identidad), otra socialista y estatista (que prioriza la equidad) y una tercera ecologista y posdesarrollista (que prioriza la sostenibilidad) (...). Cada una de estas versiones corresponde a una corriente ideológica que trata de poner el concepto del buen vivir al servicio de sus propósitos políticos en un contexto de lucha por la hegemonía de la izquierda latinoamericana en la era posneoliberal.

(...) estas corrientes de pensamiento confluyeron durante los procesos constituyentes de Ecuador y Bolivia, y es legítimo esperar que vuelva a ocurrir lo mismo, mediante un concepto sintético, que sea más académico que político y que otorgue igual importancia a la identidad, a la equidad y a la sostenibilidad. (2017, párr. 3).

Aunque si, junto a la autoría, se desea enfatizar la fecha de la cita literal, el estilo APA establece que el año de publicación del documento de la que procede se incluya en la

redacción del párrafo que precede a la cita, junto a los nombres de l@s autor@s, como primera parte de la fuente de la cita, dejando para el final, como segunda parte de esta, el número de página (o indicación equivalente de localización), entre paréntesis; por ejemplo: En 2017, Antonio Luis Hidalgo-Capitán y Ana Patricia Cubillo-Guevara establecieron que:

existen al menos tres maneras de entender el buen vivir: una indigenista y pachamamista (que prioriza como objetivo la identidad), otra socialista y estatista (que prioriza la equidad) y una tercera ecologista y posdesarrollista (que prioriza la sostenibilidad) (...). Cada una de estas versiones corresponde a una corriente ideológica que trata de poner el concepto del buen vivir al servicio de sus propósitos políticos en un contexto de lucha por la hegemonía de la izquierda latinoamericana en la era posneoliberal.

(...) estas corrientes de pensamiento confluyeron durante los procesos constituyentes de Ecuador y Bolivia, y es legítimo esperar que vuelva a ocurrir lo mismo, mediante un concepto sintético, que sea más académico que político y que otorgue igual importancia a la identidad, a la equidad y a la sostenibilidad. (párr. 3).

En todos estos casos, antes de la fuente de la cita habrá un punto y seguido. Nosotr@s, además, recomendamos añadir un punto y aparte después de dicha fuente, ya que, en español, los párrafos deben terminar con punto y aparte.

Los recursos visuales

Como regla general, deberán evitarse en los ensayos los recursos visuales, ya que, como composición escrita, el ensayo se basa en el poder de la palabra. No obstante, en ocasiones es necesario recurrir a los recursos visuales, que el estilo APA clasifica en dos grupos, las figuras y las tablas.

Una figura puede ser un cuadro, un gráfico, una fotografía, un dibujo, una trama, una infografía o cualquier otra ilustración que no sea una tabla; mientras que esta es una base de datos numéricos o textuales ordenados por columnas y filas, donde las primeras representan las variables y las segundas los miembros del conjunto de datos.

Por ejemplo, no se entendería hoy día que un ensayo sobre la imagen del Che en la iconografía del siglo XX no contase con reproducciones de fotos, pósteres o cuadros, como figuras. Tampoco se entendería que un ensayo sobre la crisis económica global de finales de la década del 2000 no contase con tablas de datos estadísticos, como tablas, o con gráficos de tendencias de determinados indicadores, como figuras. E incluso, en ocasiones, cuando las interrelaciones entre las ideas que se incluyen en un ensayo es lo suficientemente compleja, puede ser necesaria la inclusión de un cuadro o esquema, como figura, donde se reflejen de forma visual dichas relaciones.

La lógica de un recurso visual es reforzar la comprensión de las ideas vertidas en el ensayo, por lo que si el recurso no está directamente relacionado con lo que se afirma en el ensayo o requiere de una larga explicación, tal vez sea conveniente prescindir de él. Tanto las figuras como las tablas incluidas en el ensayo deben venir referidas en el texto con una llamada entre paréntesis; por ejemplo: (ver figura 1). Y, además, deberá colocarse lo más cerca posible de dicha llamada dentro del documento, aunque evitando que el cambio de página corte visualmente la figura o la tabla.

Cuando sea necesario la inclusión de alguno de estos recursos en un ensayo, es conveniente seguir las recomendaciones del estilo APA. Para el caso de las figuras, este estilo establece que irán precedidas de la palabra “Figura”, en negrita, capitalizada y con la misma fuente y paso de letra e interlineado que el resto del documento, que se acompañará de un número arábigo, según el orden en que sean citadas en el texto; y en la siguiente línea se escribirá el título de la figura, en cursiva, con la primera palabra capitalizada y con la misma fuente y paso de letra e interlineado que el resto del documento. Y aunque el estilo APA establece que tanto el número de la figura como su título se alineen a la izquierda, nosotros recomendamos que, por razones estéticas, en ambos casos se aplique la alineación centrada.

A continuación se insertaría la figura. Si la misma contiene letras, el estilo APA establece que estas sean sin serifas y con paso entre 8 y 14 puntos, y para el caso de gráficos, cuadros y esquemas, establece que se utilicen preferentemente las funciones gráficas de Microsoft Word y/o Excel. Si la figura contiene leyenda de los símbolos utilizados, como ocurre

en los gráficos, esta se deberá incluir dentro de los límites de la figura. Igualmente este estilo establece que la figure se alinee a la izquierda, pero también aquí nosotr@s recomendamos la alineación centrada.

Y tras la figura, el estilo APA establece que, si fuese necesaria, se coloque una nota, sin sangría de primera línea, con la misma fuente y paso de letra e interlineado que el resto del documento, precedida de la palabra “Nota”, en cursiva y acompañada de un punto y seguido. Las notas podrán ser generales, específicas o de probabilidad.

Las notas generales, que se colocaran en primer lugar tras la palabra “Nota”, darán cuenta de información general sobre toda la figura, como las definiciones de las abreviaturas o la autoría de la figura; aunque, si la figura fuese de elaboración propia, no será necesario indicarlo. Las notas específicas, colocadas en un párrafo diferente, darán cuenta de información específica sobre partes de la figura e irán precedidas de letras superíndices que las vinculen con las llamadas presentes en la figura. Mientras que las notas de probabilidad, colocadas en distinto párrafo, darán cuenta de la de información referida a datos probabilísticos.

Y aunque el estilo APA establece que las notas se alineen a la izquierda, nosotr@s recomendamos que, por razones estéticas, se aplique la alineación de justificación completa, como en el resto del documento; así como que el paso de letra de las notas sea el mismo que el de las notas a pie de página.

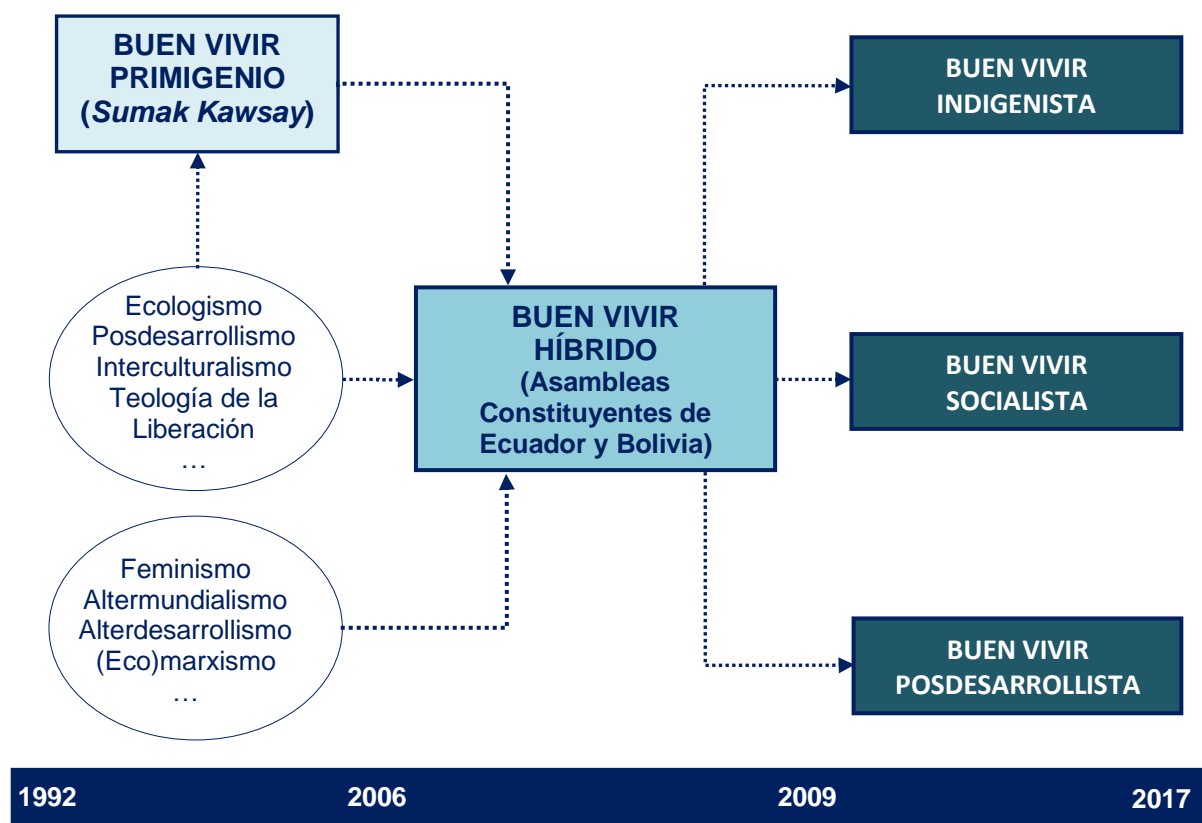
En el caso de que las notas incluyan información de las fuentes de las figuras, estas no se incluirán en las referencias, pero se indicará toda la información bibliográfica de las mismas, comenzando por el título del documento y concluyendo por su DOI o dirección web, si la hubiera.

Por ejemplo: (ver figura 1).

Figura 1

Emergencia/expansión, ensamblaje y dislocación del buen vivir latinoamericano (1992-2017)

EMERGENCIA/EXPANSIÓN	ENSAMBLAJE	DISLOCACIÓN



Nota. De *Los discursos latinoamericanos del buen vivir (1992-2017)*, de J. Vanhulst, A. P. Cubillo-Guevara, A. Beling y A. L. Hidalgo-Capitán, 2020, *Ayer*, 119, p. 190.

Para el caso de las tablas, igualmente el estilo APA establece que irán precedidas de la palabra “Tabla”, con el mismo formato que el utilizado en el caso de las figuras. A continuación, se insertaría la tabla.

Por ejemplo: (ver tabla 1).

Tabla 1

Deuda pública externa y servicio de la deuda de Costa Rica (1980-2000)

AÑO	DPE	DPE/PIB	SDPE	SDPE/EXP	PDPE/EXP	IDPE/EXP
1980	1.796,6	29,2	250,2	25,0	7,8	17,2
1981	2.315,3	65,0	247,1	24,6	7,6	17,0
1982	2.961,8	92,5	238,8	27,3	13,1	14,2
1983	3.406,5	84,8	393,3	41,7	10,4	31,3
1984	3.455,1	74,3	318,1	28,5	9,8	18,7
1985	3.708,8	74,5	452,1	41,8	10,8	31,0

1986	3.643,9	64,9	344,5	27,9	13,0	14,9
1987	3.914,0	68,0	273,2	21,0	13,1	7,9
1988	3.833,9	65,4	265,9	18,4	9,7	8,7
1989	3.800,2	57,0	259,9	14,8	7,0	7,8
1990	3.172,6	43,7	251,0	14,2	6,0	8,2
1991	3.266,9	45,7	275,9	19,1	10,4	8,7
1992	3.288,7	38,2	516,6	12,1	7,9	4,2
1993	3.158,4	32,8	569,7	21,7	14,9	6,8
1994	3.255,5	30,9	447,5	15,5	9,5	6,0
1995	3.258,6	28,0	620,3	17,8	11,7	6,1
1996	2.858,9	24,3	583,3	15,4	10,5	4,9
1997	2.654,8	20,7	583,2	13,8	10,3	3,5
1998	2.872,4	20,4	405,3	7,3	5,0	2,3
1999	3.056,5	19,6	527,9	8,0	5,1	2,9
2000	3.150,6	20,3	591,1	10,0	6,5	3,5

Nota. DPE: deuda pública externa en millones de dólares; DPE/PIB: DPE en porcentajes del PIB; SDPE: servicio de la DPE en millones de dólares; SDPE/EXP: SDPE en porcentaje de las exportaciones de bienes; PDPE/EXP: principal de la DPE en porcentajes de las exportaciones de bienes; IDPE/EXP: intereses de la DPE en porcentajes de las exportaciones de bienes. De p. 102, de *Costa Rica en evolución. Política económica, desarrollo y cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense (1980-2002)*, de Antonio Luis Hidalgo-Capitán, 2003, Editorial Universidad de Costa Rica y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

El estilo APA establece que las tablas no lleven bordes verticales (ni de tabla ni de columna) y que los bordes horizontales se limiten al mínimo (bordes de tabla, de encabezado de columnas y de totales y subtotales), que los encabezados de columnas lleven alineación centrada, que la primera columna lleve alineación izquierda y las demás, alineación centrada (salvo que por razones de legibilidad sea preferible una alineación alternativa).

Según dicho estilo, el interlineado puede variar entre el sencillo, el de espacio y medio y el doble, mientras que el tipo y el paso de letra establecido serían los mismos que en el resto del documento; nosotr@s, sin embargo, recomendamos utilizar el mismo tipo de letra que el resto del documento (incluso con serifas, si fuese el caso), pero adaptando su tamaño a un paso entre 8 y 12 (y siempre igual o inferior al paso de letra del resto del documento), según la cantidad de información que debe incluirse en la tabla; mientras que para el interlineado recomendamos el sencillo (modificando los márgenes superior e inferior de las celdas si fuese

necesario para la mejor legibilidad de la tabla), así como la alineación vertical centrada en cada celda.

Y tras la tabla, al igual que se haría con una figura, el estilo APA establece que, si fuese necesario, se coloque una nota, cuyo formato sería el mismo que el utilizado para las figuras y distinguiendo entre notas generales (que incluirían definición de abreviaturas e información sobre la fuente de la tabla), notas específicas y notas de probabilidad.

Las referencias

En un ensayo que siga el estilo APA las referencias se incluirán al final del texto, en un apartado de referencias, ordenadas alfabéticamente según el apellido de su primer autor, con independencia del orden en que dichas referencias hayan sido citadas o parafraseadas en el texto. Dicho listado llevará sangría francesa de 1,25 cm, para que, revisando su margen izquierdo, sea más fácil localizar cada entrada por el apellido de su primer autor. Nosotros además recomendamos que dicho listado se presente con justificación izquierda, dado que las direcciones URL y DOI (de gran dimensión) suelen romper la estética ordenada de la justificación completa. No obstante, el estilo APA permite el uso de las URL acortadas por medio de diferentes herramientas (como Bitly, Google URL o Buffer).

La lógica de las referencias en el estilo APA (y de otros estilos que siguen el sistema autor-fecha) es doble. Por un lado, es un complemento de la fuente de una cita o paráfrasis, dado que permite comprender la misma en su integridad; por ello, es imprescindible la coherencia entre el apellido y el año de la fuente de cita o paráfrasis y el apellido y el año de la referencia. Y, por otro lado, es una indicación al lector de donde puede localizar las citas o paráfrasis incluidas en el texto; por lo que es imprescindible que lleve los datos básicos que permiten la localización de los documentos (autoría, fecha, título y fuente).

Como regla general, todos los documentos citados en el ensayo deben estar incluidos en el listado de referencias; no obstante, según el estilo APA (2021) existen cuatro excepciones de documentos que se pueden citar en el texto, pero que no es necesario incluir en las referencias.

La primera excepción la constituyen las menciones generales a publicaciones periódicas completas, páginas web completas y software y aplicaciones, dado que se trata de documentos de uso frecuente y su fuente es muy familiar para l@s lector@s. La segunda excepción son los epígrafes o citas célebres que se incluyen al comienzo de un ensayo (salvo que proceden de un documento académico), dado que su función no es apoyar un argumento, si no señalar la inspiración del ensayo. La tercera excepción son las comunicaciones personales; es decir, las cartas, las notas personales, los correos electrónicos, los mensajes de texto, de audio y de video, las llamadas telefónicas y las videoconferencias o las entrevistas personales, dado que se trata de fuentes que no son recuperables por l@s lector@s. Y la cuarta excepción son las entrevistas realizadas a los sujetos objeto de estudio, por la misma razón que la excepción anterior.

Si el ensayo está redactado en español, las referencias también deben estar escritas en español, a excepción de: los apellidos de l@s autor@s, los títulos de los documentos y los nombres propios de las editoriales; todos estos elementos se mantienen tal y como aparecen en la edición manejada. Sin embargo, deben escribirse en español: los enlaces de coordinación y subordinación (y, en...) y otras palabras o abreviaturas que aportan información complementaria (ed., t., vol., col., 1ª, 2ª, 3ª, s.f., etc.). Por ejemplo: la entrada de la referencia del artículo “The Ecuadorian indigenist school of good living (*sumak kawsay*)”, de Antonio Luis Hidalgo-Capitán, Ana Patricia Cubillo-Guevara y Francisco Masabalín-Caisaguano, publicado en 2020, en el volumen 20, en el número 3, en las páginas de la 408 y a la 433 de la revista *Ethnicities* sería:

Hidalgo-Capitán, A. L., Cubillo-Guevara, A. P. y Masabalín-Caisaguano, F. (2020). The

Ecuadorian indigenist school of good living (*sumak kawsay*). *Ethnicities* 20(3), 408-433. <https://doi.org/10.1177/1468796819832977>

En español todos los títulos se escriben con minúsculas, salvo que incluyan nombres propios; en inglés, lo habitual es escribir los títulos de libros y revistas con la primera letra de las palabras principales capitalizadas, mientras que en el caso de artículos y capítulos de libro se usan las minúsculas. No obstante, el estilo APA establece que, al igual que en español, solo se

capitalizarán los títulos de las revistas, por ser el nombre propio de una publicación. Nosotr@s además recomendamos que, cuando exista una accesible traducción al español de algún documento utilizado para la elaboración del ensayo, este se cite y se referencie por la versión en español; si se escribe en otra lengua, se debe hacer lo mismo con las versiones en dicha lengua.

Respecto de las traducciones, ya sea de obras clásicas o de documentos actuales, el estilo APA establece que se acredite a la persona o las personas que han hecho traducción, añadiendo tras el título y entre paréntesis, las iniciales y los apellidos de su traductor@ y, tras una coma, la abreviatura “trad.”. Nosotr@s no consideramos que ello sea necesario.

Cuando algún documento referenciado esté publicado en una lengua de grafía no latina (chino, japonés, árabe, persa, griego, ruso...), deberá traducirse la denominación de l@s autor@s y el documento al español, o a la lengua en la que se escriba, añadiendo, a continuación del título y entre corchete, la referencia a la lengua en la que está escrito el documento. Por ejemplo: la entrada de la referencia de las alocuciones completas del imán egipcio Hasan al-Banna, publicadas en árabe por la editorial Dar al-Da'wa en 1980, bajo el título *Alocuciones del imán y mártir Hassan al-Banna*, sería:

Al-Banna, H. (1980). *Alocuciones del imán y mártir Hassan al-Banna* [en árabe]. Dar al-Da'wa. [Trabajo compilado de diversas alocuciones s.f.].

Habitualmente, se colocan todas las referencias juntas ordenadas alfabéticamente por el primer apellido del autor. Para ello debe tenerse en cuenta las reglas de la RAE y recordar que los apellidos precedidos de las expresiones “de”, “del”, “de la”, “de los”, “da”, “do”, “von” y otras expresiones similares, se ordenan alfabéticamente por el sustantivo del apellido, pasando el resto de los términos a formar parte del final del nombre. Por ejemplo: la entrada de la referencia del libro *Economía Mundial. Docencia e Investigación* publicado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva en 1999 y editado por l@s profesor@s Manuela A. de Paz Báñez, María de la O Barroso González y Antonio Luis Hidalgo-Capitán, sería:

Paz Báñez, M. A. de, Barroso González, M. O e Hidalgo-Capitán, A. L. (eds.). (1999).

Economía Mundial. Docencia e Investigación. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Y aunque el estilo APA no lo contempla, dependiendo de la relevancia que tenga la tipología de fuentes en el contenido del ensayo, a veces resulta conveniente clasificar las referencias según se trate de referencias de bibliografía activa o pasiva³⁵, de fuentes primarias o secundarias³⁶ o en función de los tipos de documentos³⁷. E incluso se podría añadir un apartado de bibliografía complementaria, tras el apartado de referencias, en el que se incluirían las referencias de otros documentos consultados para la elaboración del ensayo, pero no citados en este; su redacción seguiría el mismo formato que el del apartado de referencias.

Los componentes de las referencias

Según el estilo APA cada entrada de una lista de referencias debe incluir cuatro elementos: la autoría, la fecha, el título y la fuente. Y cada elemento debe responder responde a una pregunta: ¿quién o quiénes son responsables del documento? (autoría); ¿cuándo se publicó el documento? (fecha); ¿cómo se llama el documento? (título); y ¿dónde se puede conseguir el documento? (fuente). Respondiendo a estas cuatro preguntas resulta relativamente fácil crear una entrada en la lista de referencias para cualquier trabajo; aunque, como veremos más adelante, existen algunas especificidades a tener en cuenta.

Estos cuatro elementos, separados por puntos, compondrán cada entrada del listado de referencias; mientras que las separaciones dentro de cada elemento se realizarán por medio

³⁵ Se denomina bibliografía activa a los documentos que escriben determinad@s autor@s sobre un tema y bibliografía pasiva a los documentos que hacen referencia a otros documentos que escriben determinad@s autor@s sobre un tema.

³⁶ Se denominan fuentes primarias a aquellos documentos que contienen información directa, sin analizar, sobre un tema (imágenes, grabaciones, estadísticas, legislación, etc.) y fuentes secundarias a aquellos documentos que contienen información elaborada sobre un tema (libros, artículos, informes, tesis, etc.).

³⁷ Ya sean estos: textos, imágenes, grabaciones de audio, grabaciones de video, etc.; o libros, artículos, diccionarios y enciclopedias, documentos jurídicos, etc.

de comas, paréntesis, corchete o guiones. Al final de un DOI o una URL no se añadirá punto, para no interferir en la funcionalidad de su vínculo; mientras que si un elemento termina con un signo de interrogación o exclamación no se añadirá punto, porque el propio signo lo incluye. Los puntos de separación entre elementos de una referencia no se verán afectados por la aplicación de la cursiva a algunos de los elementos. Y como regla general, después de cada punto se dejará un espacio, incluso entre las iniciales de los nombres, siendo la excepción las abreviaturas, tales como s.f. (sin fecha).

La autoría. El estilo APA contempla dos tipos de autoría, la personal y la institucional; la primera se basa en los apellidos de l@s autor@s y en las iniciales de sus nombres, mientras que la segunda se basa en el nombre de la organización; no obstante, existen algunas excepciones, como los casos en los que no es posible identificar claramente la autoría de un documento.

El estilo APA establece que deben respetarse la manera en que l@s autor@s personales o institucionales escriben su propio nombre, aunque est@s no sigan las reglas ortográficas. Nosotr@s, por el contrario, recomendamos seguir las reglas ortográficas de la RAE que indican, por ejemplo, que los apellidos y nombres deben ir en mayúsculas.

Según el estilo APA, en el caso de documentos en los que la autoría recae en una única persona, la referencia comenzará por el apellido (o los apellidos)³⁸ de la misma, seguido de una coma y de la inicial de su nombre, seguida de un punto. En el caso de que dich@ autor@ utilice en sus publicaciones un segundo nombre, o incluso un tercero, se incluirán las iniciales de estos seguidas de un punto y con un espacio de separación entre ellas; salvo que est@ autor@ una sus nombres con un guion, en cuyo caso se conserva el guion entre las dos iniciales seguidas cada una de un punto. Por ejemplo: [la entrada en el listado de referencias del artículo “Genealogía inmediata de los discursos políticos del buen](#)

³⁸ Nosotr@s recomendamos seguir las mismas indicaciones sobre el uso de los apellidos que ya incluimos en el apartado “La autoría” referidos a las citas.

vivir en Ecuador (1992-2016)”, publicado por la profesora española Ana Patricia Cubillo-Guevara, en 2016, entre las páginas 125 y 144 del número 74 de la revista *América Latina Hoy*, con DOI 10.14201/alh201674125144, sería:

Cubillo-Guevara, A. P. (2016). Genealogía inmediata de los discursos del buen vivir en Ecuador (1992-2016). *América Latina Hoy*, 74, 125-144.

<http://dx.doi.org/10.14201/alh201674125144>

Cuando un@ autor@ acompañe su nombre (o sus nombres) de un sobrenombre o apodo, este fungirá como parte de su nombre, como un segundo (o tercer) nombre. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del libro *El subdesarrollo del desarrollo: Un ensayo autobiográfico*, de André “Gunder” Frank, publicado por la editorial IEPALA en 1992, como segunda edición de la de 1991, sería:

Frank, A. G. (1992). *El subdesarrollo del desarrollo. Un ensayo autobiográfico*. IEPALA. [Trabajo original publicado en 1991].

No ocurre lo mismo con los títulos nobiliarios, cargos, rangos o logros académicos, que no formarán parte del nombre. Aunque sí formarán parte del final del nombre, precedidas de una coma, las abreviaturas de palabras que sirven para diferenciar autor@s con los mismos nombres y el mismo apellido (cuando es único) por ser un@s descendientes de otr@s, como III (abreviatura de tercero), Jr. (abreviatura de yúnior) o Sr. (abreviatura de sénior). Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del libro de memorias *Decision Points*, del expresidente de Estados Unidos George W. Bush, Jr. (hijo del también expresidente George H. W. Bush, Sr.), publicado en 2010 por la editorial Crown, sería:

Bush, G. W., Jr. (2010). *Decision Points*. Crown.

En el caso de documentos de doble autoría personal, el estilo APA establece que la referencia se elabora igual que en el caso anterior, pero añadiendo el apellido y las iniciales de los nombres de su segund@ autor@ precedido de una coma y del enlace “&”. Nosotr@s, sin embargo, siguiendo las reglas de la REA recomendamos utilizar, sin coma, la conjunción “y” (o “e”). Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del libro *Transmodernidad y transdesarrollo. El decrecimiento y el buen vivir como dos visiones análogas de un*

transdesarrollo transmoderno, escrito por l@s profesor@s Antonio Luis Hidalgo-Capitán y Ana Patricia Cubillo-Guevara, y publicado en 2016 por la editorial Bonanza, y disponible en la web <https://edicionesbonanza.es/catalogo/transmodernidad-y-transdesarrollo-1> sería:

Hidalgo-Capitán, A. L. y Cubillo-Guevara, A. P. (2016). *Transmodernidad y transdesarrollo.*

El decrecimiento y el buen vivir como dos visiones análogas de un transdesarrollo transmoderno. Bonanza. <https://edicionesbonanza.es/catalogo/transmodernidad-y-transdesarrollo-1>

Cuando la autoría personal colectiva es de entre tres y veinte autor@s, el estilo APA establece que se incluyan los apellidos e iniciales de tod@s ell@s, se parados por comas, a excepción de su últim@ autor@, que se separaría del resto por medio del enlace "&"; de nuevo nosotr@s recomendamos usar la conjunción "y" (o "e"). Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del libro *El buen vivir matagalpa en la comunidad de Yúcul (San Ramón)*, de los profesores nicaragüenses y españoles Marvin Antonio Villalta Orozco, Antonio Luis Hidalgo-Capitán, Ana Patricia Cubillo-Guevara, Ruth González García, Jilma Romero Arrechavala y Luis Miguel Reyes Mayorga, incluido en la colección "La concepción de la vida deseable de los pueblos indígenas y las comunidades étnicas de Nicaragua", sería:

Villalta Orozco, M. A., Hidalgo-Capitán, A. L., González García, R., Cubillo-Guevara, A. P., Romero Arrechavala, J. y Reyes Mayorga, L. M. (2018). *El buen vivir matagalpa en la comunidad de Yúcul (San Ramón)*. Universidad de Huelva y Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – Managua. <https://direx.unan.edu.ni/wp-content/uploads/2019/12/El-buen-vivir-Matagalpa-en-la-comunidad-de-Y%C3%Bacul-San-Ram%C3%B3n.pdf>

Para el caso de que un documento tuviese más de veinte autor@s, algo muy infrecuente en ciencias sociales, el estilo APA establece que se sigan las mismas indicaciones que para el caso anterior, pero que se supriman los apellidos e iniciales de l@s autor@s entre el número veinte y el penúltimo y el enlace "&" ("y" o "e", según nuestra recomendación), colocando en su lugar puntos suspensivos "... " antes de los apellidos y las

iniciales de su último autor. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias de la *Declaración de San José sobre el etnocidio y el etnodesarrollo*, firmada por 46 intelectuales, políticos y activistas sociales el 11 de septiembre de 1981, en la Reunión de Expertos sobre Etnocidio y Etnodesarrollo en América Latina, convocada por la Unesco en San José de Costa Rica, sería:

Ávila de Vergara, P., Barre, M. C., Barrientos Zamora, G., Bejarano Palacios, R., Berman, H. R., Blanco Blanco, I., Bonfill, G., Bonilla, V. D., Burguete Calymayor, R. A., Camacho, D., Candanedo, D., Díaz Olivares, J., Durán Solís, L., Fonval, F., Friedemand, N. de, García Segura, G., Garro Castro, V., Gudino Fernández, P., Hanke Wutscheck, T. ... Zúñiga Muñoz, X. (1981). *Declaración de San José sobre el etnocidio y el etnodesarrollo*. Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000049951_spa

En el caso de autor@s con nombre único (famos@s, autor@s clásic@s...), todo el nombre, aunque tenga varias palabras, funge como el apellido y no se incluyen iniciales. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del libro *La República*, escrito por Platón cerca del 370 a. C., y publicado por la editorial Espasa-Calpe en 1984, sería:

Platón (1984). *La República*. Espasa-Calpe. (Trabajo original divulgado ca. 370 a. C.).

Diferente es la manera de incluir la autoría institucional o grupal de un documento según el estilo APA. Cuando un documento ha sido elaborado de manera colectiva por un organismo público, una empresa, una organización no gubernamental o un grupo de trabajo, en el listado de referencias se indica como autoría el nombre completo de la correspondiente organización, terminado en punto y capitalizando las palabras que lo componen (a excepción de artículos, preposiciones y conjunciones), pero sin incluir sus siglas, ni sustituir el nombre por la sigla (que sólo se utilizará en el texto y a partir de la segunda cita). Esto se aplica también al caso de los documentos sin autoría clara incluidos en la página de web de una organización, atribuyendo a esta la autoría. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del documento *Objetivos de Desarrollo Sostenible* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), disponible dentro de la página web de esta organización internacional, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>, sería:

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Cuando en un documento de autoría institucional aparezcan dos o más organizaciones independientes entre sí, se incluirán los nombres completos de las mismas separados por comas o por barras ("/"). Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del documento *Agenda de Bali sobre Tecnofinanzas. Documento de introducción*, elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Grupo Banco Mundial en 2018 y publicado en <http://documents1.worldbank.org/curated/en/726141539098261409/pdf/130563-BR-PUBLIC-on-10-11-18-2-30-AM-Spanish-BFA-2018-Sep-Bali-Fintech-Agenda-Board-Paper.pdf>, sería: Fondo Monetario Internacional / Grupo Banco Mundial. (2018). *Agenda de Bali sobre*

Tecnofinanzas. Documento de introducción.

<http://documents1.worldbank.org/curated/en/726141539098261409/pdf/130563-BR-PUBLIC-on-10-11-18-2-30-AM-Spanish-BFA-2018-Sep-Bali-Fintech-Agenda-Board-Paper.pdf>

Mientras que en el caso de que en un documento de autoría institucional aparezcan dos o más organizaciones que dependan jerárquicamente unas de otras, sólo se incluirá el nombre de la organización más específica o de inferior nivel, quedando los demás niveles como parte de la fuente de la referencia. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del documento *Informe Anual IMSERSO 2019* elaborado y publicado por Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y Vicepresidencia Segunda del Gobierno de España, sería:

Instituto de Mayores y Servicios Sociales. (2019). *Informe Anual IMSERSO 2019*. Gobierno de España, Vicepresidencia Segunda del Gobierno y Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Secretaría de Estado de Derechos Sociales. https://www.imserso.es/imserso_01/el_imserso/informes_anuales/informe2019/index.htm

Y por último tenemos los casos en los que no existe una autoría clara, tales como las normas jurídicas. Para ello el estilo APA establece que la autoría sea sustituida por el título de la obra. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, publicada en España en el BOE-A-2001-24515, sería: Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE-A-2001-24515.

Esto mismo se aplica en los casos de los textos religiosos, donde según el estilo APA, el título del documento se coloca en lugar de la autoría. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias de El Corán, publicado en español en 2010 por Planeta, sería: El Corán. (2010). Planeta.

E igualmente sucede esto mismo en el caso de las voces de las enciclopedias (cuando no aparecen firmadas), incluida Wikipedia, donde según el estilo APA, el título de la voz se coloca en lugar de la autoría. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias de la voz “Transmodernidad” en *Wikipedia. La enciclopedia libre*, creada el 25 de noviembre de 2008 por Ernesto Ponce y modificada desde entonces por múltiples otr@s autor@s hasta llegar a la última versión del 18 de enero de 2021, disponible en línea en la página web de *Wikipedia*, <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Transmodernidad&oldid=132499093>, sería: Transmodernidad. (18 de enero 2021). *Wikipedia. La enciclopedia libre*.

<https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Transmodernidad&oldid=132499093>

Únicamente en el caso de que el documento sea considerado claramente como anónimo, se incluirá la palabra “Anónimo” en el lugar de la autoría. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias de la edición de Almadraba del 2011 de la novela española anónima *Lazarillo de Tormes*, publicada originalmente en 1554, sería:

Anónimo. (2011). *Lazarillo de Tormes*. Almadraba. (Trabajo original publicado en 1554).

En ocasiones nos podemos encontrar con documentos, especialmente libros, integrados por varios textos de distint@s autor@s en los que suele haber una o varias personas que realizan las funciones de compilador@s, director@s, coordinador@s o editor@s del documento global. En estos casos la autoría recaería en estas personas y se incluiría en el listado de referencias sus apellidos e iniciales acompañados de la abreviatura

“ed.” (editor@, para el caso de una persona) o “eds.” (editor@s, para el caso de varias personas), entre paréntesis y terminada en punto. Si entre l@s autor@s existiesen varias funciones (editor@, director@, coordinador@, compilador@, escritor@, colaborador@, traductor@, narrador@), se indicará cada función entre paréntesis (ed., dir., coord., comp., escr., col., trad., narr.). Por ejemplo: las entradas en el listado de referencias del libro *Economía Política Global. Globalización, gobernanza y crisis*, publicado por la Editorial Académica Española en 2011, que recoge trabajos de diferentes autor@s y que fue editado por el profesor Antonio Luis Hidalgo-Capitán, y del libro *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del pensamiento indigenistas ecuatoriano sobre el sumak kawsay*, publicado en 2014 por el Centro de Investigación en Migraciones (CIM) de la Universidad de Huelva, el Programa Interdisciplinario de Población y Desarrollo Local Sustentable (Pydlos) de la Universidad de Cuenca y el Proyecto de Cooperación Interuniversitario de Fortalecimiento Institucional de la Universidad de Cuenca en Materia de Desarrollo y Movilidad Humana (FIUCUHU), y editado por Antonio Luis Hidalgo-Capitán, Alejandro Guillén García y Nancy Deleg Gauzha, serían:

Hidalgo-Capitán, A. L. (ed.). (2011b). *Economía Política Global. Globalización, gobernanza y crisis*. Editorial Académica Española.

Hidalgo-Capitán, A. L., Guillén García, A. y Deleg Gauzha, N. (eds.). (2014). *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del pensamiento indigenistas ecuatoriano sobre el sumak kawsay*. Centro de Investigación en Migraciones de la Universidad de Huelva; Programa Interdisciplinario de Población y Desarrollo Local Sustentable de la Universidad de Cuenca; Proyecto de Cooperación Interuniversitario de Fortalecimiento Institucional de la Universidad de Cuenca en Materia de Desarrollo y Movilidad Humana.

La fecha. Según el estilo APA, la fecha de una referencia suele ser habitualmente el año de publicación; no obstante, existen excepciones, siendo las más habituales las fechas

exactas (año, día y mes, según el uso estadounidense) y los rangos de años o de fechas exactas³⁹.

Para el caso más habitual de las referencias, como son los libros, los capítulos de libros o los artículos, el estilo APA establece que se utilice como fecha el año de publicación, entre paréntesis y terminado en un punto. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del libro del profesor Antonio Luis Hidalgo-Capitán, *El pensamiento económico sobre desarrollo. De los mercantilistas al PNUD*, publicado en 1998 por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, sería:

Hidalgo-Capitán, A. L. (1998). *El pensamiento económico sobre desarrollo. De los mercantilistas al PNUD*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

No obstante, esta manera de indicar la fecha sólo por medio del año tiene el inconveniente de dificultar las referencias de documentos de la misma autoría y el mismo año (referencias gemelas). En estos casos, el estilo APA establece que el año sea acompañado de una letra (“a”, “b”, “c”...) y que las entradas en la lista de referencias se ordenen alfabéticamente por el título de los documentos. Por ejemplo: las entradas en el listado de referencias del libro *Economía Política Global. Globalización, gobernanza y crisis*, publicado por la Editorial Académica Española en 2011, que recoge trabajos de diferentes autor@s y que fue coordinado por el profesor Antonio Luis Hidalgo-Capitán, y del artículo “Economía Política del Desarrollo. La construcción retrospectiva de una especialidad académica”, publicado por el profesor Antonio Luis Hidalgo-Capitán entre las páginas 279 y 320 del volumen 28 de la *Revista de Economía Mundial*, disponible en línea en http://www.sem-wes.org/files/revista/DIR_TQUHMLOH2LIHKQUCV4JL/rem28_10.pdf, serían:

Hidalgo-Capitán, A. L. (2011a). Economía Política del Desarrollo. La construcción retrospectiva de una especialidad académica. *Revista de Economía Mundial*, 28,

³⁹ También se contemplan como fechas las opciones de año y mes y de año y estación, cuando dichos datos están disponibles en las publicaciones, pero su uso es muy poco frecuente.

279-320. <http://www.sem->

[wes.org/files/revista/DIR_TQUHML0H2LIHKQUCV4JL/rem28_10.pdf](http://www.sem-wes.org/files/revista/DIR_TQUHML0H2LIHKQUCV4JL/rem28_10.pdf)

Hidalgo-Capitán, A. L. (ed.). (2011b). *Economía Política Global. Globalización, gobernanza y crisis*. Editorial Académica Española.

El uso de la fecha exacta es habitual en referencias de artículos publicados de la prensa diaria o semanal, de conferencias, ponencias o pósteres presentados en congresos, de entradas de blogs, de videos de YouTube y de tuits. Para estos casos nosotr@s recomendamos que se indique el día (en número), el mes (en letra) y el año (en número), separados por la preposición “de”. Por ejemplo: las entradas en el listado de referencias del artículo de prensa “La UNIA y la cooperación con América Latina”, publicado en la página 3 del periódico *Odiel Información* del día 11 de octubre de 1999 por el profesor Antonio Luis Hidalgo-Capitán, y del tuit de la Universidad de Huelva del 6 de julio de 2020 que afirma que “Según un estudio en el que han participado investigadores de la Universidad de Huelva, la pandemia de COVID-19 ha provocado más efectos negativos en las mujeres que en los hombres”, disponible en <https://twitter.com/UniHuelva/status/1280084081347354626>, serían:
Hidalgo-Capitán, A. L. (11 de octubre de 1999). La UNIA y la cooperación con América Latina. *Odiel Información*, 3.

Universidad de Huelva. [@UniHuelva]. (6 de julio de 2020). *Según un estudio en el que han participado investigadores de la Universidad de Huelva, la pandemia de COVID-19 ha provocado más efectos negativos en las mujeres que en los hombres* [Tuit].
Twitter. <https://twitter.com/UniHuelva/status/1280084081347354626>

En el caso de enciclopedias virtuales que se actualizan (como Wikipedia), se utiliza igualmente la fecha exacta, pero en este caso dicha fecha será la de la última actualización de la voz que se esté referenciando. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias de la voz “Transmodernidad” en *Wikipedia. La enciclopedia libre*, que fue creada el 25 de noviembre de 2008 por Ernesto Ponce, y que desde entonces ha sufrido muchas modificaciones de otr@s

autor@s, siendo la última versión disponible del 18 de enero de 2021, y que está disponible en <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Transmodernidad&oldid=132499093>, sería:

Transmodernidad. (18 de enero 2021). *Wikipedia. La enciclopedia libre*.

<https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Transmodernidad&oldid=132499093>

En el caso de las normas jurídicas, el estilo APA igualmente establece que se utilice la fecha exacta de publicación, pero como parte del título corto de la norma, que ocupa el lugar de la autoría; a menos que dicho título no lleve incorporada la fecha, en cuyo caso se indicaría el año entre paréntesis. Por ejemplo: las entradas en el listado de referencias de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, publicada en el BOE A-2001-24515, y la Constitución Española de 1978, publicada en el BOE A-1978-31229, serían:

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE-A-2001-24515. (Última modificación el 5 de mayo de 2020).

Constitución Española. (1978). BOE-A-1978-31229. (Última modificación el 27 de septiembre de 2011).

En ocasiones un documento está compuesto por varios volúmenes que han sido publicados cada uno en una fecha diferente. Para estos casos, el estilo APA establece que la fecha sea un rango de años comprendidos entre los años de publicación del primer volumen y del último volumen, separados por un guion. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias de los tres volúmenes de la *Nueva gramática de la lengua española* publicada por la RAE entre 2009 y 2011, sería:

Real Academia Española. (2009-2011). *Nueva gramática de la lengua española*. (Vols. 1-3).

Diferente es el caso de los documentos reeditados. En estos casos, el estilo APA establece que la fecha debe ser la de la edición que se ha manejado, pero indicando al final de la referencia, entre paréntesis, la expresión “Trabajo original publicado en”, acompañada del año de la primera edición, y cuando se trata de documentos antiguos reeditados de los que sólo se conoce una fecha aproximada de su primera edición, dicho año de precederá de la abreviatura “ca.” (“*circa*” o “alrededor de”), en cursiva por estar en latín. En el caso de documentos publicados originalmente antes de Cristo o antes de la era común, se indicará

junto a la fecha “a. C.” o “a. e. c.” No obstante, cuando un documento reeditado ha sufrido actualizaciones o cambios significativos de contenidos desde su primera edición, la indicación de esta pierde relevancia y, en ese caso, la referencia se acompaña, del número de la edición que se ha utilizado, entre paréntesis, precedida de un punto y antes del nombre de la editorial. Por ejemplo: las entradas en el listado de referencias del libro *Las venas abiertas de América Latina*, reeditado en 2003 por la editorial Siglo XXI y publicado originalmente por Eduardo Galeano en 1971, del libro anónimo *Cantar de mio CID* publicado originalmente alrededor de 1200 y reeditado por la editorial Anaya en 2007, del libro *La República*, escrito por Platón cerca del 370 a. C., y publicado por la editorial Espasa-Calpe en 1984, y de la 23ª edición del *Diccionario de la lengua española*, elaborado y publicado por la RAE en 2014, serían:

Galeano, E. (2003). *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1971).

Anónimo. (2007). *Cantar de mio Cid*. Anaya. (Trabajo original publicado ca. 1200).

Platón (1984). *La República*. Espasa-Calpe. (Trabajo original divulgado ca. 370 a. C.).

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. (23ª ed.).

También es frecuente tener que elaborar referencias de documentos que no tiene una fecha clara, como es el caso de algunos textos extraídos de Internet. En estos casos el estilo APA establece que en lugar de la fecha se indique “s.f.” (sin fecha). Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del documento en formato .pdf de la presentación *El decrecimiento como alternativa de futuro*, elaborada por el activista e intelectual italo-catalán Giorgio Mosangini, del Col·lectiu d'Estudis sobre Cooperació i Desenvolupament de Barcelona, que estaba disponible en la página web de la Universitat Internacional de la Pau el 15 de septiembre de 2020, sería:

Mosangini, G. (s.f.). *El decrecimiento como alternativa de futuro*. Col·lectiu d'Estudis sobre Cooperació i Desenvolupament. Recuperado el 15 de septiembre de 2020 de <https://bit.ly/3P7Z75F>

Y cuando un documento está aceptado para su publicación, pero no tenga asignado un DOI para su versión anticipada (*preprint*), el estilo APA establece que no se indique fecha

alguna de publicación y que en lugar de esta se escriba “en prensa” (*in press*). Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del artículo “*Buen vivir (good living): Glocal genealogy of a Latin-American utopia for the world*”, elaborado por los profesores Adrian Beling, Ana Patricia Cubillo-Guevara, Julien Vanhulst y Antonio Luis Hidalgo-Capitán, aceptado para su publicación por la revista *Latin American Perspectives* el 16 de enero de 2020 y cuyo año estimado de publicación podría ser 2021, sería (hasta el momento de su publicación):

Beling, A., Cubillo-Guevara, A. P., Vanhulst, J. e Hidalgo-Capitán, A. L. (en prensa). *Buen vivir (good living): Glocal genealogy of a Latin-American utopia for the world. Latin American Perspectives*.

Mientras que, si un artículo está publicado anticipadamente en línea en su versión *preprint* y tiene asignado un número DOI, el estilo APA establece que se indique en la referencia el año de la publicación *preprint*. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias de la versión *preprint* del artículo “The Ecuadorian indigenist school of good living (sumak kawsay)”, de Antonio Luis Hidalgo-Capitán, Ana Patricia Cubillo-Guevara y Francisco Masabalín-Caisaguano, publicado en línea el 7 de marzo de 2019 por la revista *Ethnicities* sería:

Hidalgo-Capitán, A. L., Cubillo-Guevara, A. P. y Masabalín-Caisaguano, F. (2019). The Ecuadorian indigenist school of good living (sumak kawsay). *Ethnicities*. Publicación anticipada en línea. <https://doi.org/10.1177/1468796819832977>

Un caso particular, respecto de la fecha, está referido a los documentos disponibles en Internet que se actualizan a lo largo del tiempo y de los que no se almacena copia en la misma página web donde se encuentran; que no es el caso de los números DOI, ni de la mayoría de las direcciones URL, pero sí, por ejemplo, el de las bases de datos estadísticos. Solo en este caso, antes de la dirección URL, debe indicarse la fecha de recuperación del documento; además de indicar s.f. en la fecha del documento. Por ejemplo: las entradas en el listado de referencias del perfil de Google Académico *Dr. Antonio Luis Hidalgo-Capitán*, del profesor Antonio Luis Hidalgo-Capitán, recuperado el 29 de junio de 2022, y de una recuperación de un conjunto de datos sobre el PIB per cápita (US\$ a precios actuales). Costa

Rica. 1960-2021, extraídos el 30 de junio de 2022 de la base de datos, Indicadores de Desarrollo Mundial, del Banco Mundial, disponible en <https://databank.bancomundial.org/source/world-development-indicators#>, serían:

Hidalgo-Capitán, A. L. (s.f). *Dr. Antonio Luis Hidalgo Capitán* [Perfil de Google Académico].

Recuperado el 29 de junio de 2022 de <https://bit.ly/3nqIBCv>

Indicadores de Desarrollo Mundial. (2022). *PIB per cápita (US\$ a precios actuales). Costa Rica. 1960-2021* [Conjunto de datos]. Recuperado el 30 de junio de 2022 de una base de datos del Banco Mundial. <https://databank.bancomundial.org/source/world-development-indicators#>

El título. El título es el nombre de un documento incluido en el listado de referencias⁴⁰. Según el estilo APA hay dos categorías de documentos, los que son independientes (libros, ponencias en congresos, tesis, informes, normas jurídicas, vídeos, tuits, etc.), y los que forman parte de un documento mayor (artículos de revistas, capítulos de libros, artículos de prensa, etc.).

Respecto de los documentos independientes, el estilo APA establece que sus títulos se escriban en letra cursiva y capitalizando todas las palabras de más de cuatro letras. Si bien el uso de cursiva no presenta ningún problema al escribir en español, según las normas ortográficas de la RAE las palabras de un título en español no deben capitalizarse. Nosotr@s recomendamos no capitalizar las palabras de los títulos escritos en español, respetando la mayúscula inicial del mismo y las mayúsculas de los nombres propios incluidos en el mismo;

⁴⁰ El estilo APA, con su sesgo anglosajón, establece que los títulos de los documentos escritos en una lengua diferente de aquella en la que se redacta el documento deben acompañarse de una traducción a esta entre corchetes. Esto solo tiene sentido cuando los lectores de los documentos no hablan otra lengua distinta de aquella en la que están escritos. Sin embargo, en América Latina y en España, los académicos sociales tienen un amplio conocimiento de idiomas tales como inglés, francés, portugués o italiano, que hace innecesaria dicha traducción. Nosotr@s recomendamos traducir solo los títulos de aquellos documentos que estén escritos en lenguas menos conocidas, tales como el alemán, el holandés.

aunque en el caso de los títulos en inglés se deberían seguir las recomendaciones del estilo APA y tratar de respetar las reglas ortográficas del idioma en el que están escritos los títulos de los documentos que no estén ni en inglés, ni en español. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del libro del profesor Antonio Luis Hidalgo-Capitán, *El pensamiento económico sobre desarrollo. De los mercantilistas al PNUD*, publicado en 1998 por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, sería:

Hidalgo-Capitán, A. L. (1998). *El pensamiento económico sobre desarrollo. De los mercantilistas al PNUD*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Nótese que el ejemplo anterior consta de un subtítulo. En estos casos, la separación del título y el subtítulo puede hacerse mediante un punto y seguido, comenzando la primera palabra del subtítulo en mayúsculas, o, alternativamente, mediante dos puntos, comenzando la primera palabra del subtítulo con minúsculas. Lo que no puede hacerse en español (a diferencia de en inglés) es escribir en mayúsculas la primera palabra del subtítulo después de dos puntos.

Y en el caso de que el libro parte de una obra dividida en tomos (o unidades conceptuales) o volúmenes (o unidades físicas), el título se compondrá del título de la obra, terminado en punto, el número del tomo o del volumen, tras la abreviatura T. o Vol., y tras un nuevo punto, el nombre del tomo o del volumen, terminado en punto; en este caso, además, la autoría a incluir será la del tomo o el volumen y no la de la obra. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del tomo 6, *Historia inmediata (1979-1991)*, de la obra *Historia general de Centroamérica*, editado por Edelberto Torres-Rivas y publicado por la Sociedad Estatal Quinto Centenario y la Facultad Latinoamericana de las Ciencias Sociales (FLACSO) en 1993, sería:

Torres-Rivas, E. (ed.) (1993). *Historia general de Centroamérica. T. 6. Historia inmediata (1979-1991)*. Sociedad Estatal Quinto Centenario; FLACSO.

En el caso específico de las tesis doctorales, de maestría o máster (TFM) y de licenciatura o grado (TFG), el estilo APA establece que se indique, junto al título de la tesis, que debe ir en cursiva, el tipo de tesis de que se trata (tesis doctoral, TFM, TFG, etc.), seguido de una coma, y el nombre de la universidad donde dicha tesis fue defendida; todo ello entre

corchetes. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias de la tesis doctoral del profesor Antonio Luis Hidalgo-Capitán, *El cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense desde una perspectiva compleja y evolutiva (1980-1998)*, defendida en la Universidad de Huelva el 27 de febrero de 2000, disponible en el Repositorio Institucional Arias Montano de la Universidad de Huelva, localizado en <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/1538>, sería:

Hidalgo-Capitán, A. L. (2000). *El cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense desde una perspectiva compleja y evolutiva (1980-1998)* [Tesis doctoral, Universidad de Huelva]. Repositorio Institucional Arias Montano de la Universidad de Huelva. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/1538>

Sin embargo, para el caso de las conferencias, las ponencias o los pósteres presentados en congresos académicos, el estilo APA establece que el título de la conferencia, ponencia o póster se escriban en cursiva, por ser documentos independientes, seguido entre corchetes de una descripción del tipo de documento (conferencia, ponencia, póster, etc.). Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias de la ponencia “El pensamiento sobre el buen vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el post-desarrollismo”, presentada el 16 de junio de 2014, por la profesora Ana Patricia Cubillo-Guevara en el *II Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*, celebrado en Huelva, España, sería:

Cubillo-Guevara, A. P. (16 de junio de 2014). *El pensamiento sobre el buen vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el post-desarrollismo* [Ponencia]. II Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo, Huelva, España.

En el caso de documentos no publicados, pero difundidos bajo sus nombres por organismos públicos o privados (informes, documentos de trabajo, notas de prensa...), el estilo APA establece que el título del documento se escriba en cursiva, por ser documentos independientes, seguido entre corchetes de una descripción del tipo de documento (informe, documento de trabajo, nota de prensa...). Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del documento de trabajo del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Jaén WP 9802/N.º 2, *Un análisis del crecimiento y convergencia de la economía andaluza*

entre 1975 y 1995, elaborado en 1998 por el profesor de dicho departamento José García Roa, sería:

García Roa, J. (1998). *Un análisis del crecimiento y convergencia de la economía andaluza entre 1975 y 1995* [Documento de trabajo WP 9802/N.º 2]. Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Jaén. https://www.ujaen.es/departamentos/economia/sites/departamento_economia/files/uploads/wp9802.pdf

Un caso muy particular de documentos que se pueden incluir en un listado de referencias son los documentos legales. El estilo APA no establece unas reglas específicas de referenciación para dichos documentos y sólo remite al estilo para normas legales de *The Bluebook: A Uniform System of Citation* (Prince, 2015). No obstante, nosotr@s recomendamos seguir las reglas de composición de referencia del estilo APA para documentos sin autor; es decir, título, fecha y fuente, a menos que el título en sí mismo contenga la fecha. En estos casos, el título de las normas iría en letra normal, por ser un documento incluido en un documento mayor, como sería el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* o cualquier otra publicación jurídica similar. Por ejemplo: las entradas en el listado de referencias de la Constitución Española (aprobada en 1978 y publicada en el *BOE*, n.º 311, del 29 de diciembre de 1978, cuya referencia es BOE-A-1978-31229), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, publicada en el BOE-A-2001-24515, y del Código Civil recogido en el Real Decreto, de 24 de julio de 1889, por el que se publica el Código Civil, publicado en la *Gaceta de Madrid*, n.º 206, de 25 de julio de 1889 (BOE-A-1889-4763), serían:

Constitución Española. (1978). BOE-A-1978-31229. (Última modificación el 27 de septiembre de 2011).

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE-A-2001-24515. (Última modificación el 5 de mayo de 2020).

Código Civil. (1889). Real Decreto, de 24 de julio de 1889, por el que se publica el Código Civil. BOE-A-1889-4763. (Última modificación el 4 de agosto de 2018).

Para el caso de textos religiosos, como La Santa Biblia, El Corán o La Torá, según el estilo APA, el título de estos ocuparía el lugar de la autoría, pero no se escribirían en cursiva, sino en letra normal, a pesar de ser documentos independientes. Por ejemplo: las entradas en el listado de referencias de La Santa Biblia (editada por San Pablo en 2016), El Corán (editado por Planeta en 2010) o La Torá (editada por Martínez Roca en 1999), serían:

La Santa Biblia. (2016). San Pablo.

El Corán. (2010). Planeta.

La Torá. (1999). Martínez Roca.

También tenemos el caso de la información estadística extraída de bases de datos. Para ello, el estilo APA establece que se utilice, como título de la referencia, el nombre de la información recuperada de la base de datos, en cursiva (por considerarse documento independiente), indicando a continuación, entre paréntesis una breve descripción del tipo de datos de que se trata (conjunto de datos, conjunto de datos interactivos, gráfico...). Por ejemplo: la entrada de una recuperación de un conjunto de datos sobre el PIB per cápita (US\$ a precios actuales). Costa Rica. 1960-2021, extraídos el 30 de junio de 2022 de la base de datos, Indicadores de Desarrollo Mundial, del Banco Mundial, disponible en <https://databank.bancomundial.org/source/world-development-indicators#>, sería:

Indicadores de Desarrollo Mundial. (2022). *PIB per cápita (US\$ a precios actuales). Costa Rica. 1960-2021* [Conjunto de datos]. Recuperado el 30 de junio de 2022 de una base de datos del Banco Mundial. <https://databank.bancomundial.org/source/world-development-indicators#>

Y respecto de los documentos que forman parte de un documento mayor, el estilo APA establece que la cursiva se reserve para el título del documento mayor (que formaría parte de la fuente) y que el título del documento menor se escriba en letra normal. En este caso se deberían aplicar las mismas recomendaciones, respecto de la capitalización de las palabras del título, aplicables a los documentos independientes. Por ejemplo: las entradas en el listado de referencias del artículo “Genealogía inmediata de los discursos políticos del buen vivir en Ecuador (1992-2016)”, publicado en 2016 en el número 74 de la revista *América Latina Hoy*,

por la profesora Ana Patricia Cubillo-Guevara, y del capítulo de libro “Buen Vivir. A Reference for Public Policies and Development in Ecuador and the Governments of the Latin American Left”, de los profesores Antonio Luis Hidalgo-Capitán y Ana Patricia Cubillo-Guevara, incluido entre las páginas 257 y 282 del libro *Assessing the Left Turn in Ecuador*, editado por Francisco Sánchez y Simón Pachano y publicado por Palgrave-Macmillan en 2020, y del artículo de prensa de Antonio Luis Hidalgo-Capitán, “La UNIA y la cooperación con América Latina”, publicado el 11 de octubre de 1999 en la página 3 del diario *Odiel Información*, serían:

Cubillo-Guevara, A. P. (2016). Genealogía inmediata de los discursos del buen vivir en Ecuador (1992-2016). *América Latina Hoy*, 74, 125-144.

Hidalgo-Capitán, A. L. y Cubillo-Guevara, A. P. (2020). Buen Vivir. A Reference for Public Policies and Development in Ecuador and the Governments of the Latin American Left. En F. Sánchez y S. Pachano (eds.), *Assessing the Left Turn in Ecuador* (pp. 257-282). Palgrave Macmillan. http://dx.doi.org/10.1007/978-3-030-27625-6_11

Hidalgo-Capitán, A. L. (11 de octubre de 1999). La UNIA y la cooperación con América Latina. *Odiel Información*, 3.

Muy raras veces podemos encontrarnos con documentos, independientes o formando parte de un documento mayor, que no posean títulos, tales como mapas, folletos, comentarios a artículos de prensa, etc. Para estos casos el estilo APA establece que, respetando lo anterior respecto de los títulos de documentos independientes o pertenecientes a un documento mayor, se conforme el título con las veinte primeras palabras de su texto (o primera frase si fuese menor de veinte palabras), seguido de una descripción entre corchetes. Por ejemplo: las entradas en el listado de referencias del mapamundi basado en la proyección de Peter, publicado originalmente por Arno Peter en 1983, y reeditado por New Internationalist en 2016, y de un comentario del Sr. Juan Ignacio Martínez al artículo “Ingreso mínimo vital: un salvavidas ante la emergencia social”, publicado por Ignacio Fariza en *El País* el día 20 de septiembre de 2020, que decía “Tengo 51 años, pareja de hecho y dos niños de 6 años. Con 28 años cotizados, casi 30 si incluyo el servicio militar, no consigo hacerme un hueco en el mercado laboral. Desde hace poco más de un año cobró 430€ mensuales, que me son prorrogados

semestralmente y para cuya percepción he tenido que acreditar todas mis circunstancias personales y familiares ¿de verdad alguien como yo no tiene derecho de oficio a ese mínimo vital, que en mi caso sería de 860€? ¡28 años cotizados al máximo y 2 niños de 6 años con 430€! ¡Por favor!”, disponible en <https://elpais.com/ideas/2020-09-19/ingreso-minimo-vital-un-salvavidas-ante-la-emergencia-social.html>, serían:

Peter, A. (2016). *Peter World Map* [Mapa]. New Internationalist. (Trabajo original publicado en 1983).

Martínez, J. I. (20 de septiembre de 2020). Tengo 51 años, pareja de hecho y dos niños de 6 años. Con 28 años cotizados, casi 30 si incluyo... [Comentario 14 al artículo de I. Fariza, Ingreso mínimo vital: un salvavidas ante la emergencia social]. *El País*. <https://elpais.com/ideas/2020-09-19/ingreso-minimo-vital-un-salvavidas-ante-la-emergencia-social.html>

La fuente. La fuente de una referencia es toda la información, diferente de la autoría, la fecha y el título, que es necesaria para recuperar el documento referenciado; información que varía mucho dependiendo del tipo de documento de que se trate.

En el caso de los libros, el estilo APA establece que se indique el nombre de la editorial que lo haya publicado, a menos que dicha fuente coincida con su autoría, en cuyo caso no se indica. No obstante, si un libro tiene DOI o está disponible en Internet, el estilo APA establece que tras el nombre de la editorial y precedido de un punto se coloque el DOI o la URL. Según el estilo APA, en el caso de grandes editoriales, el nombre de la editorial debe ser el nombre del sello o división específica que publica el libro; además, debe usarse el nombre de la editorial tal y como aparece en la publicación, aunque eliminando las referencias a la forma jurídica de la editorial, como “S.A.”, “S.L.”, “Inc.”, Ltd.”, etc. No obstante, nosotr@s recomendamos homogeneizar de manera abreviada los nombres de las editoriales en los listados de referencia, suprimiendo las palabras que indican que se trata de una editorial, tales como “editorial”, “ediciones”, “publicaciones”, “libros de”, etc., y utilizando los acrónimos propios de los nombres de las editoriales. En el caso de libros pertenecientes a colecciones o series, ello

tampoco se indica en las referencias. Por ejemplo: las entradas en el listado de referencias del libro *Transmodernidad y transdesarrollo. El decrecimiento y el buen vivir como dos visiones análogas de un transdesarrollo transmoderno*, escrito por los profesores Antonio Luis Hidalgo-Capitán y Ana Patricia Cubillo-Guevara, y publicado en 2016 por la editorial Ediciones Bonanza y disponible en línea en <https://edicionesbonanza.es/catalogo/transmodernidad-y-transdesarrollo-1>, y de la 23ª edición del *Diccionario de la lengua española*, elaborado y publicado por la RAE en 2014, serían:

Hidalgo-Capitán, A. L. y Cubillo-Guevara, A. P. (2016). *Transmodernidad y transdesarrollo. El decrecimiento y el buen vivir como dos visiones análogas de un transdesarrollo transmoderno*. Bonanza. <https://edicionesbonanza.es/catalogo/transmodernidad-y-transdesarrollo-1>

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. (23ª ed.).

Cuando un libro ha sido publicado en coedición por varias editoriales, el estilo APA establece que se indiquen, como fuente de su referencia, los nombres de las editoriales, separados por puntos y comas. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del libro *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre el sumak kawsay*, publicado en 2014 por el Centro de Investigación en Migraciones (CIM) de la Universidad de Huelva, el Programa Interdisciplinario de Población y Desarrollo Local Sustentable (Pydlos) de la Universidad de Cuenca y el Proyecto de Cooperación Interuniversitario de Fortalecimiento Institucional de la Universidad de Cuenca en Materia de Desarrollo y Movilidad Humana (FIUCUHU), y editado por Antonio Luis Hidalgo-Capitán, Alejandro Guillén García y Nancy Deleg Gauzha, sería:

Hidalgo-Capitán, A. L., Guillén García, A. y Deleg Gauzha, N. (eds.). (2014). *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre el sumak kawsay*. Centro de Investigación en Migraciones de la Universidad de Huelva; Programa Interdisciplinario de Población y Desarrollo Local Sustentable de la Universidad de

Cuenca; Proyecto de Cooperación Interuniversitario de Fortalecimiento Institucional de la Universidad de Cuenca en Materia de Desarrollo y Movilidad Humana.

En el caso de los capítulos de libro, el estilo APA establece que la fuente será una referencia al libro en el que se incluye dicho capítulo. Así, este tipo de referencias comenzarán por la palabra “En”, seguida de las iniciales del nombre o de los nombres de sus autor@s o editor@s, de sus apellidos y de las palabras “ed.” o “eds.” entre paréntesis, en caso de se trate de un@ editor@ o un@s editor@s (salvo que l@s autor@s o editor@s del libro sean l@s mism@s que l@s autor@s del capítulo libro, en cuyo caso no se repetirán), una coma, el título del libro (en cursiva, por ser el documento mayor al que pertenece el capítulo) y el número de las páginas que comprende el capítulo (entre paréntesis, precedido de la abreviatura “pp.” y separadas por guion y sin simplificar su escritura), seguido de un punto⁴¹. Tras el punto que sucede al paréntesis, se coloca el nombre de la editorial, siguiendo las mismas pautas que en el caso de las fuentes de los libros. No obstante, si un capítulo de un libro tiene DOI o URL, el estilo APA establece que, tras el nombre de la editorial, precedido de un punto, se coloque el DOI o la URL. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del capítulo de libro “Buen Vivir. A Reference for Public Policies and Development in Ecuador and the Governments of the Latin American Left”, de l@s profesor@s Antonio Luis Hidalgo-Capitán y Ana Patricia Cubillo-Guevara, publicado entre las páginas 257 y 282 de libro *Assesing the Left Turn in Ecuador*, editado por Francisco Sánchez y Simón Pachano y publicado por Palgrave Macmillan en 2020, con DOI 10.1007/978-3-030-27625-6_11, sería:

Hidalgo-Capitán, A. L. y Cubillo-Guevara, A. P. (2020). Buen Vivir. A Reference for Public Policies and Development in Ecuador and the Governments of the Latin American Left. En F. Sánchez y S. Pachano (eds.), *Assesing the Left Turn in Ecuador* (pp. 257-282). Palgrave Macmillan. http://dx.doi.org/10.1007/978-3-030-27625-6_11

⁴¹ Este último paréntesis puede utilizarse para indicar si el libro se compone de varios tomos, que se denominan “volúmenes” (“vol.” de forma abreviada), o si se trata de una edición del libro (“ed.” de manera abreviada) diferente a la primera.

En el caso de los artículos de revista, el estilo APA establece que se indique el título de la revista (en cursiva, por ser el documento mayor que contiene el artículo, y seguido de una coma), seguido del volumen (también en cursiva), del número de la revista dentro del volumen⁴², si lo hubiere (entre paréntesis, en letra normal y sin dejar espacio de separación entre el volumen y el número, pero seguido de una coma) y de las páginas en las que se ha publicado el artículo (separadas por un guion, seguidas de un punto y sin simplificar la escritura de sus dígitos). Si no existiese número, se omitirá este dato. Si no existiesen páginas, algo frecuente en algunas revistas electrónicas, se indicará con un número, precedido de la abreviatura “art.”, la posición que ocupa el artículo dentro del volumen y el número de la revista. Si un artículo tiene DOI o URL, el estilo APA establece que, tras los datos de la revista, el volumen, el número y las páginas, precedido de un punto, se coloque el DOI o la URL. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del artículo “Genealogía inmediata de los discursos políticos del buen vivir en Ecuador (1992-2016)”, publicado por la profesora española Ana Patricia Cubillo-Guevara, en 2016, entre las páginas 125 y 144 del número 74 de la revista *América Latina Hoy*, con DOI 10.14201/alh201674125144, sería:

Cubillo-Guevara, A. P. (2016). Genealogía inmediata de los discursos del buen vivir en Ecuador (1992-2016). *América Latina Hoy*, 74, 125-144.
<http://dx.doi.org/10.14201/alh201674125144>

⁴² Con independencia de cómo lo denomine una revista, se entiende por “volumen” al número que acompaña la publicación periódica de una revista y que es correlativo desde su primera publicación; mientras que se entiende por “número” (“*issue*” en inglés) a las divisiones que una revista realiza dentro un mismo volumen y que se corresponden con la publicación de diferentes partes de un mismo volumen en distintos momentos del año. La periodicidad de las revistas académicas suele ser anual (si se publica un volumen al año), semestral (si se publican dos volúmenes o un volumen con dos números al año), cuatrimestral (si se publican tres volúmenes o un volumen con tres números al año), trimestral (si se publican cuatro volúmenes o un volumen con cuatro números al año) o mensual (si se publican doce volúmenes o un volumen con doce números al año). En ocasiones, algunas revistas rompen la periodicidad sacando un número extraordinario, sin romper la numeración de sus volúmenes, dicho número se considera un “suplemento” (“*supplement*” en inglés) y se indica con la abreviatura “supl.”

En el caso de los artículos de prensa diaria o semanal, el estilo APA establece que se indique el título del periódico o de la revista (en cursiva, por ser el documento mayor que contiene el artículo, y acompañado de una coma al final), seguido de las páginas en las que se ha publicado el artículo, si constan (separadas por un guion, seguidas de un punto y sin simplificar la escritura de sus dígitos); no se indica la fecha exacta de la publicación tras su nombre pues esta se debe incluir con anterioridad en el elemento “fecha” de la referencia. El estilo APA establece que, aunque un artículo de prensa está disponible en Internet, no es necesario indicar su URL; nosotr@s, sin embargo, recomendamos que, tras los datos del periódico o revista y de las páginas (en su caso), precedida de un punto, se coloque la URL (si existe). Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias del artículo de prensa “La UNIA y la cooperación con América Latina”, publicado en la página 3 del periódico *Odiel Información* del día 11 de octubre de 1999 por el profesor Antonio Luis Hidalgo-Capitán, sería:

Hidalgo-Capitán, A. L. (11 de octubre de 1999). La UNIA y la cooperación con América Latina. *Odiel Información*, 3.

En el caso de las conferencias, las ponencias o los pósteres presentados en congresos académicos, el estilo APA establece que se indique el nombre del congreso y la ciudad y el país de celebración, seguidos de un punto. Si la conferencia, ponencia o póster está disponible en Internet, el estilo APA establece que, tras los datos del congreso, precedida de un punto, se coloque la URL. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias de la ponencia “El pensamiento sobre el buen vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el post-desarrollismo”, presentada el 16 de junio de 2014, por l@s profesor@s Ana Patricia Cubillo-Guevara, Antonio Luis Hidalgo-Capitán y José Andrés Domínguez-Gómez, en el *II Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*, celebrado en Huelva, España, sería:

Cubillo-Guevara, A. P., Hidalgo-Capitán, A. L. y Domínguez-Gómez, J. A. (16 de junio de 2014). *El pensamiento sobre el buen vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el post-desarrollismo* [Ponencia]. II Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo, Huelva, España.

En el caso de las tesis doctorales, de maestría o máster (TFM) y de licenciatura o grado (TFG), el estilo APA establece que se indique, como fuente, el nombre del repositorio en el que está disponible esta, seguido, tras un punto, de la URL de acceso a la misma (si existe). Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias de la tesis doctoral del profesor Antonio Luis Hidalgo-Capitán, *El cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense desde una perspectiva compleja y evolutiva (1980-1998)*, defendida en la Universidad de Huelva el 27 de febrero de 2000, disponible en el Repositorio Institucional Arias Montano de la Universidad de Huelva, localizado en <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/1538>, sería:

Hidalgo-Capitán, A. L. (2000). *El cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense desde una perspectiva compleja y evolutiva (1980-1998)* [Tesis doctoral, Universidad de Huelva]. Repositorio Institucional Arias Montano de la Universidad de Huelva. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/1538>

En el caso de los documentos jurídicos, como constituciones, códigos, leyes, decretos, etc., el estilo APA no establece unas reglas específicas de referenciación para dichos documentos y sólo remite al estilo para normas legales de *The Bluebook: A Uniform System of Citation* (Prince, 2015). No obstante, nosotr@s recomendamos indicar como fuente la referencia estandarizada del boletín, diario o gaceta jurídica en el que se publiquen las normas legales del país de que se trata o, si esta no existiera, su título en cursiva, seguido de coma y del número de dicha publicación, acompañado de su fecha exacta de publicación entre paréntesis y, tras una coma, la página inicial y la página final separadas por un guion⁴³ y seguidas de un punto. Por ejemplo: las entradas en el listado de referencias de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, publicada en el BOE-A-2001-24515, sería:

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE-A-2001-24515. (Última modificación el 5 de mayo de 2020).

⁴³ Debe tenerse en cuenta que los números de las páginas no llevan el espacio (o la coma o el punto) indicador de miles, pues no indican una cantidad, sino el “nombre” de la página.

En el caso de las voces de las enciclopedias, el estilo APA establece que se indique simplemente el nombre de la enciclopedia, en cursiva, y en caso de que la misma esté disponible en Internet, como *Wikipedia*, su URL. Por ejemplo: la entrada en el listado de referencias de la voz “Transmodernidad” en *Wikipedia. La enciclopedia libre*, última versión es del 18 de enero de 2021 y que está disponible en línea en la página web de *Wikipedia*, <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Transmodernidad&oldid=132499093>, sería:

Transmodernidad. (18 de enero 2021). *Wikipedia. La enciclopedia libre*.

<https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Transmodernidad&oldid=132499093>

En el caso de las imágenes, ya sean fotografías, cuadros, dibujos, mapas, etc., el estilo APA establece que se indique, como fuente, los lugares en los que pueden localizarse dichas imágenes, tales como bases de datos de imágenes, redes sociales, museos, archivos, etc. y, si esas imágenes están disponibles en Internet, su URL. Por ejemplo: las entradas en el listado de referencias de la fotografía de Ernesto “Che” Guevara, denominada “Guerrillero Heroico”, realizada por “Korda” (Alberto Díaz Gutiérrez) en 1960 y publicada en la página 19 del n.º 958, del 19 de agosto de 1967, del semanario *Paris Match*, disponible en Internet en <http://journals.openedition.org/gradhiva/1696>, y del cuadro *Retrato de Gaspar Melchor de Jovellanos*, pintado por Francisco de Goya y Lucientes en 1798 y expuesto en el Museo del Prado de Madrid, que está disponible en Internet en la página web del Museo del Prado <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/gaspar-melchor-de-jovellanos/e986896f-2db4-42b5-a318-5be5ac6305ce>, serían:

Díaz Gutiérrez, A. K. (19 de agosto de 1967). Guerrillero Heroico [Fotografía]. *Paris Match*, 958, 19. [Fotografía original de 1960]. <http://journals.openedition.org/gradhiva/1696>

Goya y Lucientes, F. de. (1798). *Retrato de Gaspar Melchor de Jovellanos* [Pintura]. Museo del Prado. <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/gaspar-melchor-de-jovellanos/e986896f-2db4-42b5-a318-5be5ac6305ce>

En el caso de las grabaciones publicadas de audio o video, con independencia de su soporte (vinilo, casete, CD, film, VHS, DVD, YouTube, TikTok, etc.), el estilo APA establece que se indique, como fuente, la productora o el medio que las publicó, en caso de grabaciones

independientes, o la grabación mayor a la que pertenece. Por ejemplo: las entradas en el listado de referencias del video documental de Davis Guggenheim, denominado *Una verdad incómoda* y publicado en DVD por Paramount Home Entertainment en 2006, de la canción de Fidel Gamboa “Como un pájaro”, incluida en el CD del grupo musical Malpaís denominado *Malpaís. Uno* y editado en 2002 por Papaya Music, y del vídeo de YouTube, producido por el Colectivo Espejo Libertario, denominado *Objetivos del Buen Vivir a escala global / Entrevista a Antonio Hidalgo Capitán*, publicado en YouTube el 28 de agosto de 2018 y disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=SgU01pyeyH4>, serían:

Guggenheim, D. (dir.). (2006). *Una verdad incómoda* [Documental]. Paramount Home Entertainment.

Gamboa, F. (2002). Como un pájaro [Canción]. En Malpaís, *Malpaís. Uno* [Álbum]. Papaya Music.

Colectivo Espejo Libertario. (28 de agosto de 2018). *Objetivos del Buen Vivir a escala global / Entrevista a Antonio Hidalgo Capitán* [Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=SgU01pyeyH4>

En el caso de documentos publicados en redes sociales de libre acceso, como Twitter, Instagram y algunas páginas de Facebook (las de acceso restringido serían “comunicaciones personales”), el estilo APA establece que se indique, como fuente, la red social en la que se han publicados esos documentos, junto con su URL. Por ejemplo: las entradas en el listado de referencias de un tuit de la Universidad de Huelva, del 6 de julio de 2020, que afirmaba “Según un estudio en el que han participado investigadores de la Universidad de Huelva, la pandemia de COVID-19 ha provocado más efectos negativos en las mujeres que en los hombres”, disponible en <https://twitter.com/UniHuelva/status/1280084081347354626>, y de un mensaje de Instagram de la Universidad de Huelva, del 19 de septiembre de 2020, titulado “Los rectores y rectoras de las Universidades Públicas Andaluzas piden un reparto adecuado de los fondos Covid-19” y disponible en <https://www.instagram.com/p/CFSUyfrj75P/>, serían:

Universidad de Huelva. [@UniHuelva]. (6 de julio de 2020). *Según un estudio en el que han participado investigadores de la Universidad de Huelva, la pandemia de COVID-19 ha provocado más efectos negativos en las mujeres que en los hombres* [Tuit].

Twitter. <https://twitter.com/UniHuelva/status/1280084081347354626>

Universidad de Huelva. [unihuelva]. (19 de septiembre de 2020). *Los rectores y rectoras de las Universidades Públicas Andaluzas piden un reparto adecuado de los fondos Covid-19* [Titular]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CFSUyfRj75P/>

Conclusiones

Llegados a este punto se pueden presentar algunas conclusiones que se derivan del presente ensayo.

Así, se puede afirmar que un *ensayo académico es una composición escrita en prosa en la que un académico (profesor o estudiante) desarrolla sus ideas sobre un tema, sin necesidad de mostrar un aparato científico-metodológico en aras de una mayor legibilidad y capacidad explicativa*. Dicha composición escrita ha de ser breve, concisa y precisa, tener un tono formal y un estilo académico y ser producto de una investigación; características estas que diferencian al ensayo académico de otras formas de ensayo (filosófico, literario, crítico histórico, crítico sociológico, crítico político, crítico económico, crítico literario, crítico artístico, periodístico, personal y descriptivo).

Para elaborar un ensayo académico, primero, se debe *realizar previamente una investigación* que permita *formular una pregunta de reflexión y esquematizar el argumento* por medio de ideas interrelacionadas. Luego se debe pasar a *redactar el borrador* dividiéndolo en siete *apartados*: portada; índice; resumen; introducción; desarrollo; conclusiones; y referencias.

La redacción del borrador debe estar muy cuidada, seguir un tono formal y un *estilo académico*. Dicho estilo se caracteriza por ir sustentando las ideas de su autor@ en afirmaciones de otr@s autor@s de mayor autoridad en el tema, para lo cual se emplea habitualmente el sistema de citación autor@-fecha. Las afirmaciones pueden ser citas

literales o paráfrasis, pueden proceder de muy diversas fuentes y tienen sus reglas de citación y referenciación (que l@s autor@s deben conocer); y entre dichas reglas destaca en ciencias sociales el estilo APA, que fue actualizado en el año 2019, con edición en español en 2021.

Volviendo al epígrafe del principio, si asumimos que *el ensayo es la cuna en la que se mece el pensamiento recién parido*, a nadie ha de extrañar entonces la sentencia incluida en 1865 un poema de William Ross Wallace, que reza: “la mano que mece la cuna es la mano que gobierna el mundo”.

Referencias

- Al-Banna, H. (1980). *Alocuciones del imán y mártir Hassan al-Banna* [en árabe]. Dar al-Da'wa. [Trabajo compilado de diversas alocuciones, s.f.].
- American Psychological Association (2021). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. (4ª ed.). Manual Moderno. (Traducción de la 7ª ed. en inglés publicada en 2019).
- Anderson Imbert, E. (1992). *El realismo mágico y otros ensayos*. Monte Ávila. (Trabajo original publicado en 1976).
- Anónimo (2011). *Lazarillo de Tormes*. Almadraba. (Trabajo original publicado en 1554).
- Anónimo (2007). *Cantar de mio Cid*. Anaya. (Trabajo original publicado ca. 1200).
- Beling, A., Cubillo-Guevara, A. P., Vanhulst, J. e Hidalgo-Capitán, A. L. (en prensa). *Buen vivir (good living): Glocal genealogy of a Latin-American utopia for the world*. *Latin American Perspectives*.
- Bush, G. W., Jr. (2010). *Decision Points*. Crown.
- Código Civil. (1889). Real Decreto, de 24 de julio de 1889, por el que se publica el Código Civil. BOE-A-1889-4763. (Última modificación el 4 de agosto de 2018).
- Colectivo Espejo Libertario. (28 de agosto de 2018). *Objetivos del Buen Vivir a escala global / Entrevista a Antonio Hidalgo Capitán* [Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=SgU01pyeyH4>
- Constitución Española. (1978). BOE-A-1978-31229. (Última modificación el 27 de septiembre de 2011).
- Cubillo-Guevara, A. P., Hidalgo-Capitán, A. L. y Domínguez-Gómez, J. A. (2014). El pensamiento sobre el Buen Vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el posdesarrollismo. *Reforma y Democracia*, 60, 27-58.
- Cubillo-Guevara, A. P., Hidalgo-Capitán, A. L. y Domínguez-Gómez, J. A.. (16 de junio de 2014). *El pensamiento sobre el buen vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el post-desarrollismo* [Ponencia]. II Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo, Huelva, España.

- Cubillo-Guevara, A. P. e Hidalgo-Capitán, A. L. (2015a). El *sumak kawsay* genuino como fenómeno social amazónico ecuatoriano. *Obets*, 10(2), pp. 301-333.
<https://doi.org/10.14198/OBETS2015.10.2.02>
- Cubillo-Guevara, A. P. e Hidalgo-Capitán, A. L. (2015b). El trans-desarrollo como manifestación de la trans-modernidad. Más allá de la subsistencia, el desarrollo y el post-desarrollo. *Revista de Economía Mundial*, 41, pp. 127-158.
<http://dx.doi.org/10.33776/rem.v0i41.3938>
- Cubillo-Guevara, A. P. (2016). Genealogía inmediata de los discursos del buen vivir en Ecuador (1992-2016). *América Latina Hoy*, 74, 125-144.
<http://dx.doi.org/10.14201/alh201674125144>
- Decrecimiento*. (19 de octubre de 2013). Orígenes del decrecimiento.
<http://www.decrecimiento.info/2013/10/origenes-del-decrecimiento.html>
- Díaz Gutiérrez, A. K. (19 de agosto de 1967). Guerrillero Heroico [Fotografía]. *Paris Match*, 958, 19. [Fotografía original de 1960]. <http://journals.openedition.org/gradhiva/1696>
- El Corán. (2010). Planeta.
- El País. (23 de febrero de 1981). El País, con la Constitución. *El País* [ed. esp. 21:00], 1 y 16.
- Fondo Monetario Internacional / Grupo Banco Mundial. (2018). *Agenda de Bali sobre Tecnofinanzas. Documento de introducción*.
<http://documents1.worldbank.org/curated/en/726141539098261409/pdf/130563-BR-PUBLIC-on-10-11-18-2-30-AM-Spanish-BFA-2018-Sep-Bali-Fintech-Agenda-Board-Paper.pdf>
- Frank, A. G. (1992). *El subdesarrollo del desarrollo. Un ensayo autobiográfico*. IEPALA. [Trabajo original publicado en 1991].
- Fundación Wikimedia. (2022). *Wikipedia. La enciclopedia libre*.
<https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>
- Galbraith, J. K. (2001). *La sociedad opulenta*. Ariel. (Trabajo original publicado en 1968).

- Galeano, E. (2003). *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1971).
- Gamboa, F. (2002). Como un pájaro. En Malpaís, *Malpaís. Uno* [CD]. Papaya Music.
- García Roa, J. (1998). *Un análisis del crecimiento y convergencia de la economía andaluza entre 1975 y 1995* [Documento de trabajo WP 9802/N.º 2]. Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Jaén. https://www.ujaen.es/departamentos/economia/sites/departamento_economia/files/uploads/wp9802.pdf
- Goya y Lucientes, F. de. (1798). *Retrato de Gaspar Melchor de Jovellanos* [Pintura]. Museo del Prado. <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/gaspar-melchor-de-jovellanos/e986896f-2db4-42b5-a318-5be5ac6305ce>
- Guggenheim, D. (dir.). (2006). *Una verdad incómoda* [DVD]. Paramount Home Entertainment.
- Hawking, S. (1993). *Breve Historia del Tiempo*. Planeta. (Trabajo original publicado en 1988).
- Hemingway, E. (1989). *Despachos de la Guerra Civil Española 1937-1938*. Planeta. (Trabajo original publicado en 1937-1938).
- Hidalgo-Capitán, A. L. (s.f). *Dr. Antonio Luis Hidalgo Capitán* [Perfil de Google Académico]. Recuperado el 29 de junio de 2022 de <https://bit.ly/3nqjBCV>
- Hidalgo-Capitán, A. L. (1998). *El pensamiento económico sobre desarrollo. De los mercantilistas al PNUD*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Hidalgo-Capitán, A. L. (2000). *El cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense desde una perspectiva compleja y evolutiva (1980-1998)* [Tesis doctoral, Universidad de Huelva]. Repositorio Institucional Arias Montano de la Universidad de Huelva. <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/1538>
- Hidalgo-Capitán, A. L. (2003). *Costa Rica en evolución. Política económica, desarrollo y cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense (1980-2002)*. Editorial Universidad de Costa Rica; Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

- Hidalgo-Capitán, A. L. (2011a). Economía Política del Desarrollo. La construcción retrospectiva de una especialidad académica. *Revista de Economía Mundial*, 28, 279-320. http://www.sem-wes.org/files/revista/DIR_TQUHMLOH2LIHKQUCV4JL/rem28_10.pdf
- Hidalgo-Capitán, A. L. (ed.). (2011b). *Economía Política Global. Globalización, gobernanza y crisis*. Editorial Académica Española.
- Hidalgo-Capitán, A. L., Guillén García, A. y Deleg Gauzha, N. (eds.). (2014). *Sumak Kawsay Yuyay. Antología del pensamiento indigenistas ecuatoriano sobre el sumak kawsay*. Centro de Investigación en Migraciones de la Universidad de Huelva; Programa Interdisciplinario de Población y Desarrollo Local Sustentable de la Universidad de Cuenca; Proyecto de Cooperación Interuniversitario de Fortalecimiento Institucional de la Universidad de Cuenca en Materia de Desarrollo y Movilidad Humana.
- Hidalgo-Capitán, A. L., García-Álvarez, S., Cubillo-Guevara, A. P. y Medina-Carranco, N. (2018). *Los Objetivos del Buen Vivir a escala global. Una crítica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una propuesta alternativa*. Bonanza. <https://edicionesbonanza.es/catalogo/los-objetivos-del-buen-vivir-a-escala-global>
- Hidalgo-Capitán, A. L., Cubillo-Guevara, A. P. y Masabalín-Caisaguano, F. (2019). The Ecuadorian indigenist school of good living (sumak kawsay). *Ethnicities*. Publicación anticipada en línea. <https://doi.org/10.1177/1468796819832977>
- Hidalgo-Capitán, A. L., Cubillo-Guevara, A. P. y Masabalín-Caisaguano, F. (2020). The Ecuadorian indigenist school of good living (*sumak kawsay*). *Ethnicities* 20(3), 408-433. <https://doi.org/10.1177/1468796819832977>
- Hidalgo-Capitán, A. L. y Cubillo-Guevara, A. P. (2016). *Transmodernidad y transdesarrollo. El decrecimiento y el buen vivir como dos visiones análogas de un transdesarrollo transmoderno*. Bonanza. <https://edicionesbonanza.es/catalogo/transmodernidad-y-transdesarrollo-1>
- Hidalgo-Capitán, A. L. y Cubillo-Guevara, A. P. (2020). Buen Vivir. A Reference for Public Policies and Development in Ecuador and the Governments of the Latin American

- Left. En F. Sánchez y S. Pachano (eds.), *Assesing the Left Turn in Ecuador* (pp. 257-282). Palgrave Macmillan. http://dx.doi.org/10.1007/978-3-030-27625-6_11
- Indicadores de Desarrollo Mundial. (2022). *PIB per cápita (US\$ a precios actuales). Costa Rica. 1960-2021* [Conjunto de datos]. Recuperado el 30 de junio de 2022 de una base de datos del Banco Mundial. <https://databank.bancomundial.org/source/world-development-indicators#>
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales. (2019). *Informe Anual IMSERSO 2019*. Gobierno de España, Vicepresidencia Segunda del Gobierno y Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Secretaría de Estado de Derechos Sociales. https://www.imserso.es/imserso_01/el_imserso/informes_anuales/informe2019/index.htm
- La Santa Biblia. (2016). San Pablo.
- La Torá. (1999). Martínez Roca.
- Larousse. (2008). *Diccionario de Sinónimos y Antónimos e ideas afines*. (1ª ed.).
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE-A-2001-24515. (Última modificación el 5 de mayo de 2020).
- Martínez, J. I. (20 de septiembre de 2020). Tengo 51 años, pareja de hecho y dos niños de 6 años. Con 28 años cotizados, casi 30 si incluyo... [Comentario 14 al artículo de I. Fariza, Ingreso mínimo vital: un salvavidas ante la emergencia social]. *El País*. <https://elpais.com/ideas/2020-09-19/ingreso-minimo-vital-un-salvavidas-ante-la-emergencia-social.html>
- Martínez, J. L. (2001). *El ensayo mexicano moderno*. (Vol. 1). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1958).
- Mosangini, G. (s.f.). *El decrecimiento como alternativa de futuro*. Col·lectiu d'Estudis sobre Cooperació i Desenvolupament. Recuperado el 15 de septiembre de 2020 de <https://bit.ly/3P7Z75F>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

- Ortega y Gasset, J. (2005). *Meditaciones del Quijote*. Cátedra. (Trabajo original publicado en 1914).
- Paz Báñez, M. A. de, Barroso González, M. O e Hidalgo-Capitán, A. L. (eds.). (1999). *Economía Mundial. Docencia e Investigación*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Pérez de Ayala, R. (1998). Ensayo liminar. En G. Marañón, *Tres ensayos sobre la vida sexual*. (pp. 11-22). Espasa Calpe. (Trabajo original publicado en 1926).
- Peter, A. (2016). *Peter World Map* [Mapa]. New Internationalist. (Trabajo original publicado en 1983).
- Piketty, T. (2014). *El capital del siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- Platón (1984). *La República*. Espasa-Calpe. (Trabajo original divulgado ca. 370 a. C.).
- Prince, M. M. (ed.). (2015). *The Bluebook: A Uniform System of Citation*. Harvard Law Review Association. (20ª ed.).
- Ramírez Quintanilla, L. (2005). *¿Cómo escribir un ensayo?* Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. <https://dokumen.tips/documents/como-escribir-un-ensayo-ramirez-quintanilla.html>
- Real Academia Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*.
- Real Academia Española. (2009-2011). *Nueva gramática de la lengua español*. (Vols. 1-3).
- Real Academia Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. (23ª ed.)
- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI.
- Santos Guerra, M. A., Mantecón Ramírez, B. y González Álvarez, C. (1997). *Libro de estilo para universitarios*. Miguel Gómez. [Trabajo original publicado en 1995].
- Saramago, J. S. (2001). *Ensayo sobre la ceguera*. Alfaguara. Trabajo original publicado en 1995).
- Smith, A. (1979). *Una investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1776).

Tierno Galván, E. (1981). *Cabos sueltos*. Bruguera.

Torres-Rivas, E. (ed.) (1993). *Historia general de Centroamérica. T. 6. Historia inmediata (1979-1991)*. Sociedad Estatal Quinto Centenario; FLACSO.

Transmodernidad. (18 de enero 2021). *Wikipedia. La enciclopedia libre*.

<https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Transmodernidad&oldid=132499093>

Universidad de Huelva. [@UniHuelva]. (6 de julio de 2020). *Según un estudio en el que han participado investigadores de la Universidad de Huelva, la pandemia de COVID-19 ha provocado más efectos negativos en las mujeres que en los hombres* [Tuit].

Twitter. <https://twitter.com/UniHuelva/status/1280084081347354626>

Universidad de Huelva. [unihuelva]. (19 de septiembre de 2020). *Los rectores y rectoras de las Universidades Públicas Andaluzas piden un reparto adecuado de los fondos Covid-19* [Titular]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CFSUyfRj75P/>

Vanhulst, J., Cubillo-Guevara, A. P., Beling A. e Hidalgo-Capitán, A. L. (2020). Los discursos latinoamericanos del buen vivir (1992-2017). *Ayer*, 119, pp. 165-195.

Vargas Acuña, G. (1996). *Un concepto de ensayo*. ITCR.

<https://www.cientec.or.cr/concurso2/concepto.html>

Villalta Orozco, M. A., Hidalgo-Capitán, A. L., Cubillo-Guevara, A. P., González García, R., Romero Arrechavala, J. y Reyes Mayorga, L. M. (2018). *El buen vivir chorotega en la comunidad de El Cuyal (Mozonte)*. Universidad de Huelva y Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - Managua. <https://drex.unan.edu.ni/wp-content/uploads/2019/12/El-buen-vivir-chorotega-en-la-comunidad-de-El-Cuyal-Mozonte.pdf>

Villalta Orozco, M. A., Hidalgo-Capitán, A. L., González García, R., Cubillo-Guevara, A. P., Romero Arrechavala, J. y Reyes Mayorga, L. M. (2018). *El buen vivir matagalpa en la comunidad de Yúcul (San Ramón)*. Universidad de Huelva y Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua - Managua. <https://drex.unan.edu.ni/wp-content/uploads/2019/12/El-buen-vivir-Matagalpa-en-la-comunidad-de-Y%C3%BAcul-San-Ram%C3%B3n.pdf>

Viteri Gualinga, C. (2002). Visión indígena del desarrollo en la Amazonía. *Polis*, 3.

<http://journals.openedition.org/polis/7678>

Viteri Gualinga, L. (2005). Proyecto de autonomía del Pueblo Kichwa de Pastaza: región amazónica ecuatoriana. En P. Dávalos (ed.), *Pueblos indígenas, Estado y democracia* (pp. 349-356). CLACSO.